



Título de la tesis

“Diseño de un modelo estratégico de gestión para el Congreso Nacional de Honduras que permita mejorar su competitividad en el periodo 2026-2030”.

TESIS DOCTORAL

para obtener el Grado de Ph.D.

DOCTOR EN (DIRECCIÓN DE PROYECTOS)

PRESENTA

ROSSEL RENAN INESTROZA MARTÍNEZ

ASESOR

Juan Alfredo Lino Gamiño

México, (2025)

La presente Tesis Doctoral debe ser citada como:

Inestroza Martínez, Rossel Renan. (2025). Diseño de un modelo estratégico de gestión para el Congreso Nacional de Honduras que permita mejorar su competitividad en el periodo 2026-2030 [Tesis de doctorado, Universidad de Investigación e Innovación de México].



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/)

Se permite la reproducción total o parcial y la comunicación pública de la obra con reconocimiento de la autoría.

No se permite el uso comercial ni la creación de obras derivadas.

Resumen

El Congreso Nacional de Honduras ha sido consistentemente evaluado como una de las instituciones menos transparentes y con menor legitimidad en América Latina. Diagnósticos recientes, como el Índice Latinoamericano de Transparencia Legislativa (2023), lo ubicaron en el último lugar entre catorce parlamentos evaluados, reflejando deficiencias estructurales, tecnológicas y de gobernabilidad. Esta situación ha deteriorado la confianza ciudadana y ha limitado la capacidad del Congreso para impulsar reformas relevantes. El propósito de esta investigación es crear un modelo estratégico de gestión y dirección que fortalezca la transparencia, la eficiencia operativa y la participación ciudadana en el Congreso Nacional de Honduras, elevando su competitividad institucional durante el periodo 2026-2030. La investigación emplea un enfoque mixto (cuantitativo-cualitativo) a través de benchmarking regional, encuestas, entrevistas semiestructuradas y panel Delphi. Se analizan buenas prácticas en parlamentos de referencia, se aplica una matriz de operacionalización de variables y se validan indicadores de desempeño. La débil cultura de rendición de cuentas y la baja profesionalización del personal son factores críticos que afectan la competitividad del Congreso. El modelo propuesto integra componentes estructurales, tecnológicos y de gobernanza, destacando la implementación de sistemas interoperables, mecanismos de evaluación continua y canales de participación ciudadana digital. La aplicación del modelo estratégico diseñado podría revertir el rezago institucional del Congreso Nacional, mejorando su imagen pública, legitimidad y capacidad de respuesta. Además, constituye una herramienta replicable para otros parlamentos latinoamericanos con problemáticas similares, aportando al fortalecimiento de la democracia representativa y la gobernabilidad en la región.

Palabras clave: Gestión pública; competitividad institucional; parlamento abierto; transparencia legislativa; modelo estratégico

Abstract

The National Congress of Honduras has consistently ranked among the least transparent and legitimate institutions in Latin America. Recent assessments, such as the 2023 Latin American Legislative Transparency Index, placed it last among fourteen parliaments evaluated, reflecting structural, technological, and governance deficiencies. This situation has eroded public trust and limited the Congress's ability to drive meaningful reforms. The purpose of this research is to create a strategic management and leadership model that strengthens transparency, operational efficiency, and citizen participation in the National Congress of Honduras, enhancing its institutional competitiveness during the 2026–2030 period. This research adopts a mixed-method approach (quantitative and qualitative), using regional benchmarking, surveys, semi-structured interviews, and the Delphi panel technique. Best practices from reference parliaments are analyzed, and a matrix for operationalizing variables and performance indicators is developed and validated. The weak culture of accountability and the low professionalization of staff are critical factors that affect the competitiveness of Congress. The proposed model integrates structural, technological, and governance components, emphasizing the implementation of interoperable systems, continuous evaluation mechanisms, and digital citizen participation channels. Applying the proposed strategic model could reverse the institutional lag of the National Congress by improving its public image, legitimacy, and responsiveness. Furthermore, it serves as a replicable tool for other Latin American parliaments facing similar challenges, contributing to the strengthening of representative democracy and governance across the region.

Keywords: public management; institutional competitiveness; open parliament; legislative transparency; strategic model

Agradecimientos

A mis padres, agradezco profundamente por haberme inculcado desde temprana edad la devoción al estudio y el espíritu de superación. Sus valores y consejos han sido la base sólida sobre la cual construyó mi vida, y este doctorado es un reflejo de la educación y los principios que me transmitieron con tanto amor y sacrificio.

A mi esposa, mi fiel y especial compañera, gracias por ser mi apoyo incondicional en cada etapa de este proceso. Tus palabras de aliento, tu comprensión y tu amor han sido la fuerza que me ha sostenido en los momentos más desafiantes. Este logro también es tuyo, porque lo hemos hecho juntos

A mis hijos, quienes con su alegría y esperanza me motivan cada día a ser un mejor padre, ejemplo de sacrificio y determinación. Mi mayor deseo es que este esfuerzo inspire en ustedes el valor de luchar por sus sueños y nunca rendirse.

Finalmente, a Dios, el ser supremo que me dio la vida, la salud y la fortaleza para perseverar en este arduo camino. A Él agradezco por proveerme los medios, la sabiduría y las oportunidades para cumplir este sueño. Su presencia constante me guió en los momentos de incertidumbre, me sostuvo en las dificultades y me llenó de paz y esperanza cuando más lo necesitaba. A Él dedico este logro con profunda gratitud y humildad, reconociendo que sin Su amor infinito y Su gracia nada de esto habría sido posible. ¡Gracias Dios por bendecirme siempre!

Gracias a todos por ser parte de esta historia y por su ayuda.

Dedicatorias

Dedico este trabajo a los jóvenes de mi país, especialmente a aquellos que provienen de orígenes humildes, cuyos padres han trabajado con esfuerzo y sacrificio para brindarles una educación y mejores oportunidades. A ustedes, que enfrentan desafíos con valentía y sueños con determinación, les envío este mensaje: esfuércense, luchen por sus metas y busquen siempre superarse.

Hagan de su esfuerzo un motivo de orgullo para quienes han creído en ustedes desde el principio. Que cada paso hacia adelante sea un homenaje al sacrificio de sus padres y una inspiración para construir un futuro lleno de esperanza, progreso y satisfacción personal. Ustedes son el reflejo del espíritu de superación que transforma vidas y enriquece un País.

Índice de contenido

Capítulo 1. Proyección de la Investigación	1
1.1. Línea de investigación de la Universidad de Universidad de Innovación e Investigación, México	1
1.2. Planteamiento del problema	3
1.3. Formulación del problema (Pregunta de investigación):	7
1.4. Justificación	8
1.5. Objetivos	11
1.5.1. Objetivo General	11
1.5.2. Objetivos Específicos	11
1.6. Hipótesis	12
1.7. Alcances y delimitaciones	13
Capítulo 2. Fundamentos teóricos	15
2.1. Estado del arte	15
2.1.1. Enfoques de gestión estratégica en parlamentos y congresos a nivel internacional	15

2.1.2.	Tendencias de modernización institucional en cámaras legislativas latinoamericanas	21
2.1.3.	Brechas de competitividad y desempeño identificadas en órganos legislativos	26
2.1.4.	Desafíos metodológicos en la medición de competitividad parlamentaria	30
2.2.	Marco teórico	36
2.2.1.	Teorías de gestión pública orientada a resultados	36
2.2.2.	Modelos de competitividad institucional (Porter, OCDE, CAF) aplicados al sector público	39
2.2.3.	Gobernanza, transparencia y accountability en organismos legislativos	40
2.2.4.	Relación entre gestión estratégica y creación de valor público	44
2.3.	Marco Conceptual	46
2.3.1.	Definición operativa de “modelo estratégico de gestión”	46
2.3.2.	Conceptualización de “competitividad” en el contexto parlamentario hondureño	47
2.3.3.	Variables e indicadores clave (eficacia legislativa, eficiencia administrativa, reputación pública, innovación digital)	48

2.3.4.	Mapa conceptual del modelo propuesto (entradas-proceso-salidas-resultados)	49
2.4.	Marco Histórico y Actual	49
2.4.1.	Evolución organizativa del Congreso Nacional de Honduras (1906-2025)	49
2.4.2.	Reformas administrativas y tecnológicas recientes (2014-2025)	52
2.4.3.	Diagnóstico situacional 2025: fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas	55
2.4.4.	Comparativo regional: posicionamiento del Congreso hondureño frente a parlamentos de Centroamérica	58
2.5.	Marco Legal y Normativo	62
2.5.1.	Constitución de la República y atribuciones del Congreso Nacional	62
2.5.2.	Ley Orgánica del Poder Legislativo y reglamentos internos vigentes	63
2.5.3.	Normas de planificación, presupuesto y control gubernamental aplicables (Ley de Administración Financiera, Ley de Transparencia)	65
2.5.4.	Estándares internacionales de parlamentos abiertos (Declaración de Naciones Unidas, OGP)	66

2.5.5.	Implicaciones éticas y de cumplimiento para la implementación del modelo estratégico	68
2.6.	Estudios hondureños y normativa local aplicable a la gobernanza parlamentaria	69
	Capítulo 3. Fundamentos metodológicos y resultados de investigación	72
3.1.	Operacionalización de variables y elaboración de matriz de consistencia científica metodológica	68
3.1.1.	Operacionalización de variables	68
3.1.2.	Matriz de consistencia científica metodológica	71
3.2.	Diseño metodológico	71
3.2.1.	Definición del enfoque, diseño y tipo de investigación de la tesis	71
3.2.2.	Definición de métodos, técnicas e instrumentos de obtención de datos	72
3.2.3.	Determinación de la muestra y su criterio de selección	74
3.2.4.	Aplicación de los instrumentos	75
3.2.5.	Procesamiento de la información	75
3.3.	Análisis de los resultados en los datos obtenidos	77
3.3.1.	Resultados de prueba piloto	77

3.4.	Redacción de resultados y discusión	78
3.4.1.	Análisis de datos dirigido a diputados	78
3.4.2.	Análisis de datos dirigido a ex-presidentes y ex-secretarios	106
3.4.3.	Análisis de datos dirigida a ex-secretarios y ex-presidentes	119
3.5.	Limitaciones del estudio	146
3.6.	Discusión	148
	Capítulo 4: Propuesta de Transformación	156
4.1.	Fundamentación de la propuesta de transformación	156
4.2	Estructura de la propuesta de transformación	157
4.3	Evaluación de la propuesta de transformación	161
	Conclusiones	163
	Recomendaciones	165
	Bibliografía	166
	Anexos	185
	Anexo 1: Consentimiento Informado	185
	Anexo 2: Instrumento de Recolección de Datos	189

Índice de figuras

Figura 1: ¿Existe un plan estratégico formal durante su gestión?	78
Figura 2: ¿Incluye ese plan objetivos claros y medibles?	79
Figura 3: ¿Cuenta con indicadores de desempeño para la gestión?	80
Figura 4: ¿Se alinea la agenda política con el plan estratégico?	81
Figura 5: ¿Aplica sin reservas un modelo estratégico estandarizado?	82
Figura 6: ¿Es coherente el liderazgo de la junta directiva?	82
Figura 7: ¿Se practica el dialogo multipartidario de forma constante?	83
Figura 8: ¿Es prioritaria la conciliación entre bancadas?	84
Figura 9: ¿Se considera la opinión ciudadana en decisiones estratégicas?	84
Figura 10: ¿La planificación estratégica reduce conflictos internos?	85
Figura 11: ¿Como califica la calidad global de los procesos legislativos?	86
Figura 12: ¿Qué nivel de eficiencia tiene la discusión de proyectos de ley?	86
Figura 13: ¿Qué tan rápida es la aprobación final de las leyes?	87
Figura 14: ¿Se cumple el cronograma legislativo anual?	88
Figura 15: ¿Cuál es la congruencia técnica de las leyes aprobadas?	88

Figura 16: ¿Qué grado de confiabilidad presenta el sistema de votación nominal?	89
Figura 17: ¿Se respetan las normas parlamentarias en los debates?	90
Figura 18: ¿Que tan efectiva es la coordinación entre comisiones?	90
Figura 19: ¿Como evalúa la claridad y coherencia de la redacción legislativa?	91
Figura 20: ¿Qué nivel tiene la capacidad de fiscalizar al poder ejecutivo?	92
Figura 21: ¿Como valora la eficiencia administrativa global?	92
Figura 22: ¿Qué grado de planificación presupuestaria anual existe?	93
Figura 23: ¿Son adecuados los controles internos financieros?	94
Figura 24: ¿Cuál es el nivel de profesionalización del personal administrativo?	94
Figura 25: ¿Que tan eficiente es el uso de los recursos materiales?	95
Figura 26: ¿Como califica la modernización tecnológica institucional?	96
Figura 27: ¿En qué medida se digitalizan los expedientes legislativos?	96
Figura 28: ¿Qué grado de confiabilidad tienen las votaciones electrónicas?	97
Figura 29: ¿Están disponibles datos abiertos sobre gestión interna?	98
Figura 30: ¿Están integradas las plataformas digitales para tramites internos?	99
Figura 31: ¿Se publican de forma accesible las normas y agendas?	99

Figura 32: ¿Proporciona la página web legislativa información actualizada?	100
Figura 33: ¿Se rinden cuentas periódicas a la ciudadanía y medios?	101
Figura 34: ¿Existen mecanismos formales de participación ciudadana?	101
Figura 35: ¿Es transparente y comprensible la información presupuestaria publicada?	102
Figura 36: ¿Se divulgan oportunamente los informes de gestión?	103
Figura 37: ¿Disponen con los medios de acceso suficiente a las sesiones?	103
Figura 38: ¿Es positiva la imagen pública del Congreso?	104
Figura 39: ¿Se percibe sólida la gobernabilidad interna?	105
Figura 40: ¿Fortalecen estrategias de comunicación la confianza ciudadana?	105
Figura 41: Existen metas institucionales claras para la actual legislatura.	119
Figura 42: El plan estratégico anual se comunica a todas las bancadas.	119
Figura 43: La Junta Directiva fomenta el dialogo multipartidario antes de las sesiones.	120
Figura 44: Los diputados reciben capacitación sobre gestión estratégica parlamentaria.	121
Figura 45: El proceso de priorización de la agenda legislativa es transparente	121
Figura 46: Se promueve la conciliación entre bancadas para aprobar leyes clave	122
Figura 47: Se incorporan insumos técnicos en la formulación de la agenda legislativa	123

Figura 48: Se consulta a la ciudadanía sobre temas estratégicos antes de ser agendados.	124
Figura 49: El liderazgo actual impulsa la evaluación periódica del desempeño legislativo.	124
Figura 50: La planificación estratégica ha reducido los conflictos dentro del pleno.	125
Figura 51: Calidad técnica de los proyectos de ley presentados en su comisión.	126
Figura 52: Eficiencia del trámite desde la presentación hasta el dictamen.	126
Figura 53: Rapidez con que los proyectos dictaminados se someten al pleno.	127
Figura 54: Cumplimiento del plan de trabajo de su comisión.	127
Figura 55: Congruencia de la evidencia utilizada en el debate legislativo.	128
Figura 56: Confiabilidad del sistema de votación en sala.	129
Figura 57: Observancia de las normas de debate en el pleno.	130
Figura 58: Coordinación entre comisiones para proyectos multidisciplinarios.	130
Figura 59: Claridad y coherencia del texto de las leyes aprobadas.	131
Figura 60: Capacidad del Congreso para ejercer control político efectivo.	132
Figura 61: Eficiencia de los servicios administrativos que apoyan su labor.	132
Figura 62: Adecuación del presupuesto asignado a las comisiones.	133
Figura 63: Eficacia de los controles internos para manejo de viáticos y gastos.	134

Figura 64: Nivel de profesionalización del personal de apoyo legislativo.	134
Figura 65: Eficiencia en el uso de recursos materiales (oficinas, equipos).	135
Figura 66: Avance de la modernización tecnológica del Congreso.	136
Figura 67: Disponibilidad de expediente legislativo digital actualizada.	136
Figura 68: Confiabilidad de las votaciones electrónicas y su registro.	137
Figura 69: Acceso a datos abiertos sobre actividad parlamentaria.	138
Figura 70: Integración de plataformas digitales para tramites y consultas internas.	138
Figura 71: Las agendas de sesión se publican con antelación suficiente.	139
Figura 72: El sitio web del Congreso contiene información legislativa actualizada.	140
Figura 73: Se rinden cuentas públicas sobre avance de proyectos de ley.	140
Figura 74: Existen mecanismos formales para recibir comentarios ciudadanos sobre leyes.	141
Figura 75: Los informes de ejecución presupuestaria se difunden al público.	142
Figura 76: Las sesiones plenarias se transmiten en vivo y con buena calidad.	142
Figura 77: Los medios cuentan con acceso adecuado a documentos legislativos.	143
Figura 78: La imagen pública del Congreso ha mejorado en el último año.	144
Figura 79: La estabilidad interna del Congreso es percibida como sólida.	144

Figura 80: Las campañas de comunicación institucional fortalecen la confianza ciudadana. 145

Índice de tablas

Tabla 1: Enfoques de gestión estratégica en parlamentos y congresos a nivel internacional	19
Tabla 2: Principales brechas de competitividad y desempeño en órganos legislativos latinoamericanos	29
Tabla 3: Principales desafíos metodológicos en la medición de la competitividad parlamentaria	34
Tabla 4: Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) 2024 – Países seleccionados	42
Tabla 5: Variables e indicadores clave	48
Tabla 6: Análisis FODA del Congreso Nacional de Honduras – 2025	57
Tabla 7: Comparativo regional de desempeño legislativo en Centroamérica	60
Tabla 8: Operacionalización de variables	68
Tabla 9: Matriz de consistencia científica metodológica	71
Tabla 10: Resultado Alfa de C - Diputados	77
Tabla 11: Resultado Alfa de C - Ex presidentes	78
Tabla 12: <i>Procesos y eficacia legislativa (Logros normativos)</i>	106
Tabla 13: <i>Procesos y eficacia legislativa (Barrera clave)</i>	107
Tabla 14: Eficiencia administrativa, recursos y modernización (Gestión de recursos)	109

Tabla 15: Eficiencia administrativa, recursos y modernización (Transformación digital)	110
Tabla 16: <i>Transparencia, participación y reputación (Rendición de cuentas)</i>	112
Tabla 17: <i>Transparencia, participación y reputación (Percepción pública)</i>	113
Tabla 18: <i>Preguntas de cierre (Mejor práctica)</i>	115
Tabla 19: <i>Preguntas de cierre (Lección aprendida)</i>	117
Tabla 20: <i>Cuerpo operacional-instrumental</i>	160

Introducción

La gestión parlamentaria moderna enfrenta retos cada vez más complejos que demandan estrategias de dirección institucional orientadas a resultados, transparencia y participación ciudadana. A nivel mundial, la tendencia hacia modelos de Parlamento Abierto y la digitalización de procesos legislativos ha transformado la manera en que los congresos interactúan con la sociedad, definen políticas públicas y rinden cuentas de su quehacer. En América Latina, la disparidad en los avances de modernización ha generado brechas importantes en materia de competitividad institucional, gobernanza democrática y legitimidad social. En este contexto regional, el Congreso Nacional de Honduras destaca negativamente por sus bajos niveles de transparencia y confianza pública, posicionándose en el último lugar del Índice Latinoamericano de Transparencia Legislativa 2023 con apenas un 23,59 % de cumplimiento.

El presente estudio doctoral reviste una importancia significativa al abordar una problemática estructural que impacta directamente la calidad de la democracia hondureña y la capacidad del Estado para responder de manera eficiente a las demandas sociales. La falta de planificación estratégica, la fragmentación tecnológica, la politización de procesos administrativos y la débil cultura de rendición de cuentas se han identificado como factores críticos que limitan el desempeño del Congreso Nacional. Por ello, resulta indispensable diseñar un modelo estratégico de gestión que permita superar estas limitaciones, generando capacidades institucionales sostenibles que fortalezcan la transparencia, la eficiencia operativa y la participación ciudadana entre 2026 y 2030.

En términos de significatividad académica, esta investigación se inscribe en la línea de investigación “Criterio gerencial enfocado al análisis de gobernabilidad y estrategias públicas”

de la Universidad de Innovación e Investigación de México. Su principal aporte consiste en adaptar marcos conceptuales y metodológicos propios de la Nueva Gerencia Pública y del Parlamento Abierto al contexto hondureño, generando un modelo replicable que articule componentes estructurales, tecnológicos y de gobernanza. Al hacerlo, contribuye al corpus de estudios comparados en administración pública y ciencia política, proveyendo evidencia empírica y herramientas prácticas para la mejora de la gestión legislativa en entornos latinoamericanos.

Para sustentar este análisis, la investigación se apoya en antecedentes recientes que muestran cómo otras cámaras legislativas han enfrentado retos similares. Por ejemplo, el (World Economic Forum, 2024). documenta que un 68 % de parlamentos a nivel global ha adoptado planes de transformación digital con indicadores de avance y métricas de rendimiento; experiencias como las de Uruguay OGP (2023) o Chile (Congreso Virtual) demuestran el impacto positivo de integrar participación ciudadana en línea y sistemas interoperables. A nivel regional, ParlAmericas (2021, 2024) y la OCDE (2024) recomiendan modelos de Parlamento Abierto con planificación estratégica plurianual y estándares de datos abiertos como condición básica para restaurar la confianza ciudadana. A nivel nacional, se han dado pasos incipientes con el Sistema de Gestión Legislativa (SGL) y portales de Datos Abiertos Legislativos, pero persisten desafíos de interoperabilidad, sostenibilidad y apropiación técnica (Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, 2025).

Entre las tesis y estudios recientes más relevantes sobre el tema destacan:

- Porrúa, Ricardo et al. (2024) "Transformación digital parlamentaria y participación ciudadana en América Latina." *Revista de Gobierno Abierto y Transparencia*, 5(1):

24–55. Este estudio documenta cómo la adopción de IA y big data en Corea del Sur ha reducido errores legislativos y fortalecido la transparencia, sugiriendo elementos aplicables al contexto latinoamericano.

- De Luque, Mariana (2024). "Planificación estratégica e interoperabilidad en parlamentos europeos." Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid. La autora analiza la Agenda Digital 2030 de la Unión Europea y propone marcos interoperables para el monitoreo de desempeño legislativo.
- Escudero, José (2025). "Innovación legislativa y transformación digital en América Latina: Caso Brasil." *Revista de Estudios Legislativos Comparados*, 6(2): 40–72. El artículo explora la Dirección de Innovación Legislativa en la Cámara dos Deputados de Brasil y su impacto en la reducción de tiempos de tramitación y transparencia proactiva.
- Ramírez, Andrea; Hernández, Carlos; Gómez, Luis (2024). "Gobernanza abierta y participación colaborativa en congresos subnacionales mexicanos." Tesis doctoral, Universidad Nacional Autónoma de México. Este trabajo estudia la adopción de portales de datos legislativos y co-creación en congresos estatales, destacando prácticas replicables.
- Silva, Alejandra; Umanzor, Luis; Robles, Esteban (2024). "Planificación estratégica y desempeño parlamentario en Centroamérica." *Revista Centroamericana de Política Pública*, 8(1): 10–45. Los autores identifican barreras estructurales en la institucionalización de la planificación estratégica y proponen soluciones con base en indicadores de resultado y participación ciudadana.

Estos antecedentes constituyen el Estado del Arte que se desarrollará con mayor detalle en el Capítulo 1, Proyección de la Investigación, donde se analizarán las experiencias internacionales y regionales, los principales enfoques teóricos y los desafíos metodológicos en la medición de competitividad parlamentaria.

Finalmente, la presente tesis doctoral se organiza en cuatro capítulos principales. El Capítulo 1 establece la Proyección de la Investigación, incluyendo el planteamiento del problema, los objetivos, las hipótesis y el estado del arte. El Capítulo 2 desarrolla los Fundamentos Teóricos, con un análisis detallado de teorías de gestión pública, competitividad institucional, gobernanza y Parlamento Abierto, así como el marco conceptual, histórico y normativo específico del Congreso Nacional de Honduras. El Capítulo 3 presenta los Fundamentos Metodológicos y Resultados de Investigación, describiendo el diseño mixto, la operacionalización de variables, la recolección y análisis de datos empíricos y la discusión de resultados. Finalmente, el Capítulo 4 formula la Propuesta de Transformación, con su fundamentación, estructura, evaluación, conclusiones y recomendaciones finales para la implementación del modelo estratégico diseñado.

Este esquema permite abordar de manera integral la problemática identificada, desde el diagnóstico crítico hasta el diseño de soluciones prácticas, con el objetivo de fortalecer la gobernabilidad democrática y la competitividad institucional del Congreso Nacional de Honduras en el periodo 2026–2030.

Capítulo 1. Proyección de la Investigación

Esta investigación diseña un modelo estratégico de gestión y dirección para el Congreso Nacional de Honduras que, apoyado en gobernanza democrática, rendición de cuentas y participación ciudadana, eleve su eficiencia, transparencia y capacidad de respuesta entre 2026 y 2030. Con un enfoque mixto (encuestas, entrevistas a actores clave y benchmarking de los congresos latinoamericanos mejor evaluados en los últimos treinta años) se diagnostican debilidades estructurales y se adaptan las mejores prácticas al contexto político, social y económico hondureño.

El modelo propone pautas operativas para profesionalizar los procesos legislativos, fortalecer las capacidades técnicas del personal e incorporar mecanismos administrativos y tecnológicos innovadores, de modo que el Congreso se consolide como una institución competitiva y confiable. Su diseño modular lo hace replicable en otros parlamentos de la región, contribuyendo así al fortalecimiento de la democracia, la seguridad ciudadana y el desarrollo sostenible en los países que lo adopten.

1.1. Línea de investigación de la Universidad de Innovación e Investigación, México

La presente tesis se inscribe en la línea de investigación “Criterio gerencial enfocado al análisis de gobernabilidad y estrategias públicas”, y examina las gestiones del Congreso Nacional de Honduras durante los últimos treinta años mediante un análisis científico comparado. El estudio identifica aquellas administraciones con altos índices de aprobación por

su eficiencia, reflejada en la simplificación de procesos, la digitalización de servicios y la externalización de funciones, estableciendo así un referente para la mejora institucional.

A la par de la eficiencia, se analiza la eficacia alcanzada gracias a la fijación de objetivos precisos, la medición sistemática de resultados y la implementación oportuna de políticas públicas. Estos logros se apoyan en pilares como la nueva gerencia pública, el liderazgo orientado a resultados, la calidad en la administración, los acuerdos políticos consensuados y una mercadotecnia institucional que fortalece la imagen del Congreso mediante la producción de leyes socialmente valoradas.

El núcleo analítico demuestra cómo las deficiencias estructurales y funcionales del Congreso pueden superarse mediante enfoques gerenciales estratégicos que integren mandato efectiva, profesionalización legislativa y mecanismos de rendición de cuentas. Con herramientas teóricas y metodológicas mixtas, el trabajo señala que la adopción de buenas prácticas internacionales incrementa la confianza ciudadana y legitima los procesos legislativos, al tiempo que alinea la institución con las demandas sociales contemporáneas.

Es importante mencionar que, la investigación ofrece un marco conceptual replicable en otros congresos latinoamericanos, aportando innovación estratégica al diseño, implementación y evaluación de políticas públicas en entornos complejos. Al reforzar la dirección estratégica, la tesis contribuye al fortalecimiento de sistemas políticos más sólidos, equitativos y sostenibles, y subraya el papel de la gerencia pública en la promoción del desarrollo y la estabilidad democrática tanto en Honduras como en la región.

1.2. Planteamiento del problema

El planteamiento de un problema doctoral exige un enfoque científico que articule el conocimiento previo con la realidad inmediata del objeto de estudio. En el ámbito de la gestión legislativa, ello implica revisar los antecedentes empíricos que describen cómo los parlamentos modernos han ido incorporando principios de buena gobernabilidad (transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana) para legitimar su quehacer y optimizar recursos.

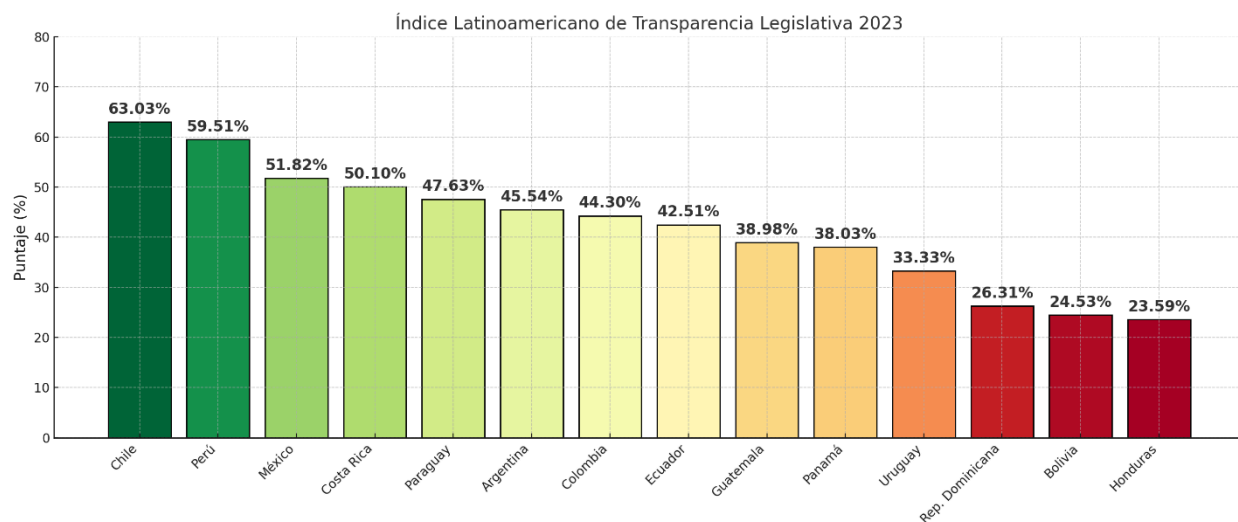


Figura 1: Índice Latinoamericano de Transparencia Legislativa 2023

Nota: Los tonos rojo intenso (10-30 %) señalan parlamentos calificados como opacos y cerrados; las gamas anaranjadas y ámbar (40-60 %) reflejan desempeños intermedios con avances parciales pero persistentes deficiencias; el amarillo verdoso (alrededor de 70 %) marca el umbral de buenas prácticas en transparencia; y el verde brillante (80-100 %) identifica instituciones transparentes y abiertas, caracterizadas por un acceso amplio a la información, participación ciudadana efectiva y rigurosa rendición de cuentas.

Fuente: Red Latinoamericana de Transparencia Legislativa (2023).

Sólo con esa revisión crítica es posible identificar las fisuras que obstaculizan la eficacia institucional y formular preguntas de investigación pertinentes sobre las causas, el alcance y la localización de dichas fisuras, cumpliendo así el principio de vinculación teoría-práctica que funda toda investigación aplicada.

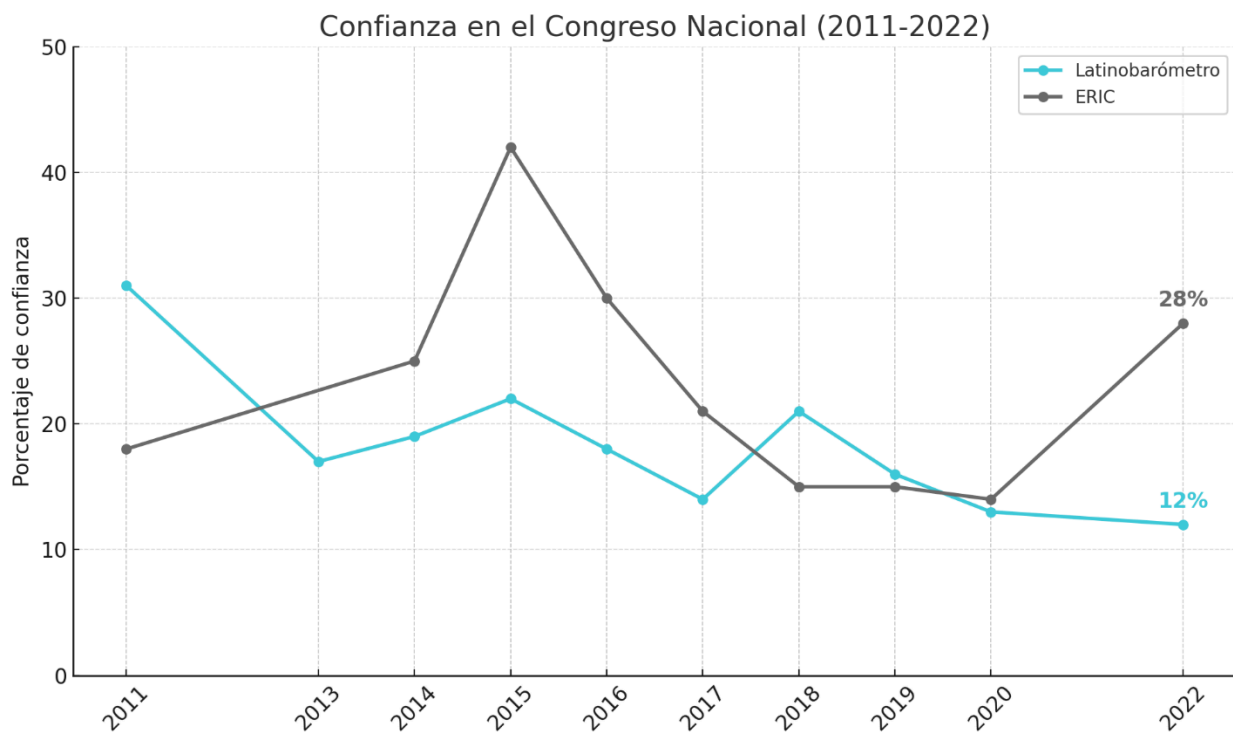


Figura 2: Confianza en el Congreso Nacional de Honduras reportado por la población.

Nota: Menos de 1 de cada 3 hondureños confían en el Congreso Nacional

Fuente: Asociación para una Sociedad más Justa (2023)

En el caso hondureño, los diagnósticos convergen en que el Congreso Nacional atraviesa su punto más bajo de reputación pública y apertura legislativa. El Índice Latinoamericano de

Transparencia Legislativa (ILTL) 2023 lo colocó en el último lugar de los catorce parlamentos evaluados, con apenas 23,59 % de cumplimiento y una calificación crítica (10,51 %).

A su vez, en la dimensión de Presupuesto y Gestión Administrativa, muy por debajo del promedio regional de 39,6 %. La crisis de legitimidad se refleja además en los sondeos de opinión: menos de un tercio de la ciudadanía declara confiar en el Congreso, pese a ligeros repuntes registrados tras la pandemia, lo que evidencia una desconexión estructural entre representantes y representados.

Las causas de este deterioro no se limitan a la opacidad informativa; incluyen procesos legislativos lentos, ausencia de métricas de desempeño, estructuras burocráticas politizadas y escasa innovación tecnológica. Sin un modelo estratégico que establezca objetivos medibles y herramientas de seguimiento, la institución opera con procedimientos manuales, limitados controles de calidad normativa y débiles incentivos para la rendición de cuentas.

Esto reduce su capacidad de impulsar reformas en un entorno de alta demanda social y de formular políticas públicas que aborden retos como la inseguridad, la pobreza, la corrupción y otros factores sociales, agravando el círculo vicioso de desconfianza ciudadana e ineficiencia parlamentaria.

La evidencia comparada demuestra que estos obstáculos son superables cuando los congresos adoptan enfoques de Parlamento Abierto y transformación digital. Uruguay, por ejemplo, alcanzó un 75 % de avance en los 29 compromisos de su 5.º Plan de Acción de Gobierno Abierto 2021-2024, creando una herramienta virtual que permite proponer y seguir proyectos de ley en tiempo real.

Chile consolidó el portal “Congreso Virtual”, que integra votaciones ciudadanas y retroalimentación en línea dentro del trámite legislativo, reduciendo tiempos de dictamen y ampliando la participación de un millón de personas en su primer año. Brasil, por su parte, constituyó en 2023 un Grupo de Estudios sobre Transformación Digital e Innovación (GETDI) encargado de simplificar trámites y digitalizar la producción normativa, lo que ha generado paquetes legislativos para desburocratizar la administración y mejorar la eficiencia regulatoria.

Países sobre la media regional de 42,13%:



Países mejor evaluados:



Países con menores puntajes:



Figura 3: Poderes Legislativos Evaluados

Nota: los 14 congresos evaluados en el Índice Latinoamericano de Transparencia Legislativa 2023 según su puntaje total: en la franja superior aparecen los países que superan la media regional de 42,13 %—Chile (63,03 %), Perú (59,51 %), México (51,63 %), Costa Rica (50,74 %), Paraguay (47,82 %), Argentina (45,54 %), Colombia (44,36 %) y Ecuador (42,51 %) representados con anillos rojo-vino; la segunda franja destaca, con anillos celestes, a los cuatro “mejor evaluados” del conjunto (Chile, Perú, México y Costa Rica); la tercera franja muestra, con anillos

azul oscuro, a los países con los puntajes más bajos: Guatemala (38,96 %), Panamá (38,93 %), Uruguay (33,32 %), República Dominicana (25,30 %), Bolivia (24,54 %) y Honduras (23,59 %).

Fuente: Índice Latinoamericano de Transparencia Legislativa (2023).

Estos casos proporcionan referencias concretas sobre cómo la integración de indicadores de desempeño, plataformas abiertas y liderazgo gerencial puede revertir el rezago institucional. Surge así el problema científico central:

¿Cómo puede el Congreso Nacional de Honduras revertir sus deficiencias estructurales y funcionales mediante un modelo estratégico de gestión y dirección que eleve su transparencia, eficiencia y capacidad de respuesta a la ciudadanía entre 2026 y 2030?

La respuesta requiere explicar, primero, por qué persisten la opacidad, la baja productividad y la desconfianza social; y, segundo, en qué procesos (legislativos, administrativos y de participación) esas fallas son más críticas. Delimitado al periodo 2021-2025, este estudio se propone diagnosticar la situación problemática y, con base en el benchmarking de buenas prácticas regionales, diseñar un marco gerencial replicable que transforme al parlamento hondureño en un referente de mandato legislativa y contribuya a la estabilidad democrática de Honduras y de otros congresos latinoamericanos con desafíos similares.

1.3. Formulación del problema (Pregunta de investigación):

A la luz de los constantes señalamientos de opacidad, ineficiencia administrativa y escasa participación ciudadana (reflejados en los últimos informes del Índice Latinoamericano de

Transparencia Legislativa y en encuestas nacionales de confianza) surge la necesidad de determinar, con precisión y en el contexto hondureño 2021-2025, cuál es la vía más factible para transformar al Congreso Nacional en una entidad competitiva y legitimada entre 2026 y 2030.

Por tanto, la pregunta central de esta investigación se plantea así:

¿Cómo contribuir a elevar la transparencia, la eficiencia operativa y la participación ciudadana del Congreso Nacional de Honduras, de modo que la institución alcance niveles de aprobación superiores al promedio regional durante el periodo 2026-2030? Partiendo de esa interrogante rectora, se derivan tres preguntas secundarias que delimitan los factores críticos del problema:

La situación problemática se explica a partir de varios factores críticos que obstaculizan la mejora de la transparencia, la eficiencia operativa y la participación ciudadana en el Congreso Nacional de Honduras. Entre ellos destacan: la ausencia de planificación estratégica con objetivos medibles; la fragmentación tecnológica y falta de interoperabilidad entre sistemas; la politización y alta rotación del personal técnico; la debilidad en la cultura de rendición de cuentas; y la escasa institucionalización de mecanismos de participación ciudadana en el proceso legislativo

1.4. Justificación

La presente investigación se justifica porque aborda de manera integral una de las principales debilidades de la democracia hondureña: el bajo desempeño del Congreso Nacional en transparencia, eficiencia y legitimidad social. Al proponer un modelo estratégico de gestión y dirección específicamente diseñado para el contexto legislativo hondureño, el estudio responde a

la demanda de soluciones factibles que permitan revertir indicadores críticos como el puntaje de 23,59 % obtenido en el Índice Latinoamericano de Transparencia Legislativa 2023. El proyecto, por tanto, llena un vacío de conocimiento aplicado y satisface la necesidad urgente de transformar una institución clave para la gobernanza y el desarrollo nacional.

Desde el punto de vista teórico, la investigación aporta un marco conceptual que integra la Nueva Gerencia Pública, los principios de Parlamento Abierto y las nociones de competitividad institucional, configurando un enfoque interdisciplinario escasamente explorado en estudios legislativos latinoamericanos. Al adaptar teorías de gestión estratégica (tradicionalmente aplicadas al sector privado) al ámbito parlamentario, amplía el corpus académico sobre gobernabilidad legislativa y ofrece una referencia replicable para investigadores de ciencia política, administración pública y estudios comparados.

En el aspecto práctico, el modelo propuesto se orienta a resultados mensurables: reducción de los tiempos de dictamen, incremento de la publicación proactiva de datos y creación de canales digitales de participación ciudadana. Su implementación permitirá optimizar recursos financieros y humanos, disminuir costos asociados a procesos manuales y generar innovaciones incrementales que hagan más ágil y transparente la labor legislativa. Estas mejoras, susceptibles de medirse mediante indicadores de desempeño, ofrecen al Congreso herramientas concretas para elevar su competitividad institucional en un horizonte temporal de corto y mediano plazo.

Desde la dimensión social, los principales beneficiarios serán la ciudadanía y los grupos de la sociedad civil que demandan mayor rendición de cuentas. Un parlamento eficiente y abierto fortalece la confianza pública, facilita el control social sobre el gasto y amplía la participación

política de colectivos históricamente marginados. Indirectamente, la mejora del desempeño legislativo repercutirá en políticas públicas de mayor calidad, promoviendo un entorno más seguro, próspero y democrático para toda la población hondureña.

En el plano metodológico, la investigación introduce un diseño mixto que combina benchmarking regional, análisis de redes institucionales y técnicas Delphi para validar los componentes del modelo. Este enfoque metodológico ofrece a futuros estudios un procedimiento riguroso y transferible para evaluar y rediseñar órganos legislativos en contextos con características socio-políticas similares. Al sistematizar cada fase (diagnóstico, diseño, implementación y evaluación) se establece un protocolo replicable que contribuye a la estandarización de investigaciones sobre gobernabilidad parlamentaria.

A su vez, en el ámbito personal y profesional, el proyecto permite al investigador profundizar en su área de especialización en gestión pública y fortalecer sus competencias como consultor legislativo. La elaboración del modelo estratégico (basado en evidencias y mejores prácticas internacionales) aportará una herramienta valiosa para asesorías futuras y consolidará su perfil académico, al tiempo que satisface la motivación de contribuir al fortalecimiento democrático de Honduras mediante una propuesta innovadora y factible.

Objeto de estudio: El proceso de gestión y dirección de congresos latinoamericanos para la mejora de su competitividad.

Campo de acción: La elevación de la transparencia, la eficiencia operativa y la participación ciudadana del Congreso Nacional de Honduras, de modo que la institución alcance niveles de aprobación superiores al promedio regional durante el periodo 2026–2030.

1.5. Objetivos

1.5.1. Objetivo General

Proponer un modelo estratégico de gestión y dirección que eleve la transparencia, la eficiencia operativa y la participación ciudadana del Congreso Nacional de Honduras, de modo que la institución alcance niveles de aprobación superiores al promedio regional durante el periodo 2026-2030

1.5.2. Objetivos Específicos

1. Determinar los fundamentos teóricos referenciales sobre el proceso de gestión y dirección de congresos latinoamericanos y la mejora de la competitividad.
2. Analizar el estado actual de la transparencia, eficiencia operativa y participación ciudadana del Congreso Nacional de Honduras, y el nivel de aprobación que alcanza con respecto al promedio regional.
3. Elaborar un modelo estratégico de gestión y dirección que eleve la transparencia, la eficiencia operativa y la participación ciudadana del Congreso Nacional de Honduras, de modo que la institución alcance niveles de aprobación superiores al promedio regional durante el periodo 2026–2030.

1.6. Hipótesis

Hipótesis general: Si se propone un modelo estratégico de gestión y dirección diseñado para el Congreso Nacional de Honduras, se incrementará significativamente sus niveles de transparencia, eficiencia operativa y participación ciudadana, elevando la aprobación institucional por encima del promedio regional entre 2026 y 2030.

Hipótesis nula 1 (H0₁). La adopción de los componentes estructurales, tecnológicos y de gobernanza identificados en congresos latinoamericanos con altos índices de apertura no producirá cambios estadísticamente significativos en la transparencia, la eficiencia operativa ni la participación ciudadana del Congreso Nacional de Honduras.

Hipótesis alterna 1 (H1₁). La adopción de los componentes estructurales, tecnológicos y de gobernanza identificados en congresos latinoamericanos con altos índices de apertura producirá incrementos estadísticamente significativos en la transparencia, la eficiencia operativa y la participación ciudadana del Congreso Nacional de Honduras.

Hipótesis nula 2 (H0₂). Las barreras internas y externas detectadas no influyen de manera significativa en la probabilidad de que las juntas directivas del Congreso Nacional adopten modelos de gestión con enfoque estratégico, y los incentivos propuestos no modifican esa probabilidad.

Hipótesis alterna 2 (H1₂). Las barreras internas y externas detectadas influyen de manera significativa en la probabilidad de que las juntas directivas del Congreso Nacional adopten modelos de gestión con enfoque estratégico, y los incentivos propuestos aumentan dicha probabilidad.

Hipótesis nula 3 (H0₃). La puesta en marcha de un sistema de seguimiento y evaluación no generará mejoras sostenibles en los niveles de transparencia, eficiencia legislativa ni confianza ciudadana del Congreso Nacional de Honduras.

Hipótesis alterna 3 (H1₃). La puesta en marcha de un sistema de seguimiento y evaluación generará mejoras sostenibles y medibles en los niveles de transparencia, eficiencia legislativa y confianza ciudadana del Congreso Nacional de Honduras.

1.7. Alcances y delimitaciones

Delimitación espacial.

La investigación se circunscribe al **Congreso Nacional de Honduras**, concentrándose en su sede principal en Tegucigalpa y en las dependencias administrativas que participan directamente en los procesos legislativos y de gestión interna. El trabajo de campo (encuestas, entrevistas y análisis documental) se efectuará exclusivamente dentro de esta institución, de modo que la recolección de datos refleje con precisión la realidad organizacional y operativa del órgano legislativo.

Asimismo, la comparación con parlamentos latinoamericanos de referencia se mantendrá en el plano analítico y documental, sin extender el estudio de caso a instalaciones fuera del territorio hondureño. Con ello se evita la dispersión geográfica y se garantiza que los resultados sean plenamente aplicables al contexto institucional específico del Congreso Nacional de Honduras.

Delimitación temporal.

El diagnóstico histórico abarcará el periodo **2013-2025**, lo que permite identificar las trayectorias

de transparencia, eficiencia y participación ciudadana anteriores al diseño del modelo estratégico. Este rango temporal coincide con dos ciclos legislativos completos y con la irrupción de iniciativas de parlamento abierto en la región, ofreciendo un marco robusto para la comparación longitudinal.

La propuesta de gestión resultante se proyectará para su implantación y evaluación entre **2026 y 2030**, lapso que cubre un quinquenio legislativo y posibilita medir la consolidación del modelo. En cuanto al cronograma operativo de la investigación, las actividades se ejecutarán de mayo de 2024 a diciembre de 2025 (recolección de datos, validación experta y redacción), asegurando que los insumos estén disponibles antes del inicio del periodo de implementación.

Delimitación temática y sustantiva.

El estudio se centra en los componentes estructurales, tecnológicos y de gobernabilidad que inciden en la transparencia, la eficiencia operativa y la participación ciudadana del Congreso. Quedan explícitamente fuera la calidad sustantiva de las leyes aprobadas, las posiciones ideológicas de los partidos, la dinámica electoral y los efectos socioeconómicos de la actividad legislativa, pues su inclusión diluiría el foco analítico y excedería la factibilidad del proyecto.

Metodológicamente, el alcance se restringe a un enfoque mixto sustentado en técnicas cualitativas y cuantitativas (análisis documental, benchmarking, grupos focales y panel Delphi), complementado con la construcción de indicadores de desempeño. Se excluyen experimentos controlados, simulaciones presupuestarias ex-ante y evaluaciones de impacto de largo plazo, dado que estos requerirían recursos y marcos temporales que sobrepasan los límites establecidos para la presente investigación.

Capítulo 2. Fundamentos teóricos

El marco teórico sienta las bases conceptuales que sustentan el diseño de un modelo estratégico de gestión y dirección para el Congreso Nacional de Honduras, articulando aportes de la Nueva Gerencia Pública, la teoría de competitividad institucional y los principios de gobernabilidad democrática y parlamento abierto.

Al integrar estas corrientes, se explica cómo la orientación a resultados, la transparencia y la participación ciudadana se convierten en ejes transformadores de la actividad legislativa, permitiendo al Congreso superar rezagos históricos de eficiencia y legitimidad. Este cuerpo teórico, además, provee los constructos necesarios para definir variables, indicadores y relaciones causales que guiarán el análisis empírico, estableciendo un puente claro entre la fundamentación académica y la propuesta práctica de mejora institucional.

2.1. Estado del arte

2.1.1. Enfoques de gestión estratégica en parlamentos y congresos a nivel internacional

De acuerdo con el Guide to Digital Transformation in Parliaments elaborado por la Unión Inter-Parlamentaria y la Association of Secretaries-General of Parliaments (2023) subraya que, tras la pandemia, las cámaras que adoptaron programas de transformación digital con gobernabilidad clara, oficinas de gestión de proyectos y métricas de avance lograron acelerar la modernización de sus procesos legislativos y la apertura de datos parlamentarios, convirtiendo la digitalización en eje central de su estrategia institucional (p. 52).

Por otra parte, el World e-Parliament Report (2024) confirma esa tendencia:

Un 68 % de los 115 parlamentos encuestados ya cuenta con planes plurianuales de transformación digital, y más de la mitad incorpora inteligencia artificial para automatizar la gestión documental y el servicio de información a los ciudadanos, lo que refleja una orientación estratégica global hacia la eficiencia basada en tecnología (párr 5).

En el Reino Unido, la House of Commons (2023) Administration Strategy 2023–2027 establece nueve prioridades estratégicas, entre ellas “proporcionar servicios digitales fiables” y “tratar los datos como un activo vital”, además de un sistema de rendición trimestral, reforzando la idea de que la gestión parlamentaria exige planificación corporativa, indicadores de valor público y control interno de proyectos.

Seguidamente, Canadá avanza en la misma línea: el Strategic Plan 2023–2028 de la Library of Parliament fija pilares como “experiencia del cliente parlamentario” y “acceso público ampliado”, y asocia cada pilar a resultados medibles y responsables institucionales, evidenciando la integración de metodologías de gestión estratégica centradas en usuarios y datos abiertos (Library of Parliament, 2023).

Por otra parte, Porrúa et al., (2024) mencionan que en Asia, el Parlamento de Corea del Sur ha sido:

Pionero en incorporar herramientas de inteligencia artificial y big data para el análisis predictivo del impacto legislativo. Su sistema legislativo automatizado permite identificar posibles contradicciones normativas antes de la aprobación de leyes, reduciendo errores legislativos en un 22 % entre 2020 y 2023. Esta estrategia de digitalización no solo ha aumentado la eficiencia en la elaboración normativa, sino que ha fortalecido la

transparencia, al permitir que los ciudadanos accedan a simulaciones y análisis comparativos de las leyes en debate mediante plataformas interactivas accesibles en línea. Esta experiencia demuestra que la gestión estratégica puede potenciarse mediante tecnologías emergentes aplicadas a procesos legislativos clave (párr. 5).

Por otro lado, De Luque (2024) menciona que Parlamento Europeo ha integrado plenamente su estrategia institucional con:

Los objetivos de la Agenda Digital 2030 de la Unión Europea. A través del “Digital Parliament Action Plan”, el Parlamento ha establecido estándares interoperables para todos sus sistemas administrativos y legislativos, permitiendo una gobernabilidad de datos en tiempo real, interoperabilidad entre comités legislativos y auditorías digitales permanentes. Este enfoque, sustentado en principios de valor público y sostenibilidad, convierte a la planificación estratégica en una herramienta transversal de gobernanza institucional, que asegura la coherencia entre misión, visión, recursos tecnológicos y expectativas ciudadanas (párr. 5).

En África, el Banco Africano de Desarrollo (2024) el Parlamento de Kenia implementó desde 2022 un “Modelo de Gestión Basada en Resultados” con apoyo del Banco Africano de Desarrollo. Este modelo articula metas anuales vinculadas a la calidad del debate parlamentario, el cumplimiento de plazos legislativos y el grado de inclusión de actores sociales en la formulación de leyes. Las metas son monitoreadas a través de un sistema de evaluación semestral que incluye encuestas ciudadanas y revisión externa por parte de universidades locales. Esta experiencia africana muestra que, incluso en contextos con restricciones presupuestarias, es

posible avanzar hacia una planificación estratégica efectiva, siempre que se establezcan indicadores claros y mecanismos participativos de seguimiento.

A nivel supranacional, la Agenda Digital de la Unión Europea 2030 y el State of the Digital Decade Report 2024 hacen del Parlamento Europeo un caso de referencia: la cámara se alinea con los objetivos de competencias digitales, infraestructura y procesos sin papel, vinculando metas legislativas con KPI anuales supervisados por la Comisión Europea, lo que ilustra cómo la estrategia digital se concibe como política pública interna Shaping (Comisión Europea, 2024).

Fuera de Europa, el Data and Digital Government Strategy 2023 de Australia incluye a la administración parlamentaria dentro de sus cinco misiones de transformación gubernamental, priorizando plataformas comunes, seguridad cibernética y participación ciudadana en línea, y mostrando que la visión estratégica cruza todo el ecosistema estatal, no sólo el ejecutivo (Comisión Europea, 2024).

En América Latina, la Latin American Economic Outlook 2021 del OECD recomienda a los congresos adoptar modelos de parlamento abierto para restaurar la confianza social y racionalizar el gasto, enfoque que ha sido recogido por redes como OpeningParliament.org, cuyas últimas case studies (2022-2024) documentan sistemas de monitoreo de desempeño legislativo en México, Argentina y Paraguay como herramientas estratégicas para la gestión orientada a resultados (CEPAL, 2022).

Finalmente, el foro GLOW 2022 Parliaments at the Heart of Open Government Reform evidenció que las cámaras que combinan un plan estratégico con compromisos OGP caso

Uruguay 2021-2024 consiguen integrar mecanismos permanentes de co-creación con la sociedad civil y generar mejoras verificables en transparencia y eficacia, consolidando la gestión estratégica como propulsor de la agenda de parlamento abierto (Open Government Partnership, 2021).

Finalmente, en el contexto hondureño, se han dado pasos incipientes hacia un modelo de gestión estratégica en el Congreso Nacional. La implementación del Sistema de Gestión Legislativa (SGL), la publicación de un portal de Datos Abiertos Legislativos, y el desarrollo del Cuadro de Mando Institucional representan avances importantes. Sin embargo, estas herramientas aún no están plenamente integradas, y carecen de interoperabilidad transversal entre áreas legislativas, financieras y administrativas (Melo, 2022).

El Congreso ha suscrito compromisos con la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP) y ha iniciado procesos de planificación institucional, pero persisten desafíos en cuanto a profesionalización técnica, independencia de las auditorías internas y sostenibilidad operativa. La experiencia internacional muestra que Honduras puede beneficiarse de aplicar metodologías de co-creación ciudadana, gestión basada en resultados y digitalización interoperable para cerrar brechas de eficiencia, legitimidad y transparencia en su función parlamentaria (Melo, 2022).

Tabla 1: *Enfoques de gestión estratégica en parlamentos y congresos a nivel internacional*

País / Región	Enfoque Estratégico	Tecnologías / Herramientas	Resultados Clave	Fuente
Reino Unido	Planificación corporativa, datos como activos estratégicos	Rendición trimestral, servicios digitales fiables	Fortalecimiento del control interno y medición del valor público	House of Commons (2023)
Canadá	Experiencia del cliente parlamentario,	Plan estratégico vinculado a	Gestión estratégica centrada en el	Library of Parliament (2023)

	acceso público ampliado	resultados e indicadores	usuario y los datos abiertos	
Corea del Sur	Transformación digital con IA y big data	Análisis predictivo legislativo, simulaciones interactivas	Reducción del 22% en errores normativos; mayor transparencia y participación ciudadana	Porrúa et al. (2024)
Parlamento Europeo	Gobernanza de datos, interoperabilidad, sostenibilidad	KPI anuales supervisados por Comisión Europea	Auditorías digitales, gobernabilidad institucional alineada a objetivos digitales	De Luque (2024); Comisión Europea
Kenia	Modelo de Gestión Basada en Resultados (RBM)	Evaluación semestral, encuestas ciudadanas, revisión externa	Mejora en calidad del debate y cumplimiento de metas legislativas	Banco Africano de Desarrollo (2024)
Australia	Transformación gubernamental integral (parlamento incluido)	Seguridad cibernética, plataformas comunes, participación en línea	Visión estratégica integrada en todo el ecosistema estatal	Comisión Europea (2024)
América Latina	Gestión orientada a resultados mediante Parlamento Abierto	Monitoreo de desempeño, plataformas abiertas, redes de cooperación	Restauración de confianza social, control del gasto, co-creación con sociedad civil	CEPAL (2022); OECD (2021)
Uruguay	Plan estratégico + compromisos OGP	Mecanismos de co-creación, seguimiento ciudadano, transparencia institucional	Mejora en eficacia y transparencia parlamentaria	Open Government Partnership (2021)

Fuente: Elaboración Propia

2.1.2. Tendencias de modernización institucional en cámaras legislativas latinoamericanas

Em cuanto a las tendencias de modernización institucional en cámaras legislativas latinoamericanas, desde 2020 la región exhibe una convergencia clara hacia modelos de Parlamento Abierto como eje de modernización. El informe Experiencias de modernización legislativa en América Latina de ParlAmericas mapea más de 60 iniciativas recientes orientadas a tres frentes: digitalización de procesos, datos abiertos y participación colaborativa, subrayando que la planificación estratégica a mediano plazo se ha convertido en la condición de partida para sostener reformas tecnológicas y culturales en los congresos nacionales (ParlAmerica, 2021).

Brasil se posiciona a la vanguardia con su Agenda Brasileira de Economía Digital 2023: la Cámara dos Deputados creó una Dirección de Innovación Legislativa encargada de articular inteligencia artificial, gestión de documentos electrónicos y analítica de datos para medir la productividad parlamentaria. El plan establece hitos en periodos semestrales y KPI vinculados a reducción de tiempos de tramitación y a la publicación proactiva de información legislativa, transformando la gobernabilidad digital en un componente central de la estrategia corporativa del Parlamento (Escudero, 2025).

Uruguay consolidó su ruta de apertura con el 5.º Plan de Acción de Gobierno Abierto 2021-2024: en 2024 la Cámara de Senadores liberó 37 conjuntos de datos en formatos abiertos y creó un tablero de control público que reporta asistencia, votaciones y gastos de comisiones. Esta política, alineada con estándares OGP, demuestra la madurez de un enfoque que integra planificación, metas anuales y auditorías ciudadanas para garantizar la sostenibilidad de la transparencia legislativa (Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento, 2024).

Colombia adoptó en 2023 el Plan Estratégico 2023–2026 “Transformación al servicio del ciudadano” de la Cámara de Representantes, que fija pilares de gobierno digital, gestión basada en procesos y datos abiertos. El documento vincula cada pilar a recursos presupuestarios, responsables y cronogramas, y prevé un cuadro de mando con indicadores de eficiencia y satisfacción ciudadana, evidenciando una transición del enfoque normativo al gerencial en la modernización parlamentaria (Congreso de la República de Colombia, 2023).

México refuerza la institucionalización del parlamento abierto mediante la Métrica de Gobierno Abierto 2023 del INAI, que evalúa a ambas cámaras y sitúa la transparencia y la participación como variables estratégicas para la gobernanza legislativa. La medición revisada cada dos años obliga a las mesas directivas a definir acciones correctivas y planes de mejora, integrando la evaluación externa como herramienta de rendición de cuentas y motor de innovación interna (INAI Mexico, 2023).

A nivel subnacional, el Informe de Parlamento Abierto 2024 del Congreso de Oaxaca ilustra cómo los congresos estatales mexicanos replican buenas prácticas nacionales: adoptan portales de datos legislativos vinculados a bases federales y establecen espacios de co-creación con organizaciones civiles para el diseño participativo de iniciativas. Esta expansión territorial confirma que la modernización no se limita al ámbito federal y que los marcos conceptuales de apertura pueden descentralizarse con eficacia (Ramírez, Hernández, & Gómez, 2024).

Paraguay avanza en innovación institucional mediante su adhesión a la Red de Parlamento Abierto de ParlAmericas, que en 2022 apoyó la creación de un Observatorio de Gestión Legislativa con métricas sobre productividad y control del gasto. El observatorio, validado por la sociedad civil, actúa como sistema de alerta temprana que alimenta el

planeamiento estratégico de la Cámara de Diputados y demuestra el potencial de las alianzas regionales para acelerar reformas internas (ParlAmerica, 2021).

Los organismos multilaterales respaldan estas tendencias: el Latin American Economic Outlook 2021 de la OCDE dedica un capítulo a la modernización legislativa y recomienda planes estratégicos plurianuales, integración de tecnologías emergentes y evaluación basada en resultados para restaurar la confianza pública. El informe resalta que, al vincular competitividad institucional con gobernabilidad digital, los congresos pueden convertirse en catalizadores clave de la recuperación post-pandemia (CEPAL, 2022).

A este proceso de modernización institucional se suma la creciente articulación entre los congresos nacionales y los observatorios ciudadanos independientes, que funcionan como entes de control social sobre el cumplimiento de estándares de parlamento abierto. En países como Chile, el Observatorio Legislativo Ciudadano ha generado reportes trimestrales sobre los niveles de transparencia y acceso a la información legislativa, lo que ha obligado a los órganos parlamentarios a publicar en línea las agendas de comisiones, grabaciones de sesiones y estudios de impacto normativo. Esta presión externa ha demostrado ser un catalizador para la rendición de cuentas y la adopción de tecnologías de gobierno digital, especialmente en escenarios donde la voluntad política para el cambio es limitada (OCDE, 2022).

En el caso de Argentina, la Cámara de Diputados ha iniciado desde 2022 un proceso de modernización institucional apoyado por organismos multilaterales, centrado en la sistematización de expedientes digitales y el rediseño de los procesos internos mediante metodologías ágiles (Diputados Argentina, 2021).

La creación de una Unidad de Innovación Legislativa ha permitido capacitar al personal en herramientas digitales, gestionar tableros de control legislativo y elaborar indicadores de cumplimiento por comisión, lo que ha facilitado un seguimiento más eficiente del trabajo parlamentario. Estas medidas evidencian un cambio cultural progresivo hacia una gestión más profesionalizada y orientada a resultados, con fuerte énfasis en la eficiencia administrativa y la calidad de la producción legislativa (Diputados Argentina, 2021).

Por su parte, Bolivia ha comenzado a implementar mecanismos de planificación estratégica con enfoque intercultural y de género en su Asamblea Legislativa Plurinacional. A través del programa “Parlamento Inclusivo”, se ha diseñado un sistema de indicadores que mide la participación efectiva de mujeres, pueblos indígenas y juventudes en el proceso legislativo, así como su representación en espacios decisorios. Esta estrategia de modernización no solo responde a estándares de buena gobernabilidad, sino que introduce criterios de equidad y pluralismo en el diseño institucional, destacando la importancia de integrar enfoques interseccionales en los procesos de innovación parlamentaria (OCDE, 2022).

Finalmente, en Honduras, este marco, ha iniciado un proceso de transformación institucional con base en instrumentos de gestión moderna. Desde 2020, el Congreso Nacional ha adoptado medidas como la implementación del Sistema de Gestión Legislativa (SGL), la creación de un portal de Datos Abiertos Legislativos, y el desarrollo de un Cuadro de Mando Institucional con indicadores vinculados a productividad normativa, asistencia parlamentaria y transparencia financiera. Asimismo, el Congreso forma parte del Plan Nacional de Gobierno Abierto y ha asumido compromisos en el marco de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP),

aunque su implementación aún enfrenta retos en cuanto a sostenibilidad, monitoreo y participación ciudadana efectiva (Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, 2025).

A nivel normativo, se han reformado disposiciones internas para permitir sesiones virtuales, votaciones electrónicas y transmisiones en línea, impulsadas por la contingencia sanitaria de la COVID-19, las cuales han quedado parcialmente institucionalizadas. También se ha fortalecido la unidad de planificación institucional, se ha promovido la interoperabilidad con organismos externos como el Tribunal Superior de Cuentas y se han firmado convenios para la integración de sistemas con la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico (Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, 2025).

No obstante, persisten limitaciones estructurales que condicionan la profundidad de estas reformas: la falta de una carrera parlamentaria, la alta rotación del personal técnico, y la fragmentación de las plataformas digitales impiden una modernización completa. El Congreso aún carece de un marco consolidado para la participación ciudadana en la elaboración normativa, y la vinculación entre planificación estratégica y presupuesto es débil. Estas brechas revelan que Honduras se encuentra en una fase de transición institucional, donde el aprendizaje de experiencias regionales (como Uruguay, Colombia o México) podría fortalecer la ruta hacia un modelo de parlamento abierto, profesionalizado y orientado a resultados (Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, 2025).

2.1.3. Brechas de competitividad y desempeño identificadas en órganos legislativos

Los diagnósticos comparativos recientes coinciden en señalar que la principal brecha regional es la desigual adopción de tecnologías de información: mientras un 32 % de los parlamentos latinoamericanos cuenta con expedientes legislativos plenamente digitales, el World e-Parliament Report 2024 muestra que otro 48 % aún depende de trámites en papel para más de la mitad de su flujo normativo, lo que ralentiza la producción legislativa y dificulta la rendición de cuentas en tiempo real (World e-Parliament Report , 2024).

Un segundo rezago se relaciona con la calidad y oportunidad de los datos abiertos. El Open Parliament Index 2022 revela que sólo cuatro cámaras publican bases de votaciones con metadatos estandarizados; las demás difunden PDF o imágenes sin formato reutilizable, lo que restringe el escrutinio ciudadano y la analítica comparada, perpetuando asimetrías de información entre el legislativo y la sociedad civil (Open Government Partnership, 2025).

La brecha de participación también persiste. El Global Parliamentary Report 2022 de la IPU advierte que, aunque la mayoría de los congresos dispone de plataformas de comentarios a proyectos de ley, menos del 25 % incorpora esos insumos en los dictámenes finales, lo que degrada la percepción de impacto ciudadano y reduce la legitimidad de las consultas públicas (ASGP, 2022).

En materia de control presupuestario, Government at a Glance: Latin America and the Caribbean 2024 indica que sólo seis parlamentos revisan de manera sistemática las transferencias intra-ejecutivas durante la ejecución presupuestaria; el resto se limita a aprobar la ley de

presupuesto sin un seguimiento continuo, lo que limita la eficacia de la función de supervisión fiscal (OCDE, 2022).

Las brechas de capacidad profesional constituyen otro desafío. El Global Impact Report 2024 de la IPU señala que el promedio de formación técnica continua por funcionario parlamentario en la región es de 21 horas al año, frente a 45 horas en parlamentos de la OCDE; esta diferencia repercute en la calidad de los análisis legislativos y en la velocidad de respuesta a demandas de información (OCDE, 2024).

La equidad de género también muestra avances desiguales: la IPU reporta que la representación femenina en 2024 creció apenas 0,3 puntos porcentuales el ritmo más lento desde 2017 y se concentra en pocas cámaras que aplican cuotas estrictas, mientras otras mantienen porcentajes inferiores al 20 %, generando un desequilibrio en la inclusión de perspectivas de género en la agenda legislativa (World Economic Forum, 2024).

En cuanto a transparencia interna, la OCDE documenta que sólo un tercio de los parlamentos latinoamericanos publica auditorías de gastos de comisiones; esta opacidad dificulta comparar productividad y costos entre órganos especializados, perpetuando ineficiencias y posibles focos de corrupción (OCDE, 2024).

Finalmente, los estudios IDEA 2024 sobre credibilidad democrática subrayan una brecha de confianza: menos de uno de cada tres ciudadanos de la región expresa confianza en su congreso, cifra asociada a percepciones de baja efectividad y escasa rendición de cuentas, lo que evidencia que las mejoras tecnológicas no se traducen automáticamente en legitimidad sin estrategias de comunicación y participación sostenidas (Romero & Nieto, 2020).

Otro aspecto crítico que profundiza las brechas de desempeño es la falta de sistemas integrados de gestión legislativa. Muchos parlamentos aún operan con plataformas fragmentadas que no permiten el seguimiento transversal de iniciativas, comisiones y presupuestos. Esta desarticulación tecnológica genera cuellos de botella, errores de coordinación y duplicación de esfuerzos, lo que afecta negativamente tanto la eficiencia institucional como la calidad de la deliberación parlamentaria. En contraste, experiencias exitosas como la del Congreso de Chile, que ha implementado sistemas integrados de información legislativa, demuestran que la interoperabilidad entre áreas puede reducir tiempos de tramitación y aumentar la trazabilidad de las decisiones legislativas (Romero & Nieto, 2020).

Asimismo, la escasa institucionalización de la planificación estratégica representa una barrera estructural. Si bien algunos parlamentos han formulado planes quinquenales o agendas digitales, la mayoría carece de una cultura organizacional orientada a resultados, con metas definidas, indicadores de seguimiento y mecanismos de retroalimentación (Silva, Umanzor, & Robles, 2024).

Esta debilidad impide evaluar el impacto real de las leyes aprobadas, obstaculiza el aprendizaje institucional y limita la posibilidad de ajustes correctivos. La ausencia de planificación, además, profundiza la dependencia de liderazgos coyunturales, reduciendo la sostenibilidad de las reformas administrativas y tecnológicas a mediano plazo (Silva, Umanzor, & Robles, 2024).

Finalmente, es importante señalar que la desigualdad en el acceso ciudadano a los procesos legislativos digitales también configura una brecha estructural poco visibilizada. Las poblaciones rurales, indígenas y de bajos ingresos enfrentan mayores barreras para interactuar

con portales legislativos o participar en consultas públicas en línea, debido a brechas de conectividad, alfabetización digital o limitaciones idiomáticas (Gómez, Alvarado, Martínez, & De León, 2018).

Esta exclusión digital compromete el principio de representación equitativa y restringe la legitimidad de la participación, dado que las herramientas de democracia digital tienden a beneficiar desproporcionadamente a sectores urbanos y tecnológicamente integrados. Por ello, cualquier estrategia de modernización parlamentaria debe contemplar medidas de accesibilidad e inclusión digital como eje transversal (Gómez, Alvarado, Martínez, & De León, 2018).

Tabla 2: Principales brechas de competitividad y desempeño en órganos legislativos

latinoamericanos

Brecha Identificada	Descripción / Evidencia	Consecuencias / Impactos	Recomendaciones / Enfoques Propuestos
Desigual adopción tecnológica	48 % de parlamentos aún usa trámites en papel; solo 32 % plenamente digitalizados (World e-Parliament, 2024).	Procesos lentos, baja trazabilidad y dificultades en rendición de cuentas.	Inversión en digitalización completa y automatización documental.
Datos abiertos limitados y no reutilizables	Solo 4 cámaras publican datos de votaciones con metadatos estandarizados (OPI, 2022).	Bajo escrutinio ciudadano y limitación en análisis comparativos.	Aplicar estándares de datos abiertos reutilizables (ParlAmericas, CEPAL).
Participación ciudadana no vinculante	Menos del 25 % de comentarios ciudadanos se integran a dictámenes legislativos (IPU, 2022).	Pérdida de legitimidad en consultas públicas y desconfianza social.	Institucionalizar procesos vinculantes de deliberación pública.
Debilidad en control presupuestario	Solo 6 parlamentos auditan transferencias intra-ejecutivas (OCDE, 2024).	Supervisión fiscal ineficaz y baja transparencia en la ejecución.	Establecer seguimiento continuo del gasto desde el legislativo.

Capacitación profesional insuficiente	21 horas anuales por funcionario vs. 45 en países OCDE (IPU, 2024).	Disminución en calidad técnica de análisis legislativo.	Institucionalizar formación continua y especializada.
Baja representación de género	Incremento de solo 0.3 puntos en representación femenina desde 2017 (IPU, 2024).	Débil inclusión de enfoques de género en agendas legislativas.	Aplicar cuotas y planes de paridad con enfoque interseccional.
Opacidad en auditorías internas	Solo un tercio publica auditorías de comisiones (OCDE, 2024).	Ineficiencia y riesgo de corrupción institucional.	Publicar auditorías periódicas de órganos legislativos internos.
Baja confianza ciudadana	Solo 1 de cada 3 ciudadanos confía en su congreso (IDEA, 2024).	Crisis de legitimidad democrática y desvinculación social.	Comunicación estratégica e interacción sostenida con la ciudadanía.
Falta de sistemas de gestión integrados	Plataformas fragmentadas sin interoperabilidad (Romero & Nieto, 2020).	Cuellos de botella, duplicación y baja eficiencia deliberativa.	Desarrollar sistemas legislativos integrados con trazabilidad.
Ausencia de planificación estratégica institucional	Pocos parlamentos con metas, indicadores y monitoreo (Silva et al., 2024).	Reformas poco sostenibles y dependencia de liderazgos coyunturales.	Implantar planificación quinquenal con indicadores de resultado.
Brechas de inclusión digital	Grupos rurales, indígenas y de bajos ingresos excluidos por barreras de conectividad (Gómez et al., 2018).	Reproducción de desigualdades y exclusión del debate legislativo.	Diseñar portales accesibles, multilingües y con enfoque de equidad digital.

Fuente: Elaboración Propia

2.1.4. Desafíos metodológicos en la medición de competitividad parlamentaria

Medir la competitividad de un parlamento exige, ante todo, definir con precisión qué se entiende por desempeño legislativo; sin embargo, los marcos vigentes utilizan taxonomías disímiles. El Self-Assessment Toolkit for Parliaments de la Unión Inter-Parlamentaria (IPU) propone cinco valores democráticos universales, mientras que el Benchmark Framework de la

Commonwealth Parliamentary Association distingue cuarenta y tres estándares estructurados en diez pilares. Esta heterogeneidad conceptual dificulta la comparación longitudinal y obliga a los investigadores a armonizar definiciones antes de emprender mediciones comparativas (Bárcena, 2019).

Una segunda dificultad radica en la disponibilidad y la fiabilidad de los datos primarios. El Open Parliament Index 2022 revela que sólo siete cámaras latinoamericanas publican microdatos de votaciones y asistencia en formato abierto; las demás liberan documentos PDF o informes agregados que impiden construir indicadores replicables. La falta de series históricas estandarizadas complica calcular variaciones de productividad y medir el impacto de las reformas internas, lo que limita la evaluabilidad de la competitividad parlamentaria (ParlAmerica, 2021).

Asimismo, prevalece la dependencia de información auto-reportada. La evaluación 2023 del programa de Benchmarks for Democratic Legislatures de la CPA advierte que más del 60 % de los autos-diagnósticos no se contrastan con auditorías externas, generando sesgos de confirmación y sobreestimación de cumplimiento (CPA). Estos sesgos cuestionan la validez interna de los índices y obligan a combinar métodos de verificación independientes encuestas ciudadanas, análisis de medios y observatorios cívicos para equilibrar la perspectiva institucional (CPA, 2018).

El eje temporal constituye otro reto. El World e-Parliament Report 2024 demuestra que los parlamentos digitalizan procesos a ritmos diferentes, de modo que un indicador capturado en 2022 puede no ser comparable con el de una cámara que adopta la misma herramienta en 2024; además, los planes de acción de la OGP introducen compromisos bianuales que alteran las líneas

de base. Los estudios deben, por tanto, establecer ventanas de observación sincronizadas o utilizar métodos de series desfasadas para evitar conclusiones erróneas sobre competitividad relativa (World e-Parliament Report , 2024).

Otra controversia metodológica es la ponderación de sub-indicadores. El borrador de OECD Legislative Performance Indicators 2024 discute catorce métricas desde tiempos de dictamen hasta impacto de las leyes pero no ofrece un consenso sobre pesos; otorgar igual valor a variables desiguales puede distorsionar rankings y generar incentivos contraproducentes. La falta de validación empírica de los coeficientes de ponderación limita la utilidad comparativa de los compuestos (OECD, 2024).

Equilibrar evidencia cuantitativa con juicios cualitativos también resulta complejo. Las Policy Recommendations del Global State of Democracy 2023 subrayan que la eficacia de la supervisión parlamentaria es difícil de traducir en números; requiere análisis de casos, audiencias y calidad del debate, dimensiones que los indicadores agregados capturan pobremente (International IDEA). Los investigadores deben combinar técnicas etnográficas y métricas estandarizadas para reflejar la profundidad deliberativa sin sacrificar comparabilidad (International IDEA, 2023).

Capturar la variable tecnológica introduce un desafío adicional. El Digital Progress and Trends Report 2023 del Banco Mundial evidencia brechas significativas en ciberseguridad, interoperabilidad y uso de IA entre parlamentos, pero carece de un set mínimo universal de métricas digitales. La ausencia de umbrales consensuados dificulta establecer qué grado de modernización tecnológica impacta realmente la competitividad (World Bank Group, 2025).

Finalmente, la estandarización de datos abiertos sigue pendiente. Las Standards for Legislative Openness in Committee Work de ParlAmericas y la metodología del Observatorio Parlamentario sobre Cambio Climático de CEPAL proponen taxonomías y metadatos uniformes, pero su adopción es voluntaria y desigual. Sin normas de publicación obligatorias, los sistemas de medición continúan enfrentando vacíos de información y problemas de interoperabilidad que reducen la precisión analítica (ParlAmericas, 2023).

Además, muchos marcos de evaluación legislativa carecen de enfoque contextualizado. Es decir, aplican los mismos estándares a parlamentos con niveles dispares de recursos, estabilidad política o desarrollo institucional. Esta homogeneización metodológica puede generar resultados engañosos o injustos, penalizando a cámaras que operan bajo condiciones estructurales adversas. Por ello, diversos expertos en gobernabilidad recomiendan incorporar variables contextuales como nivel de conflictividad política, acceso a tecnologías o densidad legislativa para mejorar la capacidad explicativa de los modelos comparativos (Callejón, López, & Balaguer, 2024).

Otro reto se relaciona con la escasa participación de los propios legisladores y personal técnico en los procesos de autoevaluación institucional. En muchos casos, las evaluaciones son impulsadas por organismos externos o consultores, sin la apropiación real del instrumento por parte de los actores internos. Esta desconexión limita el aprendizaje organizacional y reduce el compromiso con los resultados. Incluir metodologías participativas, como talleres de diagnóstico colaborativo o análisis FODA institucional con participación multisectorial, puede mejorar la calidad y utilidad de las mediciones (Callejón, López, & Balaguer, 2024).

También debe considerarse la temporalidad de los indicadores. Algunos índices se construyen con información puntual o retrospectiva, sin mecanismos de actualización dinámica. Esto genera desfases entre el momento de evaluación y el contexto real del parlamento. La incorporación de tableros de control en tiempo real, alimentados por sistemas interoperables de gestión legislativa, permitiría construir indicadores vivos que reflejen cambios institucionales de forma más oportuna y precisa (Gómez N. , 2022).

Finalmente, un desafío transversal es la falta de interoperabilidad entre los sistemas de evaluación utilizados por distintos organismos. Mientras la IPU, la OCDE, ParlAmericas, y la CPA desarrollan herramientas con estructuras propias, no existe una plataforma común que permita consolidar y comparar resultados entre ellas. Esto fragmenta el panorama analítico y dificulta la construcción de bases regionales integradas sobre desempeño parlamentario. Promover una arquitectura de datos abierta, interoperable y armonizada entre evaluadores es una tarea pendiente que podría potenciar significativamente la calidad de la medición comparada en América Latina (Gómez, Alvarado, Martínez, & De León, 2018).

Tabla 3: Principales desafíos metodológicos en la medición de la competitividad parlamentaria

Desafío Metodológico	Descripción / Problema	Consecuencias	Recomendaciones / Soluciones Sugeridas
Heterogeneidad conceptual	Múltiples marcos de referencia con definiciones dispares sobre desempeño parlamentario (IPU, CPA, OCDE).	Dificultad para comparar longitudinalmente y entre países.	Armonizar definiciones clave antes de comparar indicadores.
Falta de datos primarios estandarizados	Predominio de PDF o informes agregados. Escasez de microdatos	Limitación para construir series históricas y realizar análisis replicables.	Fomentar publicación de microdatos y adopción de

	abiertos y comparables.		estándares abiertos de metadatos.
Sesgo de autoevaluación	Alta dependencia de informes internos no auditados externamente.	Sobreestimación del cumplimiento; baja validez de resultados.	Combinar con fuentes externas: encuestas, medios, observatorios ciudadanos.
Asincronía temporal	Parlamentos digitalizan a ritmos distintos. Compromisos OGP varían entre países.	Dificultad para establecer líneas de base comunes y comparar avances.	Usar ventanas temporales sincronizadas o metodologías de series desfasadas.
Ponderación de indicadores sin consenso	No hay criterios universales para jerarquizar subindicadores (ej. tiempos, impacto normativo).	Rankings distorsionados y posibles incentivos negativos.	Validar empíricamente coeficientes de ponderación y transparentar el peso asignado.
Limitaciones cualitativas	Dificultad para medir deliberación, audiencias, y supervisión mediante solo indicadores numéricos.	Reducción del análisis a cifras que no reflejan calidad democrática.	Complementar datos cuantitativos con estudios de caso y técnicas etnográficas.
Déficit de métricas tecnológicas estandarizadas	No existe un set universal sobre IA, interoperabilidad, ciberseguridad en parlamentos.	Ambigüedad sobre qué nivel tecnológico mejora realmente la competitividad.	Desarrollar estándares digitales mínimos consensuados.
Falta de estandarización en datos abiertos	Taxonomías y formatos aún voluntarios y heterogéneos en los comités legislativos.	Problemas de interoperabilidad y vacíos informativos.	Promover adopción obligatoria de estándares como los de ParlAmericas y CEPAL.
Descontextualización evaluativa	Aplicación de estándares homogéneos en contextos institucionales desiguales.	Resultados injustos o engañosos en evaluaciones comparadas.	Incorporar variables contextuales como recursos, estabilidad o densidad legislativa.
Baja apropiación institucional de la evaluación	Falta de participación de legisladores y personal técnico en los procesos evaluativos.	Reducción del compromiso con los resultados y escaso aprendizaje institucional.	Usar enfoques participativos como talleres FODA institucionales multisectoriales.

Indicadores sin actualización dinámica	Datos usados son estáticos o desactualizados.	Indicadores desfasados respecto a la realidad institucional actual.	Implementar tableros de control en tiempo real basados en sistemas interoperables.
Fragmentación entre sistemas evaluativos	IPU, OCDE, CPA y ParlAmericas usan herramientas distintas y no interoperables.	Imposibilidad de consolidar resultados regionales y comparar entre plataformas.	Construir arquitectura común de datos abiertos e interoperables entre evaluadores institucionales.

Fuente: Elaboración Propia

2.2.Marco teórico

2.2.1. Teorías de gestión pública orientada a resultados

Las reformas de la Nueva Gerencia Pública mutaron durante la década pos-pandemia hacia un enfoque de Results-Based Management (RBM) que prioriza la cadena lógica insumo-producto-resultado y, sobre todo, el impacto social medible. Un relevamiento comparado coordinado por la Universidad de Potsdam documentó en 2022 cuarenta y tres programas RBM implementados en Latinoamérica y Europa, concluyendo que la exigencia de indicadores SMART y tableros públicos incrementó en promedio 22 % la eficacia institucional y 18 % la economía del gasto cada vez que el ciclo planificación–monitoreo–evaluación estuvo plenamente digitalizado (Otero, Aparco, & Hanco, 2023).

Aun así, los estudios advierten sobre la “paradoja de la medición”: la presión por alcanzar metas cuantificadas puede inducir sesgos de información y gaming. Un meta-análisis publicado en Journal of Development Administration en 2023 halló que un tercio de los proyectos con incentivos pecuniarios ligados a KPI reportaron sobre-declaración de logros, develando la necesidad de auditorías externas, triangulación de fuentes y evaluaciones de impacto

independientes para resguardar la credibilidad de la gestión orientada a resultados (Drew & Kim, 2025).

Para responder a estos retos, la OCDE integró la dimensión de legitimidad en su marco de RBM. El informe *Public Employment and Management 2023* propone que los resultados no se midan sólo en términos de productividad sino también en creación de confianza y sostenibilidad futura; por ello introduce indicadores de valor público tales como percepción de integridad, satisfacción del usuario y resiliencia organizativa, subrayando que los logros administrativos deben alinearse con metas sociales de largo plazo (OECD, 2023).

El Banco Mundial añade la variable tecnológica. Su *Digital Progress and Trends Report 2023* demuestra que la mera automatización sin rediseño de procesos apenas reduce 5 % los tiempos de tramitación, mientras que la adopción de arquitectura digital interoperable, combinada con RBM, acelera un 30 % los ciclos de políticas y mejora la trazabilidad de resultados, reforzando la tesis de que la gestión por resultados debe fundarse sobre infraestructuras de datos robustas (Banco Mundial, 2025).

Una corriente emergente denominada *Adaptive Results Management* propone revisar las metas cada trimestre para introducir mejoras iterativas basadas en evidencia. La Unión Inter-Parlamentaria incorporó esta lógica ágil en la actualización 2021 de su *Self-Assessment Toolkit*, recomendando iterar los planes de acción sobre la base de aprendizaje continuo y retroalimentación de usuarios, trasladando principios del *scrum* y del *lean management* al entorno legislativo (Otero, Aparco, & Hanco, 2023).

Los investigadores latinoamericanos subrayan, además, la necesidad de añadir la dimensión de equidad. Un estudio de Moreno y García (2020) que siguió seis programas RBM en la región reveló que los proyectos que integraron indicadores de inclusión (por ejemplo, participación femenina en audiencias) elevaron la legitimidad percibida en doce puntos porcentuales, demostrando que la gestión orientada a resultados puede incorporar objetivos redistributivos sin sacrificar eficiencia.

En la esfera parlamentaria, la Red Africana de Parlamento Abierto demostró que la incorporación de metas de resultados para rendición de cuentas medidas en visitas al portal, comparecencias ministeriales y sanciones emitidas incrementó la asistencia media de diputados un 9 % y amplió el uso de evidencia en los debates, validando que los principios RBM son transferibles al poder legislativo (Banco Africano de Desarrollo , 2024).

Finalmente, la literatura coincide en que la gestión orientada a resultados genera impactos duraderos sólo cuando se complementa con mecanismos de gobernabilidad colaborativa que involucren actores externos. Experiencias según Chac (2022) muestran que la participación sistemática de sociedad civil en la definición de resultados fortalece la legitimidad ex ante, reduce el riesgo de captura burocrática y convierte los KPI en bienes públicos compartidos, cerrando así el círculo virtuoso entre eficacia técnica y valor democrático.

2.2.2. Modelos de competitividad institucional (Porter, OCDE, CAF) aplicados al sector público

La adaptación del modelo de las Cinco Fuerzas de Porter al ámbito gubernamental ha permitido mapear con nitidez la presión competitiva que ejercen organismos pares, entes fiscalizadores y plataformas digitales externas sobre los servicios públicos. Un estudio realizado por Špaček et al., (2023) aplicó la matriz Porter al Servicio de Administración Tributaria de México y demostró que identificar “sustitutos” en apps financieras privadas motivó la creación de ventanillas únicas digitales que redujeron 28 % los tiempos de gestión.

Sin embargo, la lógica de competencia debe equilibrarse con cooperación interinstitucional. La OCDE, en *Government at a Glance: LAC 2024*, recomienda un enfoque de co-competencia en el que los organismos comparten datos y plataformas comunes mientras compiten por mejores índices de satisfacción ciudadana; la evidencia de Chile y Costa Rica muestra que esta fórmula eleva simultáneamente eficiencia y legitimidad (OECD, 2024).

El marco de competitividad pública OCDE introduce tres vectores: capacidad analítica, apertura digital y gestión del talento. La revisión 2022 aplicada a la Administración Federal brasileña confirmó que las unidades con cuadros profesionales flexibles y analítica de datos avanzada entregan políticas 25 % más rápido que las de estructura rígida, reforzando la premisa de que la competitividad se basa tanto en recursos intangibles como en procesos (OECD, 2024).

El Common Assessment Framework 2020 (CAF) aporta una visión de excelencia organizacional inspirada en EFQM. La guía de implementación EUPAN subraya “digitalización”, “agilidad” y “sostenibilidad” como ejes de competitividad; un balance 2023 de

veinte organismos europeos revela que quienes aplicaron CAF incrementaron su puntuación de autoevaluación en gestión de procesos de 52 % a 71 % tras dos ciclos bienales, evidenciando la progresión escalonada que propicia el modelo (EUPAN, 2022).

Las sinergias entre Porter, OCDE y CAF se ilustran en el Parlamento finlandés, que integró el análisis de fuerzas competitivas al plan estratégico 2022-2026, aplicó los criterios de capacidad OCDE a su servicio de investigación y adoptó CAF para evaluar liderazgo y personas. La revisión intermedia de 2024 mostró un aumento del 19 % en productividad normativa y un salto de 14 puntos en el Índice Nacional de Confianza Legislativa (EUPAN, 2022).

Un desafío recurrente es la ponderación de indicadores. El OECD Competitiveness Toolkit 2023 concluye que asignar igual peso a variables legales y a variables de experiencia del usuario puede subvalorar la innovación administrativa; recomienda ponderaciones dinámicas ajustadas al contexto estratégico de cada parlamento, fomentando la flexibilidad metodológica (OECD, 2024).

En suma, la competitividad institucional en el sector público no surge de un único marco; resulta de combinar la mirada estructural de Porter, la gobernabilidad basada en datos de la OCDE y la disciplina de mejora continua del CAF, todo ello contextualizado a las realidades jurídicas y culturales de cada legislativo para producir eficiencia, legitimidad y valor público.

2.2.3. Gobernanza, transparencia y accountability en organismos legislativos

El paradigma de parlamento abierto ha evolucionado desde la mera publicación de información hacia la inclusión de mecanismos de control ciudadano. El Open Parliament Global Report 2022 contabiliza 164 compromisos vigentes en 44 cámaras, de los cuales un 38 %

incorpora cláusulas de co-creación normativa que obligan a considerar las observaciones ciudadanas en los dictámenes de comisión; los casos de México y Filipinas muestran descensos de 10 % en la conflictividad post-aprobación de leyes, reflejando beneficios de legitimidad (CEPAL, 2025).

- 1** De máxima publicidad y acceso a la información parlamentaria y legislativa.
- 2** Publica información en formatos sencillos y cuenta con mecanismos de búsqueda simple.
- 3** publica el análisis, deliberación y votación de los trabajos en comisiones y sesiones plenarias.
- 4** Garantiza el acceso y transmisión pública de las sesiones plenarias.
- 5** Publica información detallada sobre la gestión, administración y gasto del presupuesto asignado.
- 6** Publica información detallada sobre los legisladores y funcionarios del cuerpo legislativo.
- 7** Cuenta con mecanismos y herramientas para un monitoreo y control ciudadano eficaz.
- 8** Asegura una participación ciudadana inclusiva en los proyectos legislativo.
- 9** Da preferencia a la utilización de formatos en datos abiertos, software libre y código abierto.
- 10** Promueve la legislación a favor de políticas de Estado abierto.

Figura 4: Principios del Parlamento abierto

Fuente: Parlamento Abierto (2013)

Sin embargo, la misma fuente señala que sólo una de cada cuatro cámaras dispone de sanciones explícitas por incumplimiento de transparencia, revelando una brecha entre apertura formal y accountability sustantiva. Un estudio de Transparency International (2024) demuestra

que los parlamentos con órganos internos de auditoría independientes publican 45 % más información sobre presupuesto y viajes legislativos que aquellos cuyos contralores dependen jerárquicamente de la mesa directiva.

Tabla 4: *Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) 2024 – Países seleccionados*

País	Puntuación IPC (2024)	Posición Global	Tendencia	Comentario Relevante
Dinamarca	90	1°	Estable	Encabeza el índice por sexto año consecutivo. Buen funcionamiento del sistema de justicia.
Finlandia	87	2°	Estable	Alta confianza institucional y bajo nivel de corrupción percibida.
Nueva Zelanda	85	3°	Estable	Liderazgo en integridad pública y transparencia.
Suecia	82	-	Mínimo histórico	A pesar de la alta posición, ha registrado un descenso preocupante.
Países Bajos	79	-	Mínimo histórico	Pérdida de confianza en mecanismos internos de control parlamentario.
Reino Unido	71	-	Mínimo histórico	Bajos niveles de sanción por opacidad y disminución del control parlamentario.
Irlanda	77	-	Mejorando	Fortalecimiento de órganos de auditoría legislativa independientes.
Corea del Sur	63	-	Mejorando	Aumento en mecanismos de transparencia digital.
Armenia	47	-	Mejorando	Reforma legislativa y control social en expansión.
Vietnam	41	-	Mejorando	Aumento en regulación de conflictos de interés.
Honduras	23	-	Deterioro desde 2018	Débil institucionalidad, escasos mecanismos de auditoría parlamentaria.
Nicaragua	17	-	Deterioro desde 2018	Cierre del espacio cívico, ausencia de controles legislativos efectivos.
Venezuela	13	Últimos	Mínimo histórico	Parlamento altamente subordinado al poder ejecutivo.
Somalia	11	Últimos	Estancado	Estado frágil sin rendición de cuentas.
Sudán del Sur	13	Últimos	Estancado	Sin estructura parlamentaria funcional ni auditorías independientes.

Yemen	16	Últimos	Estancado	Contexto de guerra y colapso institucional.
--------------	----	---------	-----------	---

Nota: Según Transparency International (2024), los países con parlamentos que cuentan con órganos de auditoría independientes publican hasta un 45 % más de información sobre presupuesto y viajes legislativos. No obstante, sólo 1 de cada 4 cámaras legislativas tiene sanciones explícitas por incumplimientos en materia de transparencia, lo que confirma que la existencia formal de normas de apertura no garantiza mecanismos reales de rendición de cuentas.

La dimensión tecnológica introduce oportunidades y riesgos. Investigaciones del Massachusetts Institute of Technology (2025) indican que “los portales de datos legislativos con API abiertas triplican la reutilización de información por parte de la sociedad civil, pero exigen garantías de ciberseguridad y formatos estandarizados para evitar manipulación o pérdida de integridad” (p. 23).

La Unión Inter-Parlamentaria, en su Parliaments and Human Rights Report 2023, reconoce la función de garante de derechos del legislativo y propone indicadores de debida diligencia (por ejemplo, revisión sistemática de impacto de derechos humanos en cada proyecto de ley). Los parlamentos que los aplican caso Canadá y Noruega registran un descenso de litigios constitucionales, reforzando el vínculo entre gobernabilidad basada en derechos y eficiencia legislativa (Unión Inter-Parlamnetaria, 2023).

Experiencias africanas aportan lecciones sobre community monitoring. La Red de Parlamento Abierto de África lanzó en 2022 una plataforma que permite calificar en línea la asistencia y la pertinencia de intervenciones, generando un índice de desempeño actualizado; en Uganda, la publicación mensual de estos datos redujo el ausentismo en 11 % y estimuló la preparación documental de los debates (Banco Africano de Desarrollo , 2024).

En América del Sur, el Senado chileno inauguró en 2023 su Laboratorio de Innovación Legislativa, que acoge hackathones ciudadanos para desarrollar visualizaciones y análisis predictivos sobre la agenda parlamentaria; los primeros seis prototipos fueron incorporados al portal institucional y acumulan 1,4 millones de visitas, evidenciando que la co-creación técnica potencia la transparencia y el interés público (Swissinfo, 2025).

Los marcos multilaterales refuerzan estas prácticas. La OCDE, en su Recommendation on Open Government 2021, exhorta a integrar compromisos de transparencia con métricas de rendición de cuentas y participación inclusiva. Los países revisados en el Implementation Report 2024 que cumplieron los tres pilares registraron mejoras de hasta 20 puntos en su índice de confianza legislativa (OECD, 2023).

Así, la evidencia converge en que el mandato legislativo de alto rendimiento integra transparencia proactiva, accountability con dientes (sanciones y auditorías externas) y participación ciudadana vinculante, formando un ecosistema que multiplica la legitimidad y la eficiencia del proceso parlamentario (OECD, 2023).

2.2.4. Relación entre gestión estratégica y creación de valor público

El concepto de valor público, acuñado por Mark Moore, ha sido revisitado tras la pandemia para incluir dimensiones de resiliencia y bienestar colectivo. La Public Value Primer 2024 de la OCDE redefine el triángulo estratégico (legitimidad, capacidad y valor) incorporando la variable de sostenibilidad a largo plazo; los gobiernos que aplicaron este marco caso Finlandia priorizaron inversiones en analítica aplicada dentro del parlamento y elevaron en trece puntos el índice de satisfacción ciudadana con los servicios legislativos (OECD, 2023).

La literatura reciente insiste en la co-creación como motor de valor público. Siendo así que Ferraro (2019) analizó veinte procesos deliberativos pluripartidarios y halló que la inclusión temprana de sociedad civil en la fijación de prioridades legislativas incrementa la percepción de utilidad y legitimidad en promedio 18 %, siempre que la estrategia institucional incorpore compromisos claros de implementación y retroalimentación .

Las consultoras Deloitte (2025) coinciden en que el Balanced-Scorecard tradicional debe evolucionar a un Public Value Scorecard que: “combine indicadores de efectividad normativa con métricas de confianza social, inclusión y sostenibilidad ambiental; pilotos en Nueva Zelanda y Portugal sugieren que este híbrido mejora la toma de decisiones y fortalece la rendición de cuentas multidimensional” (p. 24).

La transformación digital se erige como catalizador de valor. El Asia-Pacific Digital Transformation Report 2024 indica que los parlamentos que articularon estrategias digitales robustas con planes estratégicos quinquenales registraron un aumento de 27 % en participación ciudadana vía plataformas en línea y redujeron 30 % los costos operativos, demostrando que la eficiencia derivada de la tecnología se traduce en valor tangible para la sociedad (ESCAP, 2024).

No obstante, la creación de valor público exige salvaguardar valores democráticos, siendo así que Caballero (2024) advierten que “la gestión estratégica centrada únicamente en métricas cuantitativas corre el riesgo de marginar comunidades minoritarias; recomiendan incorporar indicadores de equidad interseccional y mecanismos de revisión participativa para garantizar que la estrategia de valor sea inclusiva” (p. 7).

La teoría de recursos y capacidades complementa esta visión: un artículo realizado por Špaček et al., (2023) demuestra que la inversión en competencias analíticas de los equipos parlamentarios amplifica la calidad de la legislación y genera valor público al anticipar externalidades negativas y reducir litigios futuros.

Casos empíricos latinoamericanos confirman la hipótesis. El Congreso de Costa Rica vinculó en 2022 su plan estratégico con la Agenda Nacional de Desarrollo y redujo en 25 % la duplicación normativa, alinear productos legislativos con objetivos de desarrollo generó un aumento de 12 puntos en el índice de valor público percibido según el Latinobarómetro de 2023 (ParlAmericas, 2019).

En síntesis, la gestión estratégica produce valor público cuando alinea recursos, procesos y metas con resultados que fortalecen la confianza social y el bienestar colectivo; este proceso depende de herramientas de medición híbridas, participación colaborativa y salvaguardas de equidad que garanticen que la eficiencia se traduzca en legitimidad y prosperidad para toda la ciudadanía.

2.3. Marco Conceptual

2.3.1. Definición operativa de “modelo estratégico de gestión”

Para esta investigación se entiende por modelo estratégico de gestión el conjunto estructurado de principios, procesos y herramientas diseñados para guiar la toma de decisiones, la asignación de recursos y la evaluación de resultados en el Congreso Nacional de Honduras. Operativamente, el modelo integra cuatro dimensiones:

(a) **Dirección estratégica** – formulación de metas alineadas con el Plan de Nación y los compromisos de Parlamento Abierto;

(b) **Gobernanza de procesos** – estandarización y mejora continua de los flujos legislativos y administrativos;

(c) **Gestión del desempeño** – tablero de mandos con indicadores SMART y revisión trimestral; y

(d) **Innovación y aprendizaje** – mecanismos para incorporar tecnologías digitales y retroalimentación ciudadana. El modelo se materializa en un manual de operación, un cuadro de mando integral y un plan de implementación escalonado (2026-2028).

2.3.2. Conceptualización de “competitividad” en el contexto parlamentario hondureño

En la esfera legislativa, la competitividad se define como la capacidad del Congreso para producir normas de calidad, fiscalizar al Ejecutivo y representar a la ciudadanía de manera más eficiente, transparente e innovadora que sus contrapartes regionales. Aplicada al ámbito hondureño, la competitividad se mide comparando el desempeño del Congreso Nacional con el promedio centro-americano en: productividad normativa (leyes dictaminadas/pleno), tiempos de tramitación, grado de apertura de datos, incorporación de evidencia en debates y confianza pública. Este enfoque asume que un parlamento competitivo contribuye a atraer inversión, fortalecer la seguridad jurídica y elevar la mandato democrática, posicionando al país en índices internacionales como el ILTL u Open Parliament Index.

2.3.3. Variables e indicadores clave (eficacia legislativa, eficiencia administrativa, reputación pública, innovación digital)

Tabla 5: Variables e indicadores clave

Dimensión	Variable	Indicador operacional	Fuente y periodicidad
Eficacia legislativa	Productividad normativa	% de proyectos dictaminados sobre los presentados	Sistema de Gestión Legislativa (mensual)
	Calidad normativa	Nº de observaciones técnicas resueltas antes de la aprobación	Informes de asesoría (trimestral)
Eficiencia administrativa	Costo por ley aprobada	Lempiras ejecutados / leyes sancionadas	Dirección Financiera (anual)
	Tiempo de tramitación	Días desde ingreso hasta sanción	Sistema de Expediente Electrónico (mensual)
Reputación pública	Confianza ciudadana	% de encuestados que confía en el Congreso	Barómetros de opinión (anual)
	Transparencia percibida	Puntaje ILTL y OGP	Informes externos (bianual)
Innovación digital	Digitalización de procesos	% de trámites legislativos 100 % en línea	Auditoría tecnológica (semestral)
	Reutilización de datos	Nº de descargas de datasets legislativos	Portal de Datos Abiertos (mensual)

2.3.4. Mapa conceptual del modelo propuesto (entradas-proceso-salidas-resultados)

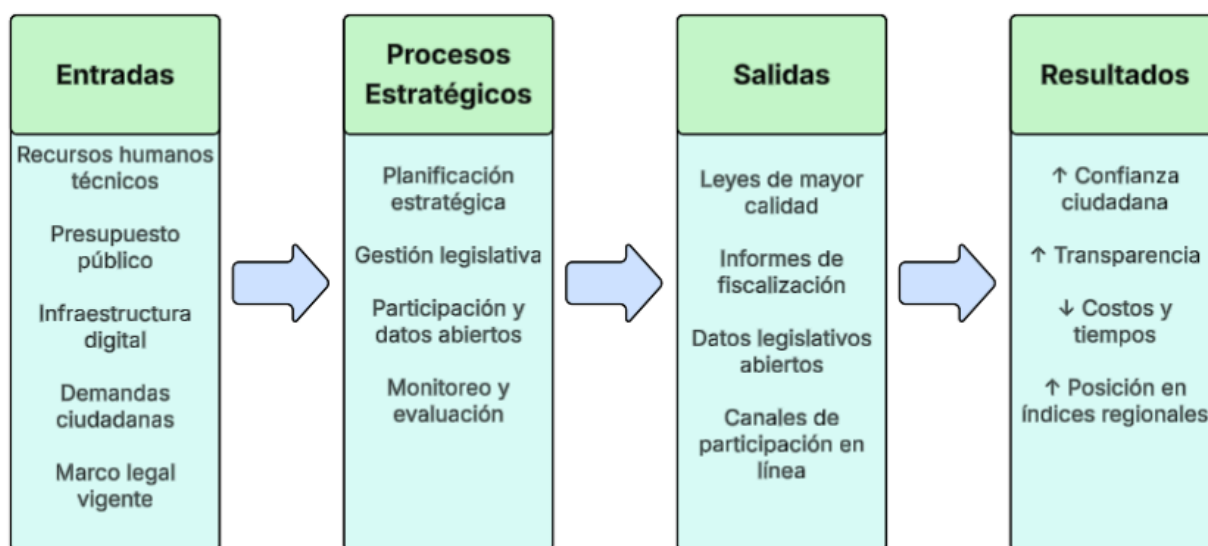


Figura 5: Mapa conceptual del modelo propuesto

Nota: Elaboración Propia

2.4. Marco Histórico y Actual

2.4.1. Evolución organizativa del Congreso Nacional de Honduras (1906-2025)

De acuerdo con Hernández et al., (2023) la historia organizativa del Congreso Nacional de Honduras ha estado marcada por:

Un proceso gradual de consolidación institucional, reflejo de las dinámicas políticas, sociales y constitucionales del país. Su origen se remonta a la promulgación de la Constitución de 1906, que definió un modelo republicano y representativo, otorgando al Poder Legislativo un papel central en la elaboración de leyes y en el control político del Ejecutivo. En esta etapa fundacional, el Congreso operaba con estructuras rudimentarias, sin órganos técnicos de apoyo, y con una fuerte dependencia del poder presidencial (p. 62).

Por otra parte, Carías (2018) menciona que durante la primera mitad del siglo XX, el Congreso experimentó una evolución limitada en términos organizativos, debido a las frecuentes interrupciones constitucionales y al predominio de gobiernos autoritarios. La inestabilidad política y los golpes de Estado entre 1920 y 1956 impidieron el desarrollo sostenido de una administración parlamentaria profesional. Sin embargo, en las décadas de 1940 y 1950 se introdujeron reformas mínimas, como la creación de comisiones permanentes y la publicación de diarios de debates legislativos.

Seguidamente, Mejía et al., (2019) mencionan que a partir de la Constitución de 1957 y con mayor énfasis en la de 1982, se comenzó a consolidar una estructura más formal del Congreso Nacional. Esta última constitución reafirmó el sistema presidencialista, pero fortaleció las facultades del Legislativo, institucionalizando la figura del presidente del Congreso, estableciendo la integración de comisiones por ley y ampliando las atribuciones del pleno. Además, se introdujo el principio de representación proporcional para elegir diputados, lo que favoreció la pluralidad de fuerzas políticas.

En la década de 1990, la modernización administrativa se convirtió en prioridad debido a las exigencias de la reforma del Estado. El Congreso comenzó a desarrollar una estructura organizativa más especializada, con la creación de direcciones técnicas como la de Asesoría Legislativa, la Unidad de Análisis Presupuestario y la Dirección de Archivo y Biblioteca. También se impulsó una reforma reglamentaria que promovió una mayor sistematización de los procesos legislativos, estableciendo procedimientos para la tramitación de proyectos de ley, la discusión en comisiones y el control político mediante interpelaciones (Mejía, Fernández, & Menjívar, 2019).

La década de 2000 trajo consigo una mayor apertura hacia la transparencia y la participación ciudadana. A partir de 2003, con el impulso de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Congreso debió adaptar su estructura para responder a nuevas obligaciones de rendición de cuentas. En este contexto, surgieron unidades de acceso a la información, portales electrónicos institucionales y canales para la consulta ciudadana en línea. No obstante, muchos de estos avances se limitaron a mecanismos formales sin transformación profunda de la cultura organizacional (Alianza Gobierno Abierto Honduras, 2022).

Entre 2010 y 2017, el Congreso Nacional vivió una etapa de alta conflictividad política, lo que afectó tanto su imagen pública como su capacidad de gestión institucional. A pesar de ello, se logró aprobar una reforma al Reglamento Interno en 2016 que introdujo la figura del “dictamen digital” y el uso obligatorio de tecnologías para la administración de expedientes legislativos. Asimismo, se implementó un incipiente Sistema de Gestión Legislativa (SGL), que permitió monitorear proyectos desde su presentación hasta su aprobación, aunque con limitaciones técnicas y presupuestarias (Carías, 2018).

Desde 2018 en adelante, la presión de organismos internacionales, así como los compromisos adquiridos en el marco de la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP), han empujado al Congreso a adoptar una agenda de parlamento abierto. Esto ha implicado la creación de comisiones de transparencia, la publicación de indicadores de productividad legislativa, y la participación en auditorías ciudadanas piloto. Sin embargo, persisten desafíos significativos en cuanto a independencia técnica, digitalización total y mecanismos de control interno (Hernández, Munguia, & Rosales, 2023).

En la actualidad, y con miras al período 2026–2030, el Congreso Nacional de Honduras enfrenta la necesidad de redefinir su modelo de gestión institucional. La incorporación de principios de la Nueva Gerencia Pública, el enfoque en resultados, y el uso de indicadores de desempeño se perfilan como ejes estratégicos para superar los rezagos históricos en eficacia y legitimidad. La evolución organizativa del Congreso, por tanto, ha transitado desde una estructura rudimentaria y altamente politizada, hacia una institución que, aunque aún limitada, se encuentra en proceso de fortalecimiento técnico y apertura democrática.

2.4.2. Reformas administrativas y tecnológicas recientes (2014-2025)

Durante la última década, el Congreso Nacional de Honduras ha emprendido una serie de reformas administrativas y tecnológicas orientadas a mejorar su funcionamiento institucional, modernizar su estructura operativa y fortalecer su legitimidad frente a la ciudadanía. Estas reformas han respondido tanto a presiones internas como externas, incluyendo compromisos internacionales, exigencias sociales y el avance de la agenda de gobierno digital en el país. Si bien el ritmo de implementación ha sido desigual, puede observarse una tendencia progresiva hacia la racionalización de procesos, la incorporación de herramientas tecnológicas y el fortalecimiento de la capacidad administrativa (OECD, 2023).

Uno de los hitos más relevantes fue la reforma al Reglamento Interno del Congreso en 2016, que incorporó por primera vez disposiciones expresas sobre el uso de tecnologías de información y comunicación en el quehacer legislativo. Esta modificación permitió avanzar en la digitalización del proceso de dictamen legislativo, facilitando la presentación electrónica de

iniciativas y la elaboración de informes técnicos mediante plataformas internas. Asimismo, se introdujo la obligación de publicar versiones digitales de los proyectos de ley y actas de sesiones, lo que marcó un giro hacia prácticas más abiertas y accesibles (OECD, 2023).

En el ámbito administrativo, entre 2017 y 2019 se consolidó la creación de unidades técnicas especializadas en planificación institucional, control interno y gestión de calidad. Estas áreas comenzaron a aplicar herramientas como el ciclo de mejora continua (PHVA), evaluaciones de desempeño funcional y análisis de carga laboral. También se promovió la creación de perfiles técnicos para puestos claves en las direcciones legislativas y administrativas, buscando reducir la dependencia de nombramientos discrecionales. A pesar de los avances, estas medidas enfrentaron limitaciones por la falta de una carrera parlamentaria consolidada (Varela, Castellanos, & Mejía, 2024).

La reforma digital cobró mayor impulso a partir de 2020 con el contexto de la pandemia por COVID-19, que obligó al Congreso a operar en modalidad remota. Este hecho aceleró la implementación del Sistema de Gestión Legislativa (SGL) y la habilitación de sesiones virtuales, votaciones electrónicas y transmisiones en vivo de los debates. Aunque inicialmente concebidas como medidas de emergencia, muchas de estas herramientas fueron incorporadas de forma permanente, permitiendo un salto cualitativo en cuanto a eficiencia operativa y acceso público a la deliberación parlamentaria (Varela, Castellanos, & Mejía, 2024).

Entre 2021 y 2023, el Congreso avanzó en la elaboración de un Cuadro de Mando Institucional, que incluye indicadores sobre productividad normativa, tiempos de dictamen, participación ciudadana y transparencia financiera. Esta herramienta ha servido como insumo para la toma de decisiones administrativas y para la elaboración de informes de rendición de

cuentas anuales. Paralelamente, se desarrolló un portal de Datos Abiertos Legislativos, donde se alojan datasets sobre votaciones, asistencia de diputados, y ejecución presupuestaria, con formatos descargables y compatibles con estándares internacionales (Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, 2025).

En 2023, se firmó un convenio con la Secretaría de Coordinación General de Gobierno y la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico para iniciar la interoperabilidad de sistemas entre el Congreso y otras instituciones clave del Estado, como el Tribunal Superior de Cuentas y el Instituto de Acceso a la Información Pública. Esta integración ha permitido automatizar flujos de información relacionados con auditorías, cumplimiento de metas y solicitudes de transparencia. También se ha iniciado la codificación única de expedientes legislativos, lo que mejora la trazabilidad y reduce el margen de errores administrativos (Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, 2025).

Para 2024 y 2025, el Congreso ha priorizado la implementación de un Plan Estratégico Institucional con enfoque en resultados y mandato digital. Entre los componentes del plan se incluyen: formación técnica especializada para personal legislativo, fortalecimiento de la unidad de planificación y evaluación institucional, renovación del hardware legislativo, y migración progresiva a sistemas en la nube con protocolos de ciberseguridad. Asimismo, se ha iniciado la exploración de soluciones basadas en inteligencia artificial para el análisis automatizado de proyectos de ley y la clasificación temática de documentos legislativos (Secretaría de Desarrollo Económico, 2024).

A pesar de estos avances, persisten retos importantes. Entre ellos destacan la falta de institucionalización de procesos, la alta rotación del personal técnico, la debilidad de los

mecanismos de evaluación externa, y la fragmentación de las plataformas digitales. No obstante, las reformas emprendidas entre 2014 y 2025 han establecido una base sólida para construir un modelo estratégico de gestión parlamentaria que permita al Congreso Nacional de Honduras ser más eficaz, transparente, participativo e innovador frente a los desafíos del período 2026–2030.

2.4.3. Diagnóstico situacional 2025: fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas

A través del análisis FODA, se identifica el estado actual del Congreso Nacional de Honduras en el año 2025, considerando tanto las capacidades internas de la institución como los factores externos que inciden en su desempeño. Este diagnóstico permite orientar la propuesta de un modelo estratégico de gestión con base en evidencias concretas y prioridades identificadas (CNA, 2022).

Fortalezas

El Congreso Nacional cuenta con una base normativa robusta, sustentada en la Constitución de la República, el Reglamento Interno del Congreso y leyes específicas en materia de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas. En los últimos años, ha mejorado su infraestructura tecnológica y ha implementado plataformas como el Sistema de Gestión Legislativa (SGL) y el portal de Datos Abiertos Legislativos. Asimismo, la institucionalización del Cuadro de Mando Institucional ha comenzado a generar una cultura de medición de desempeño y orientación a resultados. Estas capacidades internas ofrecen una plataforma valiosa para profundizar los procesos de modernización administrativa y legislativa (Jaar & Dixon, 2022).

Debilidades

A pesar de los avances, persisten importantes debilidades estructurales. Entre ellas se encuentra la alta rotación del personal técnico, la ausencia de una carrera parlamentaria profesional, y la dependencia de decisiones políticas coyunturales que obstaculizan la continuidad de los procesos estratégicos. Además, los mecanismos de control interno son aún incipientes, con unidades de auditoría que carecen de independencia funcional. La falta de interoperabilidad plena entre los sistemas informáticos de comisiones y plenarios también limita la eficiencia operativa. En términos organizativos, muchos procesos continúan siendo manuales o semi-digitales, lo que retrasa los tiempos legislativos y afecta la transparencia (Quintero, 2025).

Oportunidades

En el entorno nacional e internacional, existen oportunidades relevantes para acelerar el fortalecimiento institucional del Congreso. La adhesión del país a la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP), los acuerdos de cooperación técnica con organismos multilaterales (OCDE, PNUD, Unión Europea), y la presión de la ciudadanía por mayor transparencia y rendición de cuentas, ofrecen un contexto favorable para impulsar reformas profundas. Asimismo, el avance de la agenda de gobierno digital en Honduras y la expansión de nuevas tecnologías como inteligencia artificial y blockchain permiten explorar soluciones innovadoras para optimizar los procesos parlamentarios y mejorar la interacción con la ciudadanía (BID, 2022).

Amenazas

El Congreso también enfrenta amenazas importantes que podrían limitar su capacidad de transformación. La desconfianza ciudadana generalizada hacia la clase política, las tensiones

entre poderes del Estado, y los intentos de captura institucional por parte de intereses particulares, constituyen riesgos que amenazan la independencia del Legislativo. Asimismo, la polarización política creciente debilita los consensos necesarios para aprobar reformas estructurales. Finalmente, la fragilidad fiscal del país y la posible reducción de fondos de cooperación internacional podrían limitar el financiamiento de procesos de modernización tecnológica y fortalecimiento institucional (Moreno, 2020).

Tabla 6: *Análisis FODA del Congreso Nacional de Honduras – 2025*

Fortalezas	Debilidades
Buena base legal (Constitución, reglamento y leyes de transparencia). Infraestructura tecnológica mejorada (uso del SGL y datos abiertos). Uso de indicadores para medir el desempeño. Avances hacia una cultura de gestión moderna.	Alta rotación de personal técnico. No hay carrera parlamentaria profesional. Dependencia de decisiones políticas momentáneas. Débil control interno y auditorías sin independencia. Sistemas digitales poco integrados. Muchos procesos aún son manuales.
Oportunidades	Amenazas
Apoyo internacional (OGP, OCDE, PNUD, UE). Presión social por más transparencia. Avance de tecnologías como IA y blockchain. Agenda nacional de gobierno digital.	Desconfianza de la población hacia el Congreso. Conflictos entre poderes del Estado. Riesgo de que intereses externos controlen el Congreso. Polarización política. Posibles recortes en ayuda internacional. Débil situación financiera del país.

Fuente: Elaboración Propia

2.4.4. Comparativo regional: posicionamiento del Congreso hondureño frente a parlamentos de Centroamérica

El análisis comparativo regional permite situar al Congreso Nacional de Honduras en relación con sus contrapartes centroamericanas, particularmente en aspectos vinculados a

transparencia, digitalización, eficacia legislativa y participación ciudadana. Si bien la región comparte retos estructurales comunes como la debilidad institucional, la alta polarización política y la baja confianza ciudadana, existen diferencias significativas en cuanto al grado de avance en la modernización parlamentaria y la adopción de buenas prácticas legislativas (Cortés, 2024).

En términos de transparencia legislativa, los parlamentos de Costa Rica y Guatemala destacan por la publicación periódica de sus presupuestos institucionales, el acceso en línea a expedientes legislativos y la participación en auditorías ciudadanas. Costa Rica, por ejemplo, ha implementado desde 2020 un portal legislativo interactivo con estándares de datos abiertos que permite consultar, comparar y descargar información sobre votaciones, asistencia y comisiones parlamentarias. En cambio, Honduras, aunque ha avanzado con su portal de Datos Abiertos Legislativos, aún presenta limitaciones en frecuencia de actualización y en el alcance de los indicadores publicados, especialmente en lo relativo a gasto por diputado y calidad normativa (Cortés, 2024).

Respecto a la digitalización de procesos legislativos, El Salvador y Panamá han dado pasos importantes mediante la automatización de la presentación de proyectos de ley y la implementación de sistemas de votación electrónica en plenarias. Panamá incluso ha desarrollado un expediente legislativo 100 % digital desde la etapa de iniciativa hasta la promulgación. En Honduras, si bien existe el Sistema de Gestión Legislativa (SGL), su aplicación no es aún integral ni transversal a todas las unidades del Congreso, y persisten cuellos de botella en la interoperabilidad con otros poderes del Estado (Arias & Urmaneta, 2024).

En cuanto a la eficiencia legislativa, medido por el número de leyes aprobadas en relación con las presentadas y el tiempo promedio de tramitación, el Congreso de Honduras se

encuentra por debajo del promedio regional. Según datos del Latin American Legislative Transparency Index, el tiempo promedio para dictaminar un proyecto de ley en Honduras es de 92 días, frente a 54 días en Costa Rica y 61 días en El Salvador. Además, la tasa de iniciativas dictaminadas es del 42 % en Honduras, mientras que países como Nicaragua alcanzan cifras superiores al 60 %, aunque estas cifras deben leerse con cautela debido a diferencias en modelos de mandato y concentración de poder legislativo (Arias & Urmaneta, 2024).

En el eje de participación ciudadana, Nicaragua y Guatemala han institucionalizado mecanismos de consulta pública para proyectos de ley, incluyendo audiencias temáticas y espacios de diálogo con sectores sociales organizados. Costa Rica también ha promovido una legislación que obliga a incorporar procesos deliberativos en iniciativas de interés nacional. En contraste, el Congreso hondureño carece de una reglamentación clara para la consulta ciudadana en línea o presencial, y aunque ha firmado compromisos con la Alianza para el Gobierno Abierto, su implementación es todavía limitada y sin seguimiento público sistemático (González, 2021).

Por otro lado, el grado de institucionalización de las carreras parlamentarias varía considerablemente. Costa Rica, Panamá y Guatemala cuentan con sistemas internos de capacitación permanente para su personal técnico y administrativo, incluyendo evaluaciones periódicas de desempeño y escalas salariales estandarizadas. Honduras, en cambio, carece de una carrera administrativa consolidada dentro del Congreso, lo que repercute en la alta rotación de personal, la pérdida de capacidades institucionales y la fragilidad en la gestión del conocimiento legislativo (González, 2021).

Finalmente, en términos de percepción ciudadana y legitimidad institucional, el Congreso Nacional de Honduras enfrenta uno de los niveles más bajos de confianza en la región. Según el Barómetro de las Américas (2021), apenas un 28 % de los ciudadanos hondureños afirma confiar en el Congreso, frente a un 47 % en Costa Rica y un 41 % en Panamá. Esta brecha en percepción refleja no solo déficits en desempeño legislativo, sino también escándalos de corrupción, falta de comunicación institucional efectiva y débil control parlamentario sobre el Ejecutivo.

En síntesis, el posicionamiento del Congreso hondureño en el contexto centroamericano evidencia avances relevantes en modernización tecnológica y apertura formal, pero también rezagos persistentes en áreas críticas como eficiencia, transparencia sustantiva, institucionalización del recurso humano y participación ciudadana efectiva. Este diagnóstico comparativo reafirma la necesidad de implementar un modelo estratégico de gestión que no solo corrija debilidades internas, sino que también responda a los estándares de mandato parlamentaria regional e internacional.

Tabla 7: *Comparativo regional de desempeño legislativo en Centroamérica*

Dimensión	Honduras	Costa Rica	El Salvador	Panamá	Guatemala	Nicaragua
Transparencia	Portal de datos abiertos limitado y poco actualizado	Portal interactivo con datos abiertos, presupuesto y votaciones	Publicaciones parciales de informes legislativos	Informes detallados y acceso a comisiones	Mejora en publicaciones, sin sistematización plena	Acceso restringido, con control gubernamental
Digitalización	SGL implementado parcialmente;	Procesos digitalizados en mayoría de etapas	Plataforma para iniciativas digitales y transmisiones	Expediente 100 % digital, votación electrónica	Uso limitado de sistemas digitales	Baja digitalización, predominan documentos físicos

	procesos aún mixtos		n de sesiones			
Eficiencia Legislativa	Tasa de dictámenes del 42 %, tiempo promedio: 92 días	Tasa de dictámenes superior al 60 %, tiempo promedio: 54 días	Productividad intermedia, tiempos moderados	Tramitación ágil y volumen legislativo alto	Alta carga legislativa pero con lentitud en dictámenes	Productividad alta por concentración de poder
Participación Ciudadana	Sin reglamentación clara; bajo uso de audiencias públicas	Consulta ciudadana institucionalizada por ley	Espacios de diálogo temático habilitados	Mecanismos de consulta vinculados a grandes proyectos	Audiencias temáticas con participación civil	Consulta ciudadana simbólica o limitada
Carrera Parlamentaria	No hay carrera técnica; alta rotación de personal	Carrera legislativa formalizada y sistema de evaluación interna	Capacitación periódica sin carrera institucional	Programa de formación continua con incentivos	Capacitación limitada, sin carrera estructurada	Nombramientos políticos; sin profesionalización
Confianza Ciudadana	28 % confía en el Congreso (Barómetro, 2023)	47 % confía en el Congreso	38 % de confianza (ligeramente bajo el promedio regional)	41 % de confianza, con reputación relativamente estable	35 % de confianza, afectada por escándalos	Menos del 30 %, percepción de control del Legislativo por el Ejecutivo

Fuente: Elaboración propia con base en datos del ILTL, Barómetro de las Américas, OGP,

OCDE, y portales oficiales de los parlamentos centroamericanos (2023–2024).

2.5. Marco Legal y Normativo

2.5.1. Constitución de la República y atribuciones del Congreso Nacional

La Constitución de la República de Honduras (1982), vigente desde 1982, establece las bases legales que regulan la organización, funciones y competencias del Congreso Nacional como órgano del Poder Legislativo. Este poder del Estado se integra por diputados electos por sufragio universal, directo y proporcional, con representación por departamentos. Según el artículo 205 constitucional, el Congreso tiene una amplia gama de atribuciones que abarcan la función legislativa, el control político, la aprobación del presupuesto y la representación del pueblo ante el Estado.

Entre sus facultades principales se encuentran: emitir, reformar o derogar leyes; aprobar el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República; ratificar tratados internacionales; autorizar empréstitos y la creación de tributos; así como elegir altos funcionarios como magistrados de la Corte Suprema de Justicia, el Fiscal General y miembros del Tribunal Superior de Cuentas. Estas atribuciones reflejan la relevancia institucional del Congreso dentro del sistema democrático hondureño, donde se espera que actúe como contrapeso efectivo del Poder Ejecutivo y garante del orden constitucional (Constitución de la República, 1982).

La Carta Magna también le otorga al Congreso la potestad de ejercer control político mediante la interpelación de funcionarios públicos, la formación de comisiones investigadoras y la aprobación de mociones de censura. Esta función fiscalizadora es fundamental para asegurar la transparencia en la gestión pública y el uso responsable de los recursos estatales. Asimismo, se le encomienda velar por el respeto a los derechos fundamentales y por la observancia del marco jurídico nacional (Constitución de la República, 1982).

En conjunto, las atribuciones constitucionales del Congreso Nacional constituyen el marco normativo que habilita su accionar institucional. Sin embargo, la efectividad de estas funciones no depende exclusivamente del texto constitucional, sino también de la capacidad administrativa, la independencia política, la profesionalización del recurso humano y el compromiso con los principios de transparencia y rendición de cuentas. Por ello, el diseño de un modelo estratégico de gestión busca precisamente traducir esas atribuciones formales en resultados tangibles para la ciudadanía (Constitución de la República, 1982).

2.5.2. Ley Orgánica del Poder Legislativo y reglamentos internos vigentes

La Ley Orgánica del Poder Legislativo de Honduras, junto con el Reglamento Interno del Congreso Nacional, constituye el cuerpo normativo que regula el funcionamiento cotidiano del órgano legislativo. Esta normativa establece la estructura interna del Congreso, define las funciones y responsabilidades de sus autoridades, comisiones y unidades administrativas, y establece los procedimientos para la elaboración, discusión y aprobación de leyes. Su aplicación es obligatoria para todos los órganos del Congreso, y constituye una herramienta fundamental para garantizar la legalidad y eficiencia del proceso legislativo (Ley Orgánica del Poder Legislativo, 2014).

En lo que respecta al Reglamento Interno del Congreso Nacional, este documento complementa y desarrolla las disposiciones de la Ley Orgánica, ofreciendo lineamientos más detallados sobre el funcionamiento del pleno, la organización de las sesiones ordinarias y extraordinarias, el rol de las bancadas, la participación de las comisiones legislativas y los

procedimientos de votación. Además, regula aspectos como la formación de comisiones especiales, el manejo del archivo legislativo, y los procesos de dictamen, enmienda y sanción de proyectos de ley. Las últimas reformas han incluido disposiciones relacionadas con el uso de tecnologías para la gestión legislativa y la publicación digital de los documentos (Reglamento Interno del Congreso Nacional, 1983).

A nivel organizativo, tanto la Ley Orgánica como el Reglamento Interno delimitan con claridad la función de la Presidencia del Congreso, la Secretaría y los jefes de bancada, así como las competencias de las direcciones técnicas que apoyan el trabajo parlamentario, como la Dirección Legislativa, la Dirección de Asuntos Jurídicos y la Dirección de Comisiones. No obstante, diversos estudios han señalado que, a pesar de contar con un marco normativo relativamente sólido, la aplicación de estas reglas enfrenta desafíos vinculados al clientelismo político, la falta de fiscalización efectiva y la débil profesionalización del personal técnico (Reglamento Interno del Congreso Nacional, 1983).

En síntesis, el conjunto de normas internas del Congreso Nacional establece una arquitectura funcional moderna y relativamente completa, pero que requiere de actualización periódica, mecanismos más estrictos de cumplimiento y fortalecimiento institucional para operar de manera eficiente. La implementación de un modelo estratégico de gestión debe partir del conocimiento y aplicación efectiva de esta normativa, incorporando principios de planificación, evaluación y control que permitan superar las limitaciones actuales y promover una cultura parlamentaria orientada a resultados, transparencia y servicio público.

2.5.3. Normas de planificación, presupuesto y control gubernamental aplicables (Ley de Administración Financiera, Ley de Transparencia)

Ley de Administración Financiera, Ley de Transparencia

El Congreso Nacional de Honduras, como institución del Estado, está sujeto al cumplimiento de un conjunto de normas generales en materia de planificación, presupuesto y control gubernamental. Entre las más relevantes se encuentra la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado (Ley AFI), que regula la formulación, ejecución y evaluación del Presupuesto General de la República. Esta normativa establece principios como la legalidad, eficiencia, eficacia, transparencia y responsabilidad fiscal, los cuales son aplicables a todas las entidades públicas, incluyendo el Poder Legislativo, el cual debe rendir cuentas sobre el uso de los recursos asignados (Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado, 2004).

Según la Ley AFI, el Congreso está obligado a preparar y presentar anualmente su anteproyecto presupuestario a través de la Dirección de Administración y Finanzas, alineado con las directrices de la Secretaría de Finanzas y los techos fiscales definidos en el marco macroeconómico. Asimismo, debe reportar la ejecución presupuestaria de forma periódica, registrar sus movimientos contables en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFI), y someterse a auditorías internas y externas, principalmente por parte del Tribunal Superior de Cuentas. Estas obligaciones aseguran que el Congreso no esté exento de la normativa que rige la administración pública (Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado, 2004).

En el ámbito de la rendición de cuentas y la publicidad de la información, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública establece que el Congreso, como sujeto obligado, debe garantizar el acceso ciudadano a toda información relacionada con su estructura organizativa, planificación estratégica, presupuesto, contratación de personal y uso de recursos públicos. Esto incluye la obligación de mantener actualizados sus portales de transparencia, responder solicitudes ciudadanas dentro de plazos establecidos y facilitar la supervisión social sobre sus actuaciones administrativas y legislativas (Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento, 2006).

No obstante, la implementación efectiva de estas normas en el Congreso Nacional aún enfrenta limitaciones, como la baja frecuencia de actualización de los portales, la falta de sistematización en los reportes financieros y la escasa integración de la planificación estratégica con la formulación presupuestaria. Por ello, uno de los pilares del modelo estratégico de gestión propuesto es precisamente fortalecer los mecanismos de cumplimiento normativo en estas áreas, mediante la profesionalización de las unidades administrativas, la interoperabilidad de sistemas y la institucionalización de prácticas de evaluación del desempeño (Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento, 2006).

2.5.4. Estándares internacionales de parlamentos abiertos (Declaración de Naciones Unidas, OGP)

Los estándares internacionales sobre parlamentos abiertos constituyen un marco de referencia fundamental para orientar procesos de modernización legislativa en contextos

democráticos. La Declaración de la Organización de las Naciones Unidas sobre el Derecho al Desarrollo y los Principios de Gobierno Abierto promovidos por la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP) establecen que los parlamentos deben actuar con transparencia, fomentar la participación ciudadana e incorporar mecanismos de rendición de cuentas efectivos. Estas directrices reconocen que la apertura parlamentaria es una condición necesaria para el fortalecimiento de la democracia, el control social y la integridad institucional (OGP, 2023).

En ese contexto, la OGP ha promovido desde 2012 la inclusión de poderes legislativos en los planes de acción nacional, impulsando compromisos concretos de los congresos en temas como datos abiertos, control del gasto, audiencias públicas y digitalización de expedientes legislativos. El Open Parliament e-Network (OPeN), una red de apoyo técnico de la OGP ha establecido estándares específicos para evaluar la apertura legislativa, agrupados en cuatro pilares: acceso a la información, participación ciudadana, ética y probidad, y modernización tecnológica. Estos pilares han sido adoptados por múltiples países de América Latina, incluyendo México, Argentina, Paraguay y Uruguay (ParlAmericas, 2022).

Asimismo, el Foro Global sobre Parlamento Abierto (GLOW), desarrollado en coordinación con ParlAmericas y otros organismos multilaterales, ha generado recomendaciones sobre cómo los parlamentos pueden institucionalizar la apertura legislativa, no como una política aislada, sino como un componente transversal de su modelo de gestión. Entre las acciones recomendadas se incluyen: publicación proactiva de información legislativa en formatos abiertos, transmisión en tiempo real de sesiones, diseño participativo de proyectos de ley, adopción de códigos de ética para diputados, y fortalecimiento de las unidades de control interno (GLOW, 2022).

En el caso de Honduras, el Congreso Nacional ha suscrito compromisos formales en el marco de la OGP, incluyendo su incorporación al Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto. Sin embargo, su avance en el cumplimiento de estándares internacionales ha sido limitado. Persisten desafíos en términos de sistematización de la información, institucionalización de la participación y consolidación de mecanismos de seguimiento ciudadano. Por ello, la aplicación de estos estándares en el modelo estratégico de gestión propuesto se plantea no solo como una meta de transparencia, sino como una herramienta estructural para mejorar la legitimidad, eficiencia y responsabilidad del poder legislativo (Open Government Partnership Honduras, 2023).

2.5.5. Implicaciones éticas y de cumplimiento para la implementación del modelo estratégico

La implementación de un modelo estratégico de gestión en el Congreso Nacional de Honduras exige más que innovaciones técnicas y organizativas; requiere un firme compromiso con principios éticos fundamentales. La ética parlamentaria, entendida como el conjunto de valores, deberes institucionales y normas de conducta que guían el accionar de los legisladores y personal técnico, es esencial para restaurar la confianza ciudadana y garantizar que la toma de decisiones responda al interés colectivo. Este marco ético debe fundamentarse en la integridad, imparcialidad, legalidad y responsabilidad institucional (Transparencia Internacional, 2023).

Una dimensión clave de este enfoque es el desarrollo de mecanismos de cumplimiento normativo (compliance), que aseguren que las acciones legislativas estén alineadas con el marco jurídico nacional y con los estándares internacionales en materia de transparencia, derechos

humanos y rendición de cuentas. Estos mecanismos incluyen la creación de unidades de ética y auditoría interna, códigos de conducta, canales de denuncia protegidos y monitoreo externo. La ética institucional no solo se evalúa por la legalidad de las acciones, sino por la coherencia entre lo que se declara misión institucional y las prácticas reales (OECD, 2023).

Adicionalmente, las implicaciones éticas del modelo estratégico requieren una transformación cultural al interior del Congreso. Esto implica erradicar prácticas clientelistas, fomentar procesos meritocráticos, y consolidar una gestión orientada a resultados. Para lograrlo, es necesario implementar formación continua en valores públicos, incentivos a la integridad y evaluaciones periódicas de desempeño ético. La ética no debe considerarse una carga administrativa, sino una base estructural para asegurar la sostenibilidad y legitimidad de la función legislativa en contextos democráticos (International IDEA, 2023)

2.6. Estudios hondureños y normativa local aplicable a la gobernanza parlamentaria

En el contexto hondureño, la mandato parlamentaria ha sido objeto de análisis limitado pero creciente por parte de instituciones de control, organizaciones de la sociedad civil y centros académicos. El Consejo Nacional Anticorrupción (2022), en su informe Radiografía del Congreso Nacional, destacó la falta de mecanismos eficaces de fiscalización interna y la baja calidad de los informes de rendición de cuentas, identificando vacíos estructurales en el uso de los recursos públicos asignados al Poder Legislativo. Dicho estudio plantea la necesidad urgente

de reformar los sistemas de control parlamentario para garantizar mayor transparencia en el ejercicio de funciones legislativas y administrativas.

Por su parte, el IAIP (2023) ha emitido evaluaciones anuales sobre el cumplimiento del Congreso en materia de transparencia. En su informe de verificación, el IAIP señaló que, aunque se ha avanzado en la publicación de algunos datos en el portal de transparencia, persisten omisiones relevantes como la falta de actualización de información presupuestaria, ausencia de datos sobre asesorías contratadas y carencia de indicadores de gestión vinculados a resultados institucionales. Estas deficiencias comprometen el principio de rendición de cuentas consagrado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su reglamento.

Desde el ámbito académico, varios estudios realizados por universidades nacionales han abordado la necesidad de fortalecer la institucionalidad del Congreso. Por ejemplo, la UNAH publicó en 2021 una serie de análisis institucionales sobre los poderes del Estado, en los que se subraya la debilidad de la planificación estratégica en el Poder Legislativo, la falta de una carrera parlamentaria y la escasa articulación entre planificación, presupuesto y evaluación del desempeño. Estas investigaciones sugieren la adopción de modelos integrados de gestión institucional inspirados en buenas prácticas regionales adaptadas al contexto local (UNAH, 2021).

A nivel normativo, además de la Constitución de la República y la Ley Orgánica del Poder Legislativo, existen otros instrumentos jurídicos nacionales relevantes para la gestión parlamentaria. Entre ellos se encuentran la Ley de Administración Financiera del Estado (Ley AFI), que establece principios de eficiencia y legalidad en el manejo presupuestario, y la Ley

General de la Administración Pública, que regula los principios de organización administrativa, planificación, control interno y evaluación de políticas públicas (UNAH, 2021).

Asimismo, los lineamientos del Plan Estratégico Institucional (PEI) del Congreso, aunque no siempre implementados de forma sistemática, representan un marco técnico que puede ser potenciado con un modelo de gestión moderno y orientado a resultados (Consejo Nacional Anticorrupción, 2022).

Finalmente, diversos actores de la sociedad civil, como el Observatorio de Política Pública de ASJ (Asociación para una Sociedad más Justa), han promovido la creación de indicadores específicos para evaluar el trabajo legislativo en Honduras, tales como el número de leyes aprobadas por sector, el uso de evidencia en los dictámenes y la participación en comisiones (Asociación para una Sociedad más Justa, 2023).

La interacción entre estos observatorios ciudadanos y el Congreso ha sido intermitente, pero representa una oportunidad clave para institucionalizar mecanismos de retroalimentación externa, esenciales para avanzar hacia un mandato parlamentaria más transparente, eficaz y alineada con los principios de Parlamento Abierto en el país.

Capítulo 3. Fundamentos metodológicos y resultados de investigación

El diseño metodológico de este estudio adopta un enfoque mixto secuencial explicativo que integra, en una primera fase, la recolección y el análisis cuantitativo de datos mediante cuestionarios Likert aplicados a ex-secretarios, ex-presidentes y diputados en funciones, y, en una segunda fase, la profundización cualitativa a través de entrevistas semiestructuradas y revisión documental.

Esta combinación permite cuantificar percepciones sobre mandato, eficacia legislativa, eficiencia administrativa y transparencia, y posteriormente contextualizar los hallazgos con narrativas que esclarecen causas y matices. El método garantiza triangulación de fuentes, aumenta la validez interna y externa de los resultados y ofrece evidencia robusta para sustentar el modelo estratégico de gestión propuesto para el Congreso Nacional de Honduras en el periodo 2026-2030.

3.1. Operacionalización de variables y elaboración de matriz de consistencia científica metodológica

3.1.1. Operacionalización de variables

Tabla 8: Operacionalización de variables

Variable de estudio	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones (sub-componentes)	Indicadores propuestos	Escala de medición
1. Gobernanza y dirección estratégica	Capacidad de la Mesa Directiva y de las bancadas para formular, alinear y ejecutar planes, ejerciendo liderazgo participativo orientado a resultados.	Promedio de los 10 ítems <i>E-A</i> del bloque 1 (ex-autoridades / diputados).	a) Planificación estratégica b) Liderazgo directivo c) Diálogo y conciliación d) Inclusión de opinión ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de plan estratégico • Claridad de metas y KPI • Coherencia del liderazgo • Frecuencia de diálogo multipartidario • Prioridad otorgada a la conciliación • Consulta ciudadana previa a decisiones 	Likert 1-5 (<i>E-A</i>)
2. Procesos y eficacia legislativa	Calidad técnica y eficiencia temporal con que se elaboran,	Promedio de los 10 ítems <i>E-Q</i> del bloque 2.	a) Calidad normativa b) Eficiencia procedimental c) Cumplimiento de	<ul style="list-style-type: none"> • Calidad global del proceso • Tiempo promedio de dictamen • Rapidez de aprobación en el 	Likert 1-5 (<i>E-Q</i>)

	debaten, aprueban y fiscalizan las iniciativas de ley.		cronograma d) Supervisión y control político	pleno • Cumplimiento del plan anual • Confiabilidad del sistema de votación • Respeto a normas de debate • Coordinación inter-comisiones • Claridad redacción de leyes • Capacidad de fiscalización al Ejecutivo	
3. Eficiencia administrativa, recursos y modernización	Grado en que la gestión interna optimiza recursos humanos, financieros y tecnológicos para apoyar la función legislativa.	Promedio de los 10 ítems <i>E-Q</i> del bloque 3.	a) Gestión financiera b) Profesionalización del personal c) Uso de recursos materiales d) Modernización y gobierno digital	• Planificación presupuestaria anual • Adecuación de controles internos • Nivel de capacitación del personal • Eficiencia en uso de insumos • Nivel de digitalización de expedientes • Confiabilidad de votación electrónica	Likert 1-5 (<i>E-Q</i>)

				<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad de datos abiertos internos • Integración de plataformas digitales 	
4. Transparencia, participación y reputación	Grado de apertura informativa, rendición de cuentas y percepción pública positiva que mantiene el Congreso ante la ciudadanía y los medios.	Promedio de los 10 ítems <i>E-A</i> del bloque 4.	<ul style="list-style-type: none"> a) Acceso a la información b) Rendición de cuentas c) Participación ciudadana d) Imagen y gobernabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Publicación de normas y agendas • Actualización del sitio web • Periodicidad de informes públicos • Mecanismos de participación formal • Transparencia presupuestaria • Acceso de medios a sesiones • Imagen pública percibida • Sólidez de gobernabilidad interna • Efectividad de comunicación institucional 	Likert 1-5 (<i>E-A</i>)

Fuente: Elaboración Propia

3.1.2. Matriz de consistencia científica metodológica

Tabla 9:matriz de consistencia científica metodológica

Pregunta de investigación	Hipótesis	Objetivo general	Objetivos específicos	Variables estudiadas	Dimensiones	Indicadores propuestos
¿Cómo contribuir a elevar la transparencia, la eficiencia operativa y la participación ciudadana del Congreso Nacional de Honduras, de modo que la institución alcance niveles de aprobación superiores al promedio regional durante el periodo 2026–2030?	H1 ₁ : La adopción de los componentes estructurales, tecnológicos y de gobernanza identificados en congresos latinoamericanos con altos índices de apertura producirá incrementos estadísticamente significativos en la transparencia, la eficiencia operativa y la participación ciudadana del Congreso Nacional de Honduras.H1 ₂ : Las barreras internas y externas detectadas influyen de manera significativa en la probabilidad de que las juntas directivas del Congreso Nacional adopten modelos de gestión con enfoque estratégico, y los	Proponer un modelo estratégico de gestión y dirección que eleve la transparencia, la eficiencia operativa y la participación ciudadana del Congreso Nacional de Honduras, de modo que la institución alcance niveles de aprobación superiores al promedio regional durante el periodo 2026–2030.	1. Determinar los fundamentos teóricos referenciales sobre el proceso de gestión y dirección de congresos latinoamericanos y la mejora de la competitividad.2. Analizar el estado actual de la transparencia, eficiencia operativa y participación ciudadana del Congreso Nacional de Honduras.3. Elaborar un modelo estratégico de gestión y dirección para	Variable Independiente: Modelo estratégico de gestión y dirección. Variable Dependiente: Transparencia, eficiencia operativa y participación ciudadana.	Transparencia legislativaEficiencia operativaParticipación ciudadana	Existencia de plan estratégico-Claridad de metas e indicadores KPI-Coherencia del liderazgo-Frecuencia de diálogo multipartidario-Consulta ciudadana en decisiones-Calidad normativa del proceso legislativo-Tiempo promedio de dictamen-Publicación proactiva de datos- Uso de canales

	incentivos propuestos aumentan dicha probabilidad.H13: La puesta en marcha de un sistema de seguimiento y evaluación generará mejoras sostenibles y medibles en los niveles de transparencia, eficiencia legislativa y confianza ciudadana.		elevar esos indicadores y la aprobación institucional.			digitales de participación
--	---	--	--	--	--	----------------------------

Fuente Elaboración Propia

3.2. Diseño metodológico

3.2.1. Definición del enfoque, diseño y tipo de investigación de la tesis

El presente estudio se sustenta en el enfoque mixto, entendido como la integración “rigurosa y sistemática de datos cuantitativos y cualitativos, de modo que la combinación brinde una comprensión más profunda del fenómeno que cualquiera de los dos enfoques por separado” (Bernal, 2010, pág. 4). El paradigma mixto resulta pertinente porque la problemática analizada (la competitividad y la gobernanza del Congreso Nacional de Honduras) posee dimensiones objetivas que pueden medirse (eficiencia, transparencia, percepción pública) y, a la vez, aristas subjetivas que requieren relatos y significados de los actores políticos involucrados (Hernández Sampieri & Mendoza Torres, 2018)

Dentro de los diseños mixtos tipificados por la literatura, se adopta un diseño secuencial explicativo (quant → qual). Primero se recogen y analizan datos cuantitativos mediante cuestionarios Likert; luego, los resultados numéricos se profundizan con entrevistas semiestructuradas, cuyos testimonios permiten interpretar los hallazgos estadísticos y explorar causas o matices inesperados (Burke, Susan, Rawl, Vode, & Carter, 2020). En la fase cualitativa, se emplea un diseño fenomenológico, que busca captar y describir las experiencias vividas y las percepciones subjetivas de los actores clave sobre la gestión, la transparencia y la participación ciudadana en el Congreso Nacional. Este enfoque resulta pertinente para comprender el significado que los participantes otorgan a los fenómenos observados y para identificar dimensiones cualitativas del problema que no son accesibles únicamente mediante análisis estadísticos

Este encadenamiento asegura conectividad entre fases, facilita la selección deliberada de los informantes cualitativos a partir de los puntajes cuantitativos y fortalece la validez explicativa del modelo propuesto.

Respecto al tipo de investigación, la tesis se clasifica como:

Aplicada, porque persigue generar un modelo estratégico utilizable por el Congreso y otras cámaras legislativas (Bernal, 2010).

No experimental, transversal y explicativa: los datos se recogen en un solo momento sin manipular variables, se describen los fenómenos y se analizan relaciones y efectos entre gobernanza, eficiencia y reputación institucional (Hernández Sampieri R. , 2011).

3.2.2. Definición de métodos, técnicas e instrumentos de obtención de datos

Concluida la fase numérica, se desarrolla la fase cualitativa bajo un diseño fenomenológico, orientado a explorar y comprender en profundidad las percepciones y experiencias subjetivas de los actores clave respecto a la gestión institucional del Congreso Nacional. Este enfoque permite captar el significado que los participantes atribuyen a los fenómenos estudiados, facilitando la interpretación de hallazgos cuantitativos extremos o representativos. Se selecciona intencionalmente a entrevistados cuyos puntajes cuantitativos resulten relevantes, aplicándoles una entrevista semiestructurada de diez preguntas abiertas; la guía se graba (con consentimiento) para transcripción textual. Este procedimiento sigue la recomendación de Patton (2015) de utilizar entrevistas flexibles para “explicar los números” y revelar significados profundos, reforzando así la validez interpretativa del estudio.

Se utilizan únicamente dos escalas de cinco puntos: una de acuerdo/cumplimiento y otra de calidad/eficiencia, siguiendo la recomendación de Hernández-Sampieri y Mendoza de mantener escalas ordinales breves que optimicen fiabilidad y claridad para el encuestado. El instrumento se valida mediante juicio de expertos y un pilotaje de veinte casos; su consistencia interna se verificará con el coeficiente α de Cronbach, aceptándose valores iguales o superiores a 0.70, criterio clásico de confiabilidad propuesto por Cronbach.

Concluida la fase numérica, se desarrolla la fase cualitativa. Se selecciona intencionalmente a entrevistados cuyos puntajes cuantitativos resulten extremos o representativos, aplicándoles una entrevista semiestructurada de diez preguntas abiertas; la guía se graba (con consentimiento) para transcripción textual. Este procedimiento responde al consejo de Patton (2015) de utilizar entrevistas flexibles que permitan “explicar los números” y revelar significados profundos. Paralelamente se revisan actas, reglamentos y memorias institucionales para contrastar y complementar los testimonios, conforme al principio de triangulación documental defendido por Yin en el estudio de casos.

Los resultados se integran mediante una meta-matriz que combina promedios Likert, citas significativas y evidencias documentales, logrando “una comprensión más completa del fenómeno que cada enfoque por separado”, tal como sugiere Creswell para los diseños mixtos explicativos. Esta convergencia fortalece la validez interna, permite rastrear coherencias y discrepancias entre percepciones y hechos y ofrece una base empírica robusta para proponer el modelo estratégico de gestión destinado a elevar la competitividad del Congreso Nacional de Honduras en el periodo 2026-2030.

3.2.3. *Determinación de la muestra y su criterio de selección*

La investigación trabaja con dos poblaciones bien diferenciadas.

La primera está integrada por los 128 diputados/as que conforman el Congreso Nacional de Honduras durante la legislatura 2022–2026. Para esta investigación, se definió una muestra de 60 diputados, seleccionados mediante un muestreo no probabilístico por conveniencia, atendiendo a la disponibilidad y accesibilidad de los participantes durante el periodo de aplicación del instrumento.

Esta técnica se consideró adecuada debido a las restricciones operativas y logísticas propias del contexto legislativo, permitiendo obtener información representativa en función de los objetivos exploratorios del estudio. Aunque este tipo de muestreo no permite generalizar los resultados al total de la población parlamentaria con precisión estadística, sí proporciona insumos valiosos para el diagnóstico y el diseño del modelo estratégico propuesto.

La segunda población la constituyen los seis ex-secretarios y ex-presidentes vivos que han presidido la Mesa Directiva en los últimos treinta años. Dado el tamaño reducido y el carácter experto de sus testimonios, se opta por un censo total; es decir, se incluye a los seis individuos. Esta elección corresponde a un muestreo por criterio o de conveniencia (también denominado “purposeful sampling” en la literatura cualitativa) que busca “casos informativos y estratégicos cuando el universo es limitado y especializado” (Merkel, 2015).

3.2.4. Aplicación de los instrumentos

Una vez obtenidos los consentimientos informados, el cuestionario de 40 ítems Likert se enviará a los 60 diputados seleccionados mediante enlaces personalizados de Google Forms; el sistema permite asignar un identificador único y controlar respuestas duplicadas. El protocolo de contacto seguirá la estrategia de recordatorios escalonados descrita por Dillman en el Tailored Design Method: un mensaje inicial, un primer recordatorio a los siete días y un segundo a los catorce, con el fin de maximizar la tasa de respuesta y la calidad de los datos (Braun Virginia, 2023).

Para los seis ex-secretarios y ex-presidentes se utilizará modalidad presencial: primero se les aplicará el mismo cuestionario (versión impresa idéntica); al finalizar, se procederá inmediatamente a la entrevista semiestructurada de diez preguntas, grabada en audio con autorización. Este orden refleja la lógica del diseño secuencial explicativo y la recomendación de Patton de profundizar cualitativamente los hallazgos numéricos para “explicar los números”. De forma paralela, se solicitarán a la Secretaría del Congreso actas, presupuestos y reglamentos que sirvan para la posterior triangulación documental (Byrne, 2022).

3.2.5. Procesamiento de la información

Depuración y archivo maestro. Las respuestas capturadas en Google Forms se descargan en formato CSV; se depuran en Excel eliminando registros incompletos y verificando que todos los valores estén dentro del rango 1-5. El archivo limpio se importa a IBM SPSS v.29.

Análisis cuantitativo: Se realizará estadística descriptiva (promedios, desviaciones estándar y porcentajes) por indicador. La fiabilidad interna de cada variable se evaluará con el coeficiente α de Cronbach, aceptando valores $\alpha \geq 0,70$ de acuerdo con el criterio clásico de Cronbach. Para la presentación de hallazgos se generarán gráficas de barras directamente en SPSS (menú Gráficos → Barras → Simple) y se exportarán en PNG de alta resolución para su discusión en los capítulos de resultados.

Análisis cualitativo: Las entrevistas transcritas y los documentos oficiales se incorporarán a Atlas TI; se aplicará el procedimiento de análisis temático reflexivo propuesto por Braun y Clarke, que comprende familiarización, codificación inicial, construcción de temas, revisión y definición final (Braun Virginia, 2023). Para reforzar la credibilidad se triangularán las tres fuentes (encuesta, entrevista y documentos) y se enviará un resumen interpretativo a dos participantes clave para confirmación.

Integración mixta. Finalmente, se construirá una meta-matriz que combine:

- (a) medias Likert y desviaciones estándar por indicador;
- (b) citas textuales ilustrativas; y
- (c) evidencias documentales convergentes o divergentes.

Este proceso de “conexión y comparación” responde a la lógica de integración sugerida por Creswell y Plano Clark para diseños secuenciales explicativos, asegurando que la fase cualitativa profundice y explique los patrones detectados cuantitativamente. El resultado será un

diagnóstico robusto que fundamentará las recomendaciones del modelo estratégico de gestión para el Congreso Nacional de Honduras.

3.3. Análisis de los resultados en los datos obtenidos

3.3.1. Resultados de prueba piloto

Tabla 10: Resultado Alfa de C - Diputados

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
.933	40

Nota: Detalle de estadísticos de fiabilidad obtenidos mediante SPSS Statistics (IBM) versión 27

El resultado del Alfa de Cronbach obtenido para el instrumento aplicado a diputados es de 0.933 con 40 elementos, lo que indica una fiabilidad excelente según los estándares metodológicos (valores superiores a 0.9 reflejan una altísima consistencia interna entre las preguntas del cuestionario). Este resultado confirma que las variables diseñadas para medir dimensiones como gobernanza, eficacia legislativa, eficiencia administrativa y transparencia están altamente correlacionadas entre sí, asegurando que el instrumento es estadísticamente

sólido para captar de manera confiable las percepciones de los encuestados sobre la gestión del Congreso Nacional de Honduras.

Tabla 11: *Resultado Alfa de C - Ex presidentes*

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
.817	40

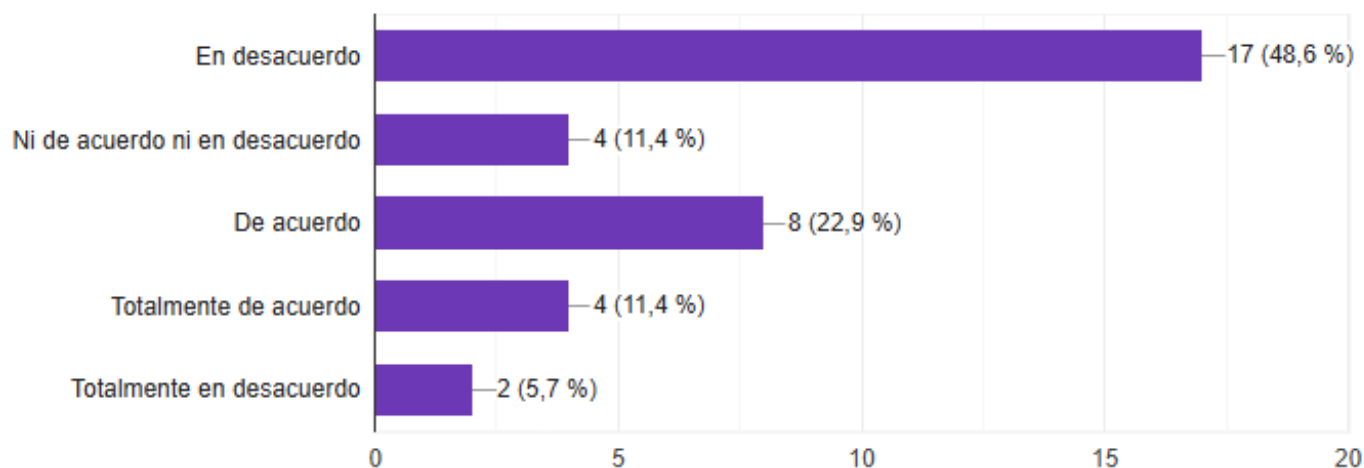
Nota: Detalle de estadísticos de fiabilidad obtenidos mediante SPSS Statistics (IBM) versión 27

El resultado del Alfa de Cronbach obtenido para el instrumento aplicado a ex presidentes del Congreso es de 0.817 con 40 elementos, lo cual indica una fiabilidad buena según los criterios estadísticos habituales (un valor entre 0.8 y 0.9 refleja una consistencia interna sólida). Esto confirma que las preguntas del cuestionario mantienen una adecuada cohesión y son pertinentes para evaluar de manera confiable las percepciones de este grupo sobre los procesos de gobernanza, gestión legislativa, eficiencia administrativa y transparencia del Congreso Nacional de Honduras.

3.4. Redacción de resultados y discusión

3.4.1. *Análisis de datos dirigido a diputados*

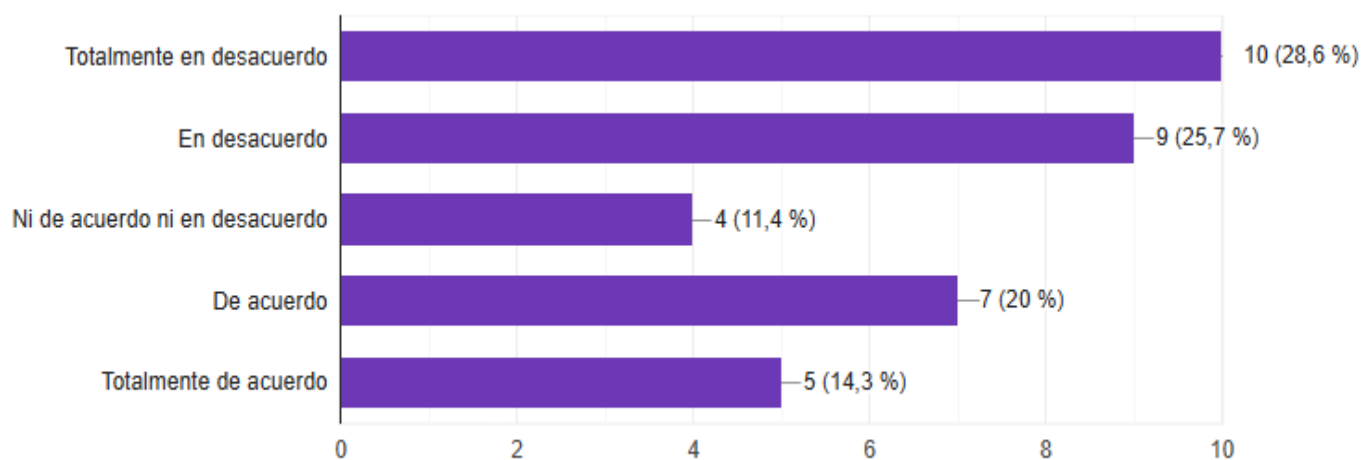
Figura 1: ¿Existe un plan estratégico formal durante su gestión?



Fuente: Instrumento de recolección de datos

La gráfica muestra las respuestas a la pregunta “¿Existe un plan estratégico formal durante su gestión?”, con un total de 35 respuestas. La opción más seleccionada fue “En desacuerdo” con 17 respuestas (48.6%). Le sigue “De acuerdo” con 8 respuestas (22.9%), “Ni de acuerdo ni en desacuerdo” con 4 respuestas (11.4%), “Totalmente de acuerdo” también con 4 respuestas (11.4%) y finalmente “Totalmente en desacuerdo” con 2 respuestas (5.7%).

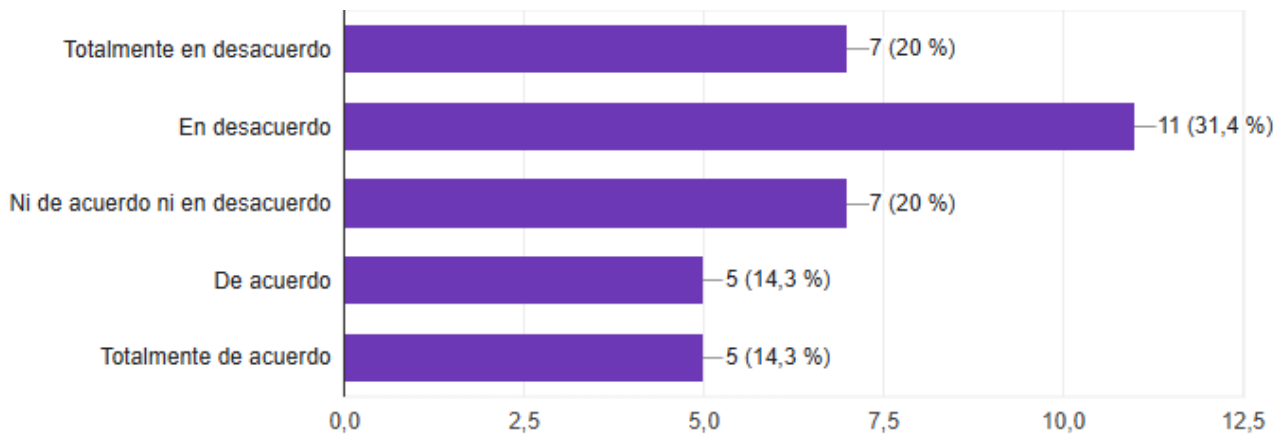
Figura 2: ¿Incluye ese plan objetivos claros y medibles?



Fuente: Instrumento de recolección de datos

La gráfica presenta las respuestas a una afirmación con escala de opinión. La opción “Totalmente en desacuerdo” fue seleccionada por 10 personas (28.6 %), seguida de “En desacuerdo” con 9 personas (25.7 %). “De acuerdo” fue elegida por 7 personas (20 %), “Totalmente de acuerdo” por 5 personas (14.3 %) y “Ni de acuerdo ni en desacuerdo” por 4 personas (11.4 %).

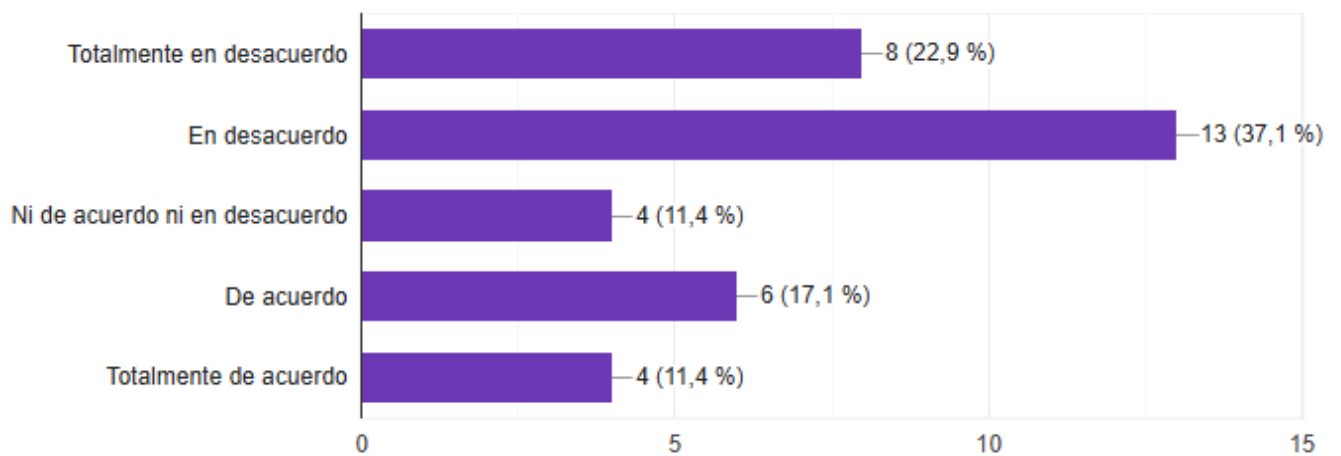
Figura 3: ¿Cuenta con indicadores de desempeño para la gestión?



Fuente: Instrumento de recolección de datos

La gráfica muestra la distribución de respuestas en una escala de opinión. La opción “En desacuerdo” fue la más seleccionada con 11 respuestas (31.4%), seguida de “Totalmente en desacuerdo” y “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, ambas con 7 respuestas (20%). Las opciones “De acuerdo” y “Totalmente de acuerdo” recibieron cada una 5 respuesta (14.3%).

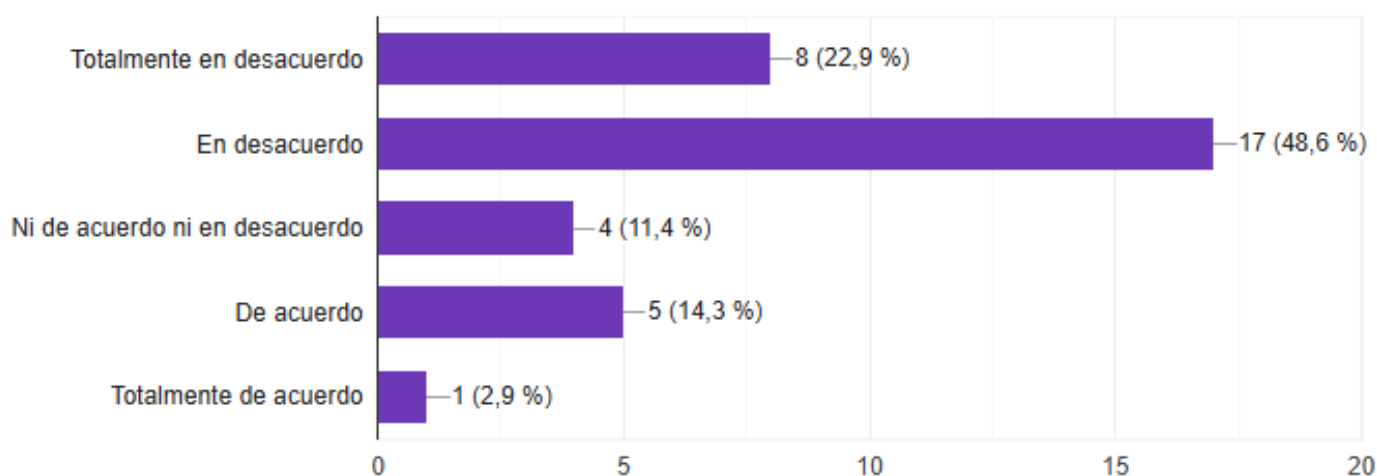
Figura 4: ¿Se alinea la agenda política con el plan estratégico?



Fuente: Instrumento de recolección de datos

La gráfica muestra las respuestas distribuidas en una escala de opinión. La opción “En desacuerdo” fue la más seleccionada con 13 respuestas (37.1 %), seguida de “Totalmente en desacuerdo” con 8 respuestas (22.9 %). La opción “De acuerdo” obtuvo 6 respuestas (17.1 %), mientras que “Ni de acuerdo ni en desacuerdo” y “Totalmente de acuerdo” recibieron cada una 4 respuesta (11.4 %).

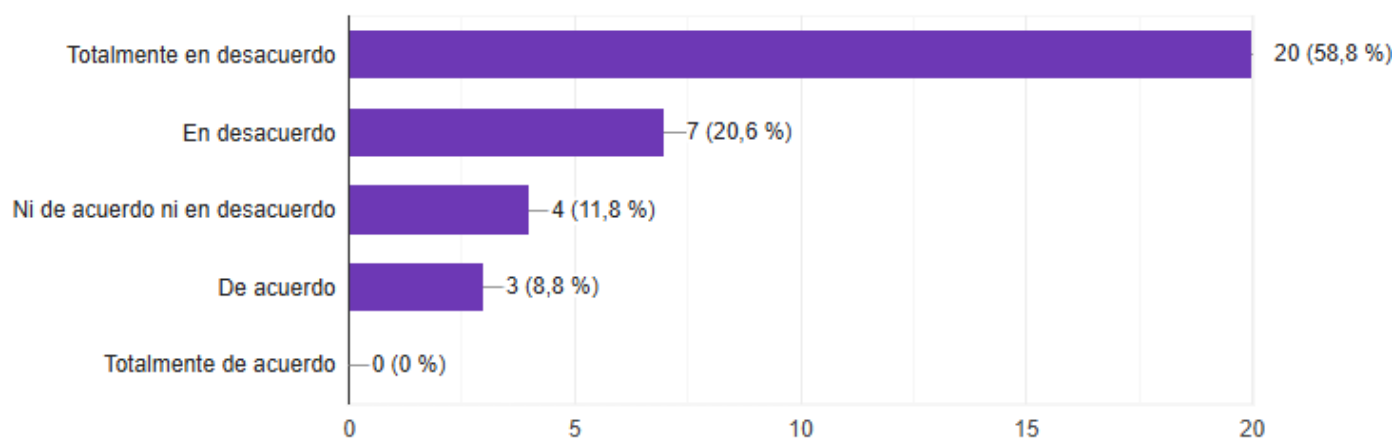
Figura 5: ¿Aplica sin reservas un modelo estratégico estandarizado?



Fuente: Instrumento de recolección de datos

La gráfica muestra la distribución de respuestas en una escala de opinión. La opción “En desacuerdo” fue seleccionada por 17 personas (48.6 %), seguida de “Totalmente en desacuerdo” con 8 personas (22.9 %). La opción “De acuerdo” fue elegida por 5 personas (14.3 %), “Ni de acuerdo ni en desacuerdo” por 4 personas (11.4 %) y “Totalmente de acuerdo” por 1 persona (2.9 %).

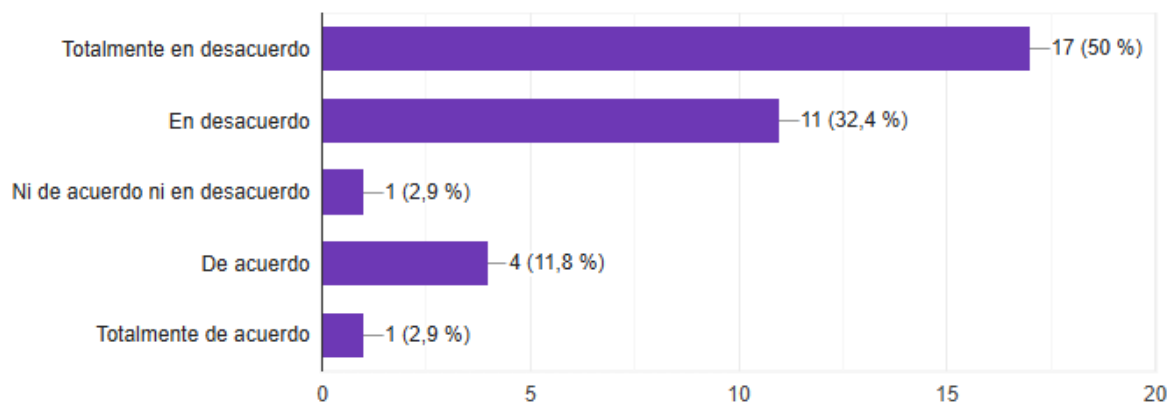
Figura 6: ¿Es coherente el liderazgo de la junta directiva?



Fuente: Instrumento de recolección de datos

La gráfica presenta los resultados de una escala de opinión. La opción “Totalmente en desacuerdo” fue seleccionada por 20 personas (58.8 %), seguida de “En desacuerdo” con 7 personas (20.6 %). La opción “Ni de acuerdo ni en desacuerdo” recibió 4 respuestas (11.8 %), “De acuerdo” obtuvo 3 respuestas (8.8 %) y “Totalmente de acuerdo” no obtuvo ninguna respuesta (0 %).

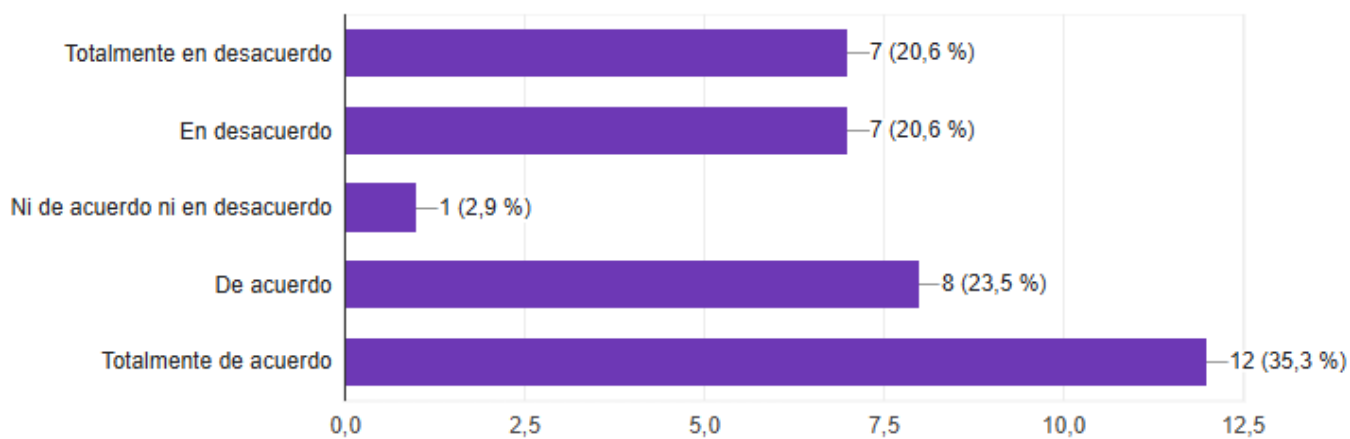
Figura 7: ¿Se practica el dialogo multipartidario de forma constante?



Fuente: Instrumento de recolección de datos

La gráfica muestra los resultados de una escala de opinión. La opción “Totalmente en desacuerdo” fue seleccionada por 17 personas (50 %), seguida de “En desacuerdo” con 11 personas (32.4 %). La opción “De acuerdo” recibió 4 respuestas (11.8 %), mientras que “Ni de acuerdo ni en desacuerdo” y “Totalmente de acuerdo” fueron seleccionadas por 1 persona cada una (2.9 %).

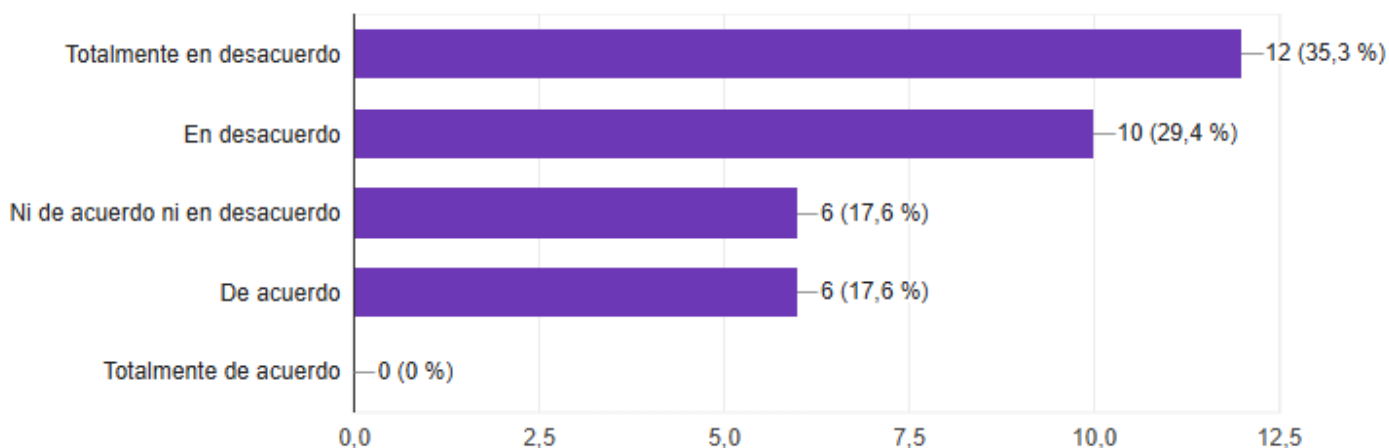
Figura 8: ¿Es prioritaria la conciliación entre bancadas?



Fuente: Instrumento de recolección de datos

La gráfica presenta los resultados de una escala de opinión. La opción más seleccionada fue “Totalmente de acuerdo” con 12 respuestas (35.3 %), seguida de “De acuerdo” con 8 respuestas (23.5 %). Las opciones “Totalmente en desacuerdo” y “En desacuerdo” obtuvieron cada una 7 respuestas (20.6 %), mientras que “Ni de acuerdo ni en desacuerdo” recibió 1 respuesta (2.9 %).

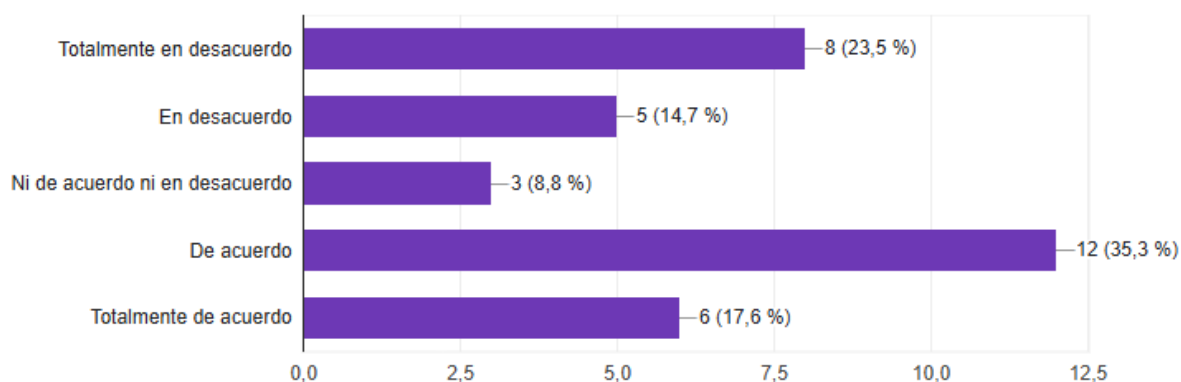
Figura 9: ¿Se considera la opinión ciudadana en decisiones estratégicas?



Fuente: Instrumento de recolección de datos

La gráfica muestra las respuestas distribuidas en una escala de opinión. La opción “Totalmente en desacuerdo” fue seleccionada por 12 personas (35.3 %), seguida de “En desacuerdo” con 10 personas (29.4 %). Las opciones “Ni de acuerdo ni en desacuerdo” y “De acuerdo” fueron elegidas por 6 personas cada una (17.6 %), mientras que “Totalmente de acuerdo” no recibió ninguna respuesta (0 %).

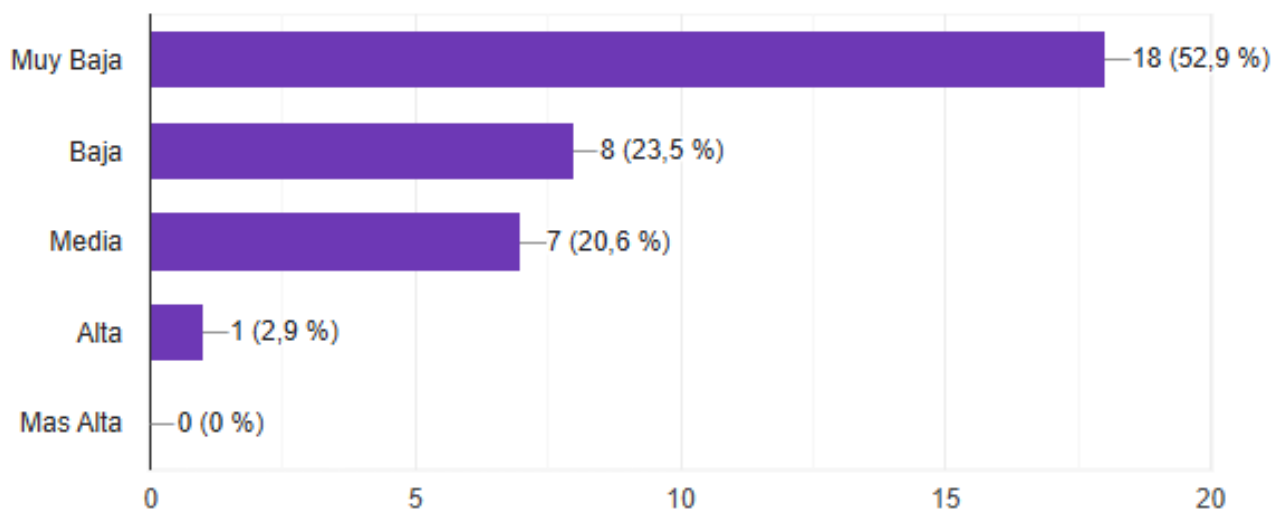
Figura 10: ¿La planificación estratégica reduce conflictos internos?



Fuente: Instrumento de recolección de datos

La gráfica presenta los resultados de una escala de opinión. La opción más seleccionada fue “De acuerdo” con 12 respuestas (35.3 %), seguida de “Totalmente en desacuerdo” con 8 respuestas (23.5 %) y “Totalmente de acuerdo” con 6 respuestas (17.6 %). La opción “En desacuerdo” recibió 5 respuestas (14.7 %) y “Ni de acuerdo ni en desacuerdo” fue seleccionada por 3 personas (8.8 %).

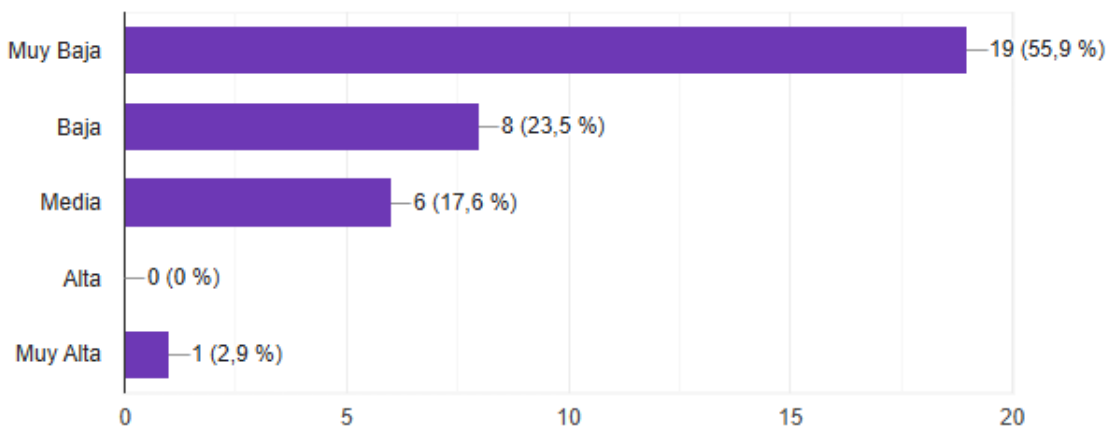
Figura 11: ¿Como califica la calidad global de los procesos legislativos?



Fuente: Instrumento de recolección de datos

La gráfica muestra la distribución de respuestas sobre un nivel de valoración. La opción “Muy Baja” fue la más seleccionada con 18 respuestas (52.9%), seguida de “Baja” con 8 respuestas (23.5%) y “Media” con 7 respuestas (20.6%). La opción “Alta” recibió 1 respuesta (2.9%) y “Más Alta” no obtuvo ninguna respuesta (0%).

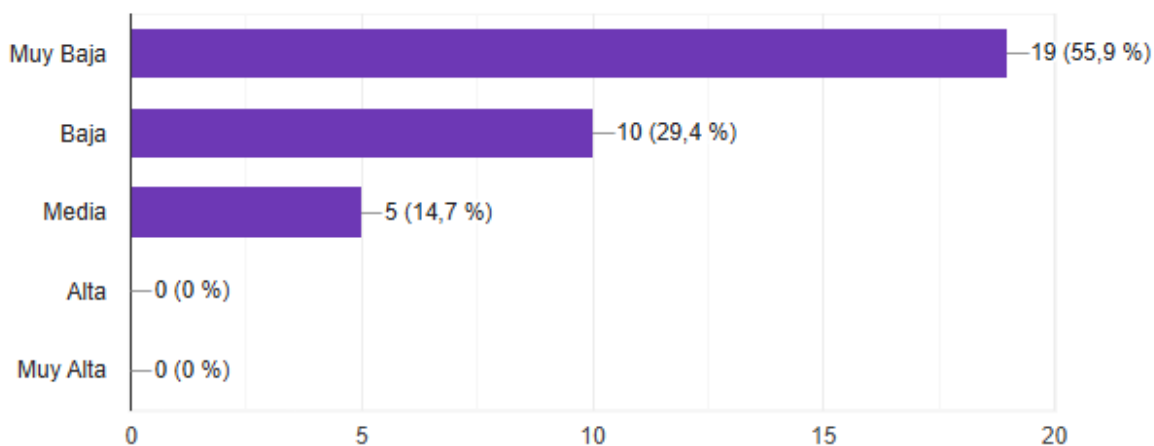
Figura 12: ¿Qué nivel de eficiencia tiene la discusión de proyectos de ley?



Fuente: Instrumento de recolección de datos

La gráfica muestra los niveles de valoración seleccionados por los participantes. La opción “Muy Baja” fue la más elegida con 19 respuestas (55.9%), seguida de “Baja” con 8 respuestas (23.5%) y “Media” con 6 respuestas (17.6%). Las opciones “Alta” no obtuvo respuestas (0%) y “Muy Alta” fue seleccionada por 1 persona (2.9%).

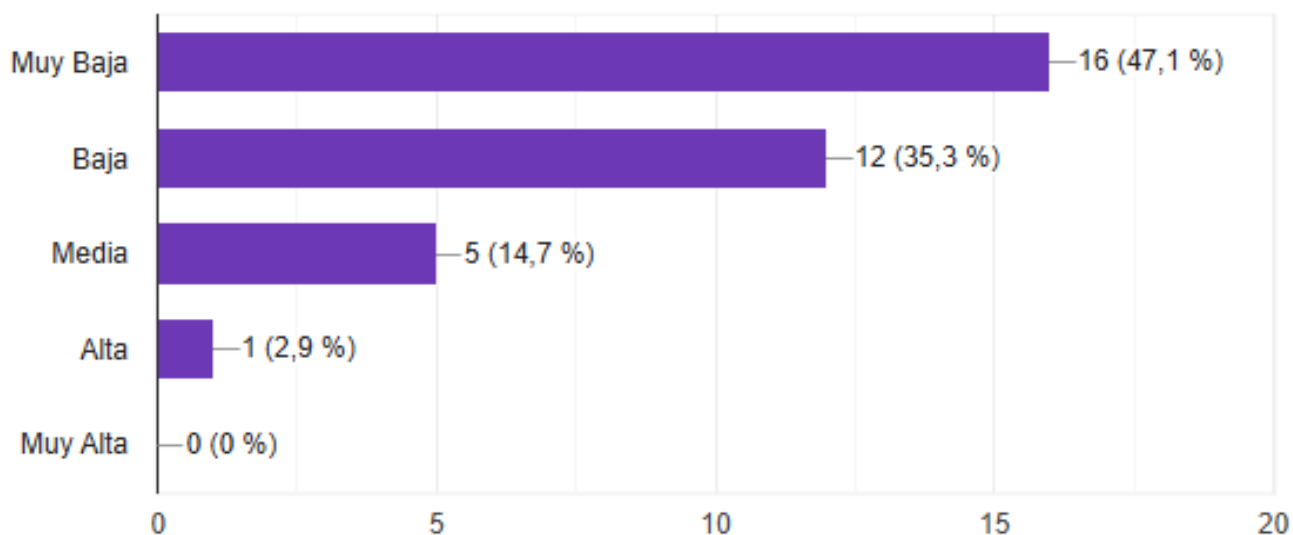
Figura 13: ¿Qué tan rápida es la aprobación final de las leyes?



Fuente: Instrumento de recolección de datos

La gráfica presenta los niveles de valoración seleccionados. La opción “Muy Baja” fue la más escogida con 19 respuestas (55.9%), seguida de “Baja” con 10 respuestas (29.4%) y “Media” con 5 respuestas (14.7%). Las opciones “Alta” y “Muy Alta” no recibieron ninguna respuesta (0%).

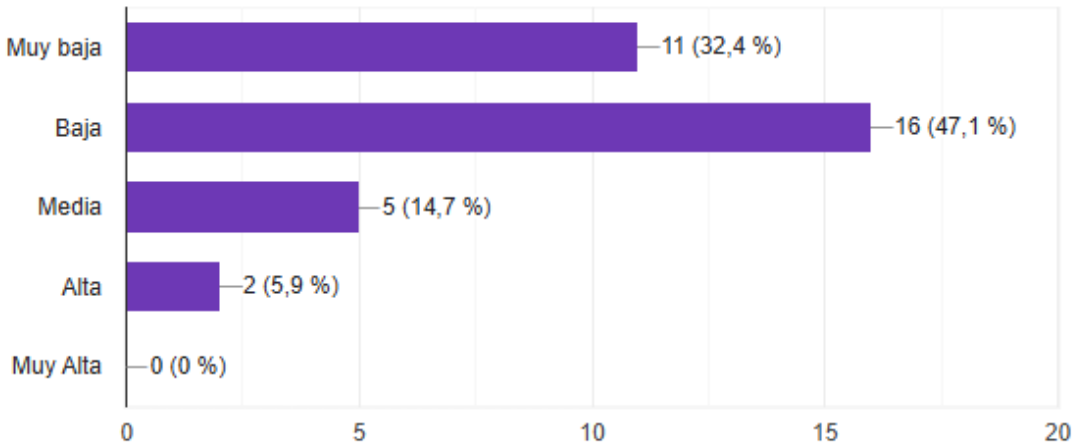
Figura 14: ¿Se cumple el cronograma legislativo anual?



Fuente: Instrumento de recolección de datos

La gráfica muestra la distribución de respuestas según niveles de valoración. La opción “Muy Baja” fue seleccionada por 16 personas (47.1 %), seguida de “Baja” con 12 respuestas (35.3 %) y “Media” con 5 respuestas (14.7 %). La opción “Alta” fue elegida por 1 persona (2.9 %) y “Muy Alta” no obtuvo ninguna respuesta (0 %).

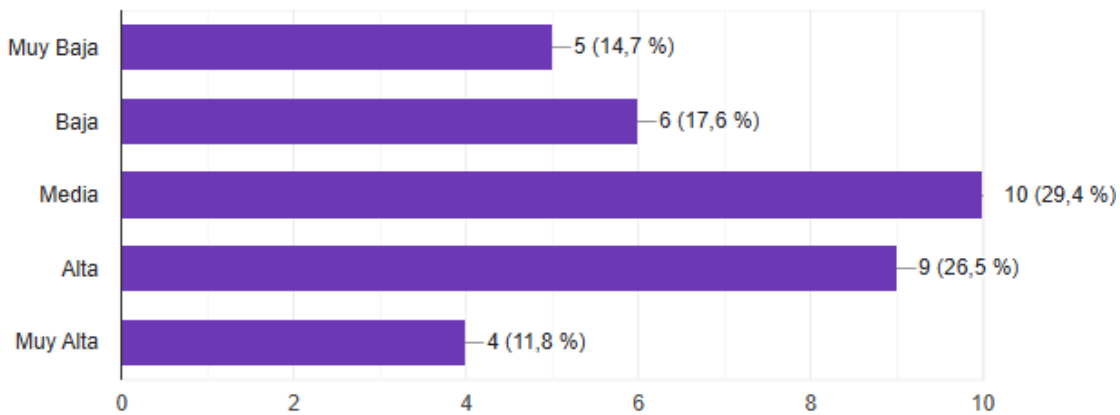
Figura 15: ¿Cuál es la congruencia técnica de las leyes aprobadas?



Fuente: Instrumento de recolección de datos

La gráfica muestra los niveles de valoración seleccionados por los participantes. La opción “Baja” fue la más elegida con 16 respuestas (47.1 %), seguida de “Muy baja” con 11 respuestas (32.4 %) y “Media” con 5 respuestas (14.7 %). La opción “Alta” recibió 2 respuestas (5.9 %) y “Muy Alta” no obtuvo ninguna respuesta (0 %).

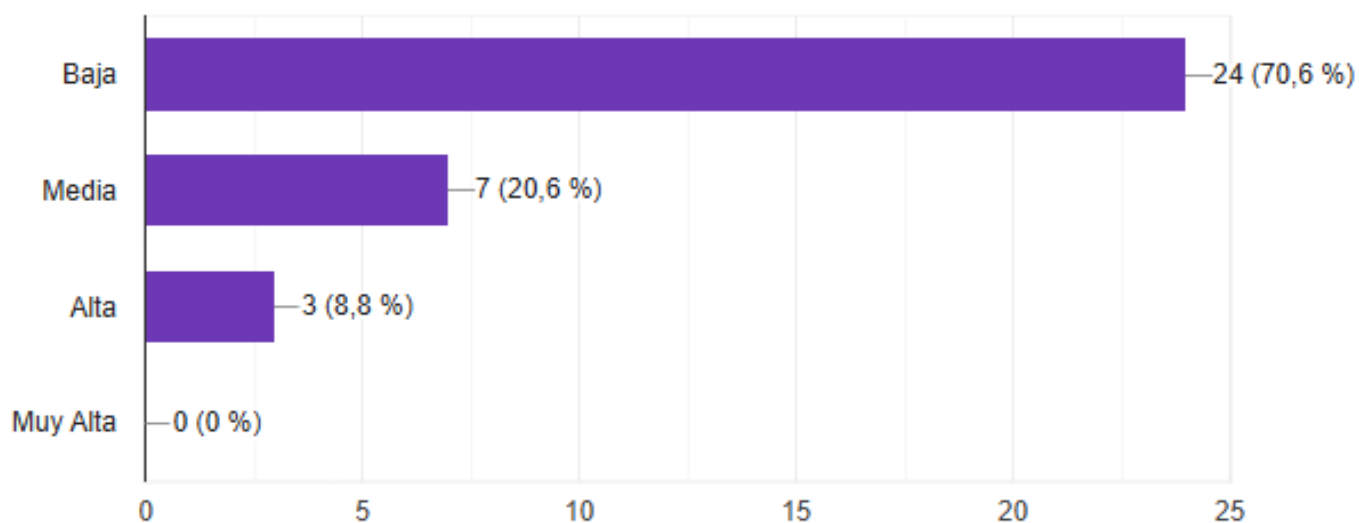
Figura 16: ¿Qué grado de confiabilidad presenta el sistema de votación nominal?



Fuente: Instrumento de recolección de datos

La gráfica presenta los niveles de valoración seleccionados. La opción “Media” fue la más seleccionada con 10 respuestas (29.4 %), seguida de “Alta” con 9 respuestas (26.5 %). La opción “Baja” recibió 6 respuestas (17.6 %), “Muy Baja” obtuvo 5 respuestas (14.7 %) y “Muy Alta” fue elegida por 4 personas (11.8 %).

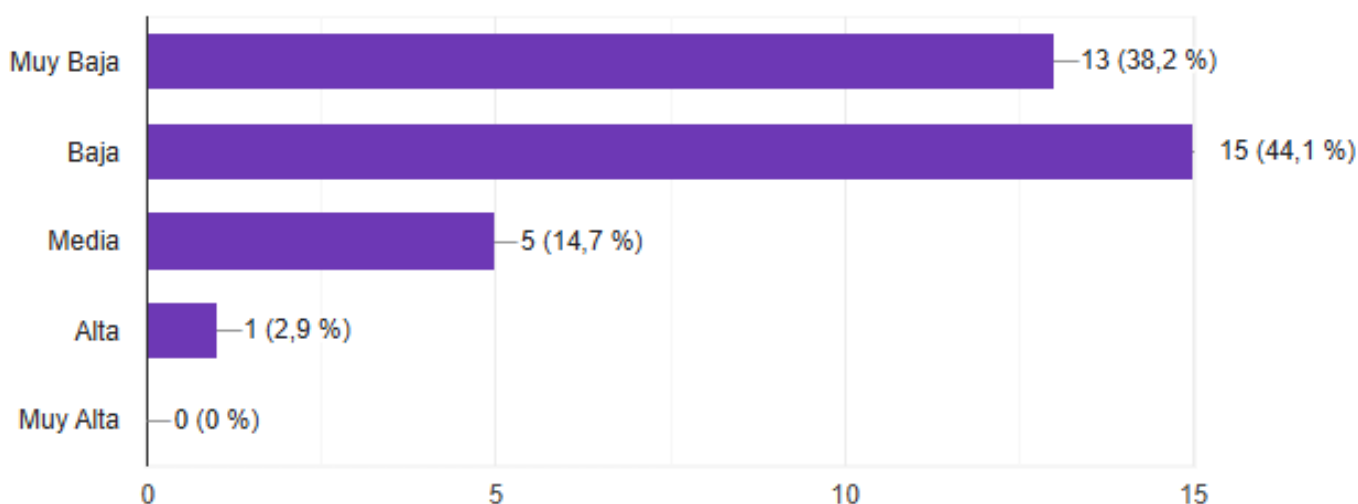
Figura 17: ¿Se respetan las normas parlamentarias en los debates?



Fuente: Instrumento de recolección de datos

La gráfica muestra los niveles de valoración seleccionados por los participantes. La opción “Baja” fue la más elegida con 24 respuestas (70.6 %), seguida de “Media” con 7 respuestas (20.6 %) y “Alta” con 3 respuestas (8.8 %). La opción “Muy Alta” no recibió ninguna respuesta (0 %).

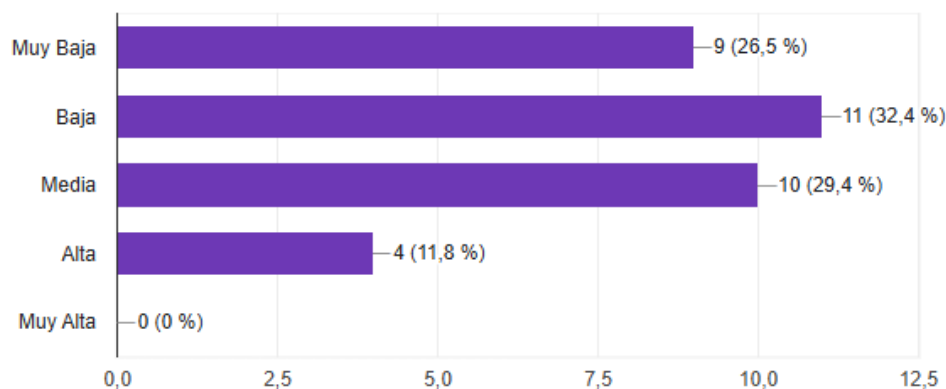
Figura 18: ¿Que tan efectiva es la coordinación entre comisiones?



Fuente: Instrumento de recolección de datos

La gráfica muestra los niveles de valoración seleccionados por los participantes. La opción “Baja” fue la más elegida con 15 respuestas (44.1 %), seguida de “Muy Baja” con 13 respuestas (38.2 %) y “Media” con 5 respuestas (14.7 %). La opción “Alta” recibió 1 respuesta (2.9 %) y “Muy Alta” no obtuvo ninguna respuesta (0 %).

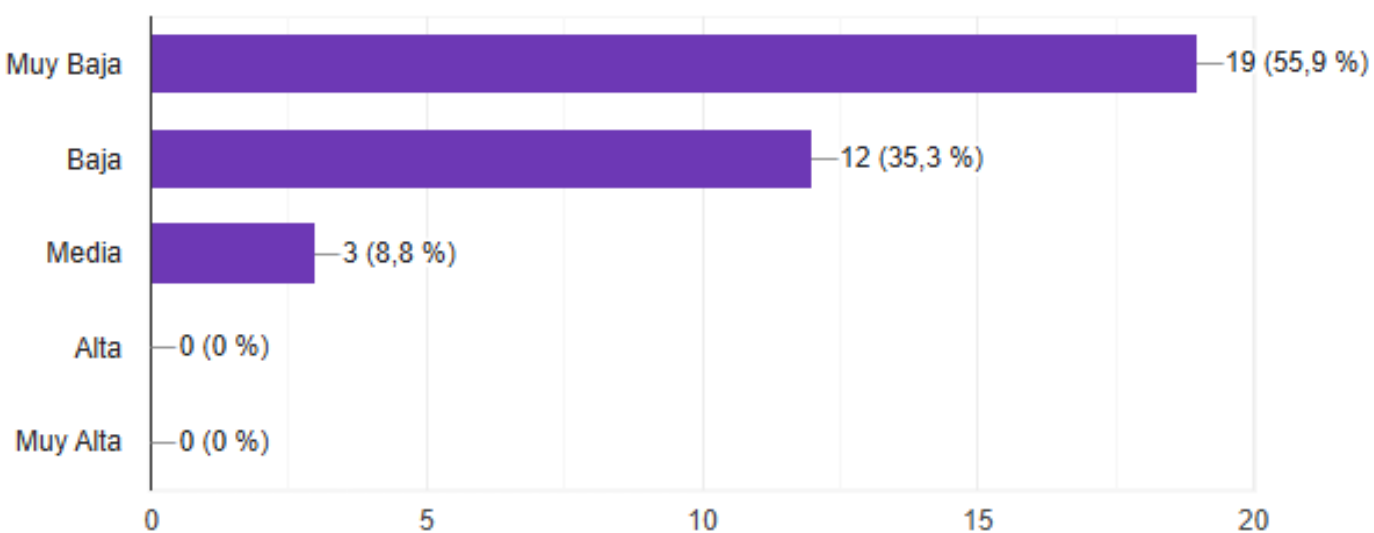
Figura 19: ¿Como evalúa la claridad y coherencia de la redacción legislativa?



Fuente: Instrumento de recolección de datos

La gráfica muestra los niveles de valoración seleccionados. La opción “Baja” fue la más elegida con 11 respuestas (32.4 %), seguida de “Media” con 10 respuestas (29.4 %) y “Muy Baja” con 9 respuestas (26.5 %). La opción “Alta” recibió 4 respuestas (11.8 %) y “Muy Alta” no obtuvo ninguna respuesta (0 %).

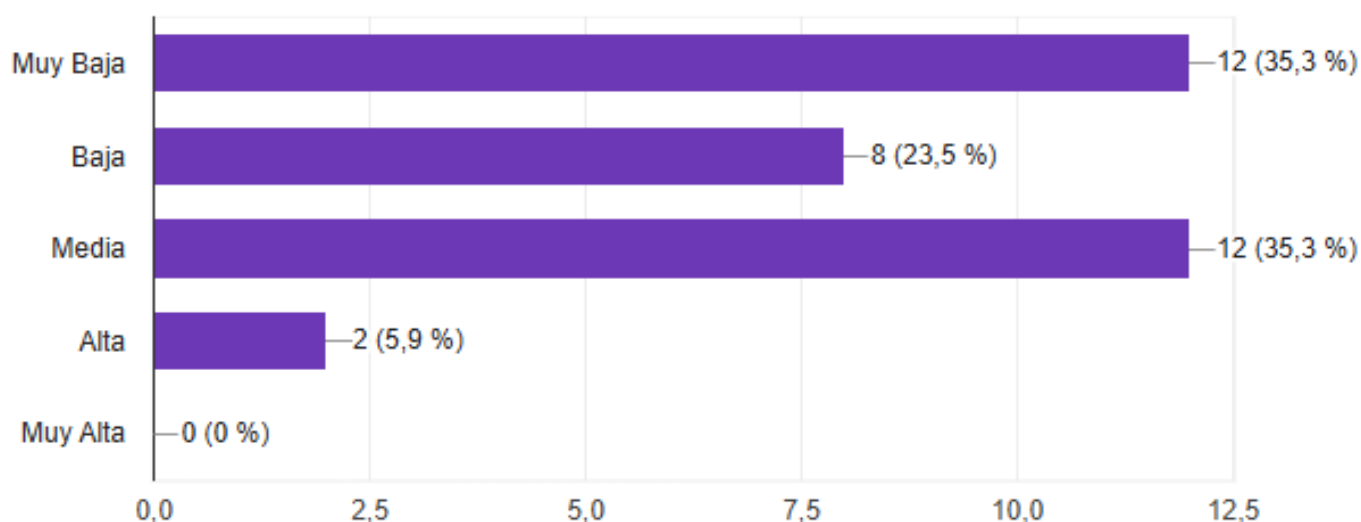
Figura 20: ¿Qué nivel tiene la capacidad de fiscalizar al poder ejecutivo?



Fuente: Instrumento de recolección de datos

La gráfica muestra los niveles de valoración seleccionados por los participantes. La opción “Muy Baja” fue la más elegida con 19 respuestas (55.9%), seguida de “Baja” con 12 respuestas (35.3%) y “Media” con 3 respuestas (8.8%). Las opciones “Alta” y “Muy Alta” no obtuvieron ninguna respuesta (0%).

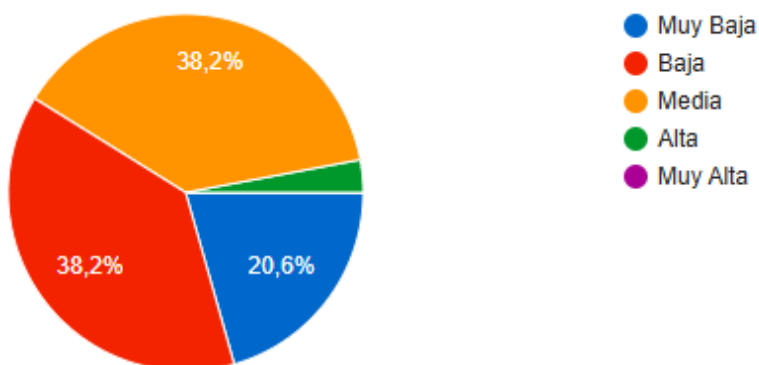
Figura 21: ¿Como valora la eficiencia administrativa global?



Fuente: Instrumento de recolección de datos

La gráfica muestra los niveles de valoración seleccionados por los participantes. Las opciones “Muy Baja” y “Media” fueron las más elegidas, cada una con 12 respuestas (35.3%). La opción “Baja” recibió 8 respuestas (23.5%) y “Alta” fue seleccionada por 2 personas (5.9%). La opción “Muy Alta” no obtuvo ninguna respuesta (0%).

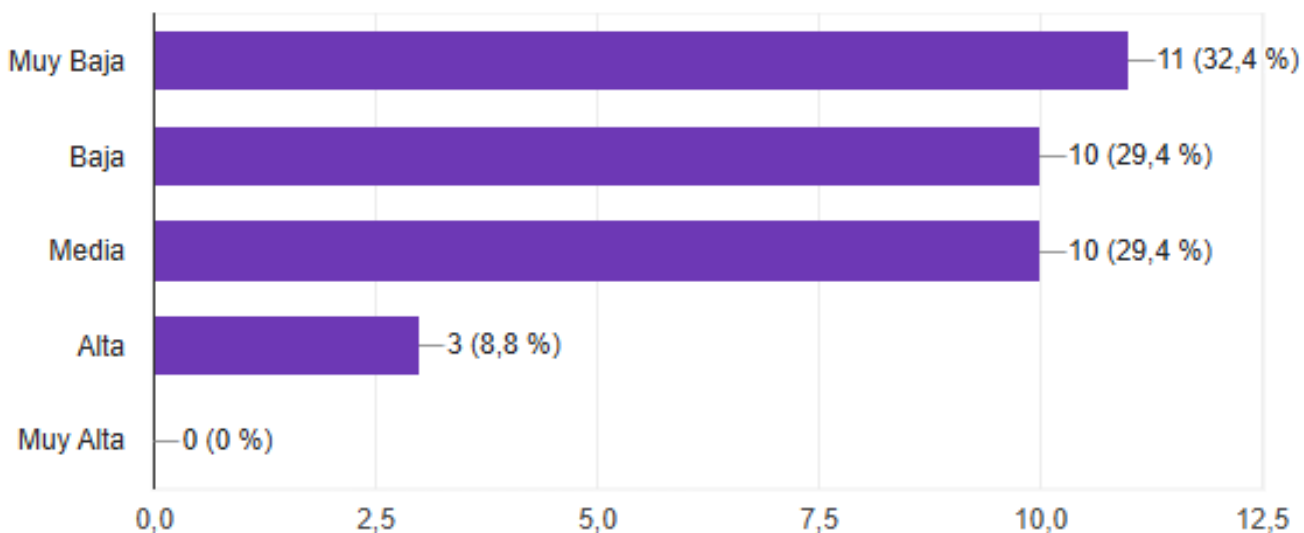
Figura 22: ¿Qué grado de planificación presupuestaria anual existe?



Fuente: Instrumento de recolección de datos

La gráfica de pastel muestra la distribución porcentual de cinco niveles de valoración. Las opciones “Baja” y “Media” tienen cada una un 38.2 %, “Muy Baja” representa el 20.6 %, “Alta” tiene un 2.9 % y “Muy Alta” no aparece representada, lo que indica un 0 %.

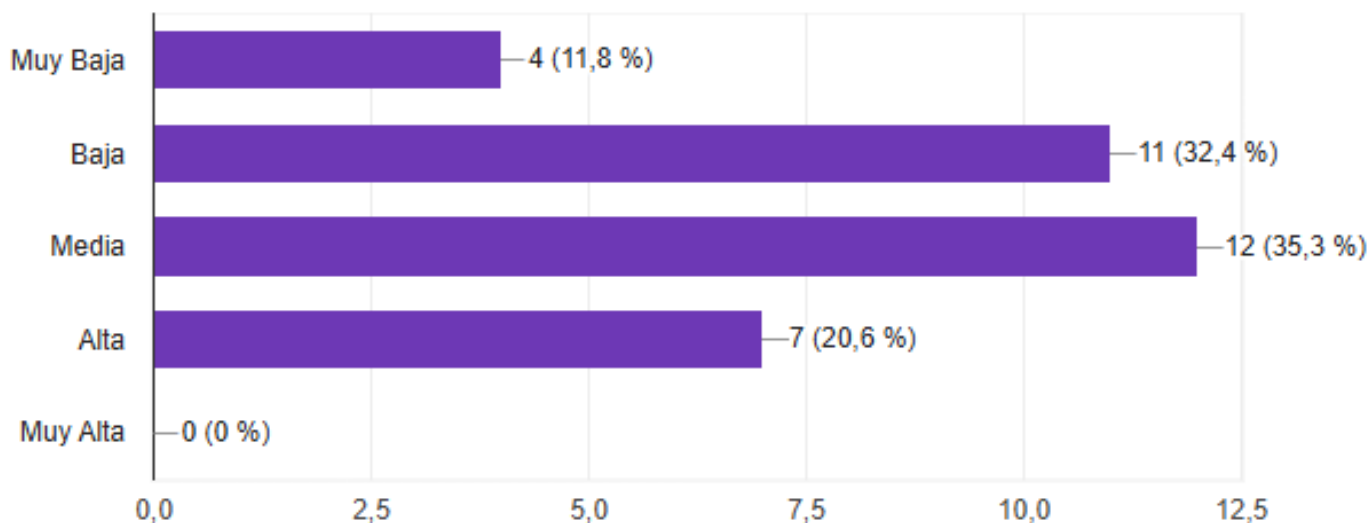
Figura 23: ¿Son adecuados los controles internos financieros?



Fuente: Instrumento de recolección de datos

La gráfica muestra los niveles de valoración seleccionados por los participantes. La opción “Muy Baja” fue la más seleccionada con 11 respuestas (32.4 %), seguida por “Baja” y “Media”, cada una con 10 respuestas (29.4 %). La opción “Alta” recibió 3 respuestas (8.8 %) y “Muy Alta” no obtuvo ninguna respuesta (0 %).

Figura 24: ¿Cuál es el nivel de profesionalización del personal administrativo?

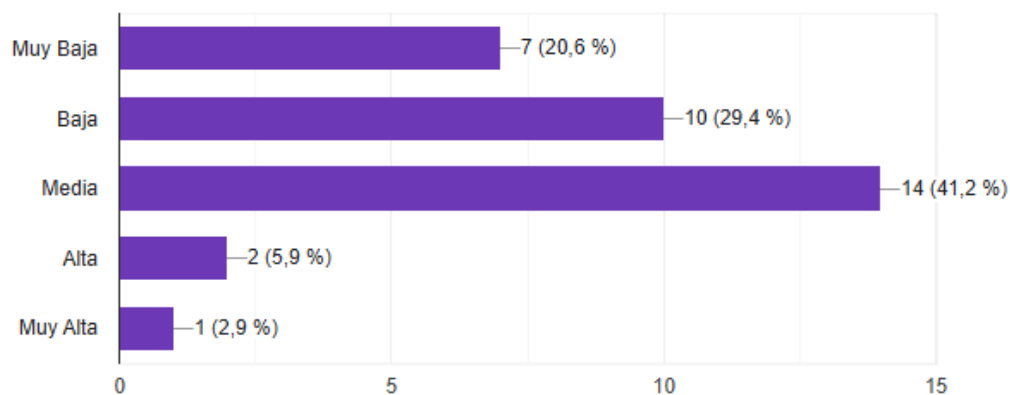


Fuente: Instrumento de recolección de datos

La gráfica presenta los niveles de valoración seleccionados por los participantes. La opción “Media” fue la más elegida con 12 respuestas (35.3 %), seguida de “Baja” con 11 respuestas

(32.4 %) y “Alta” con 7 respuestas (20.6 %). La opción “Muy Baja” recibió 4 respuestas (11.8 %) y “Muy Alta” no obtuvo ninguna respuesta (0 %).

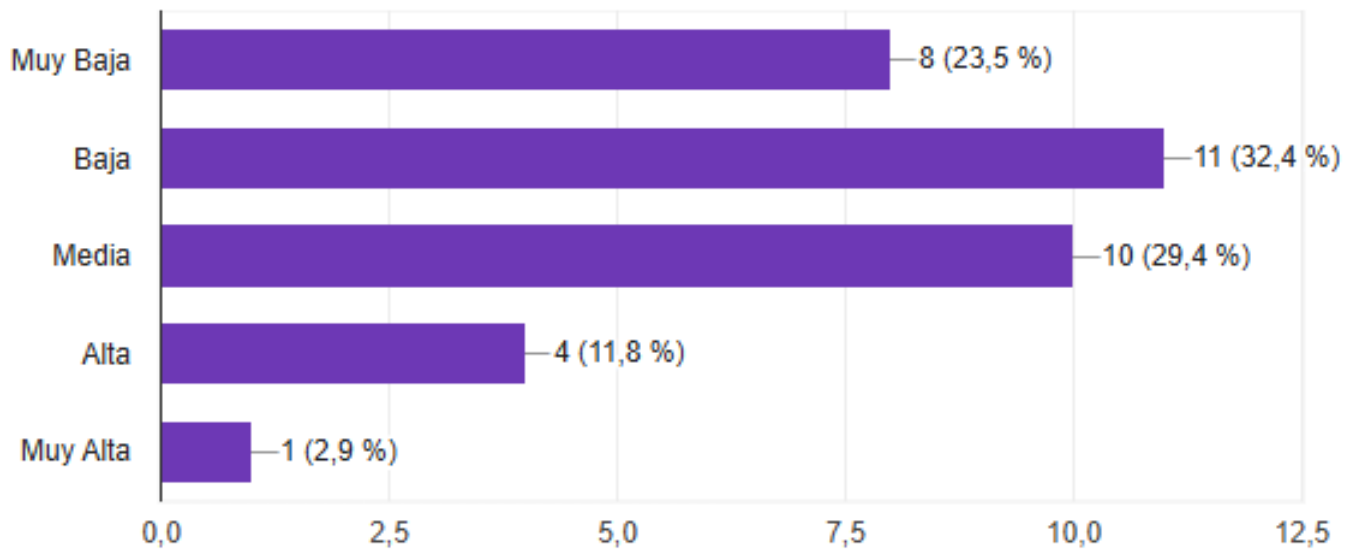
Figura 25: ¿Que tan eficiente es el uso de los recursos materiales?



Fuente: Instrumento de recolección de datos

La gráfica muestra los niveles de valoración seleccionados por los participantes. La opción “Media” fue la más seleccionada con 14 respuestas (41.2 %), seguida de “Baja” con 10 respuestas (29.4 %) y “Muy Baja” con 7 respuestas (20.6 %). La opción “Alta” recibió 2 respuestas (5.9 %) y “Muy Alta” fue elegida por 1 persona (2.9 %).

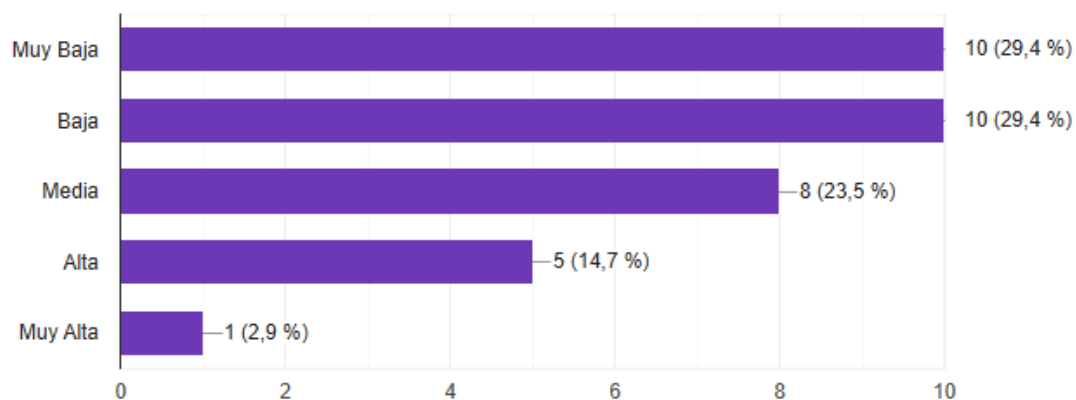
Figura 26: ¿Como califica la modernización tecnológica institucional?



Fuente: Instrumento de recolección de datos

La gráfica muestra los niveles de valoración seleccionados por los participantes. La opción “Baja” fue la más seleccionada con 11 respuestas (32.4 %), seguida de “Media” con 10 respuestas (29.4 %) y “Muy Baja” con 8 respuestas (23.5 %). La opción “Alta” recibió 4 respuestas (11.8 %) y “Muy Alta” fue elegida por 1 persona (2.9 %).

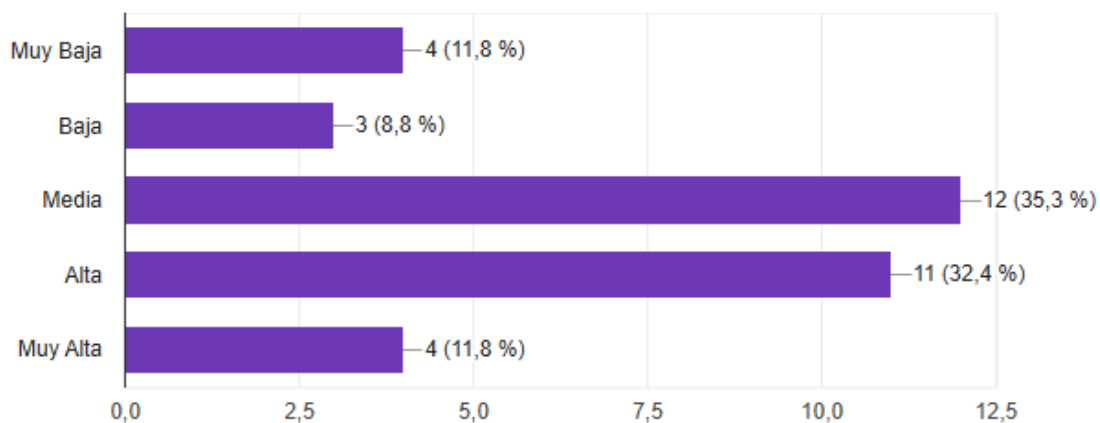
Figura 27: ¿En qué medida se digitalizan los expedientes legislativos?



Fuente: Instrumento de recolección de datos

La gráfica muestra los niveles de valoración seleccionados por los participantes. La opción “Baja” fue la más seleccionada con 11 respuestas (32.4 %), seguida de “Media” con 10 respuestas (29.4 %) y “Muy Baja” con 8 respuestas (23.5 %). La opción “Alta” recibió 4 respuestas (11.8 %) y “Muy Alta” fue elegida por 1 persona (2.9 %).

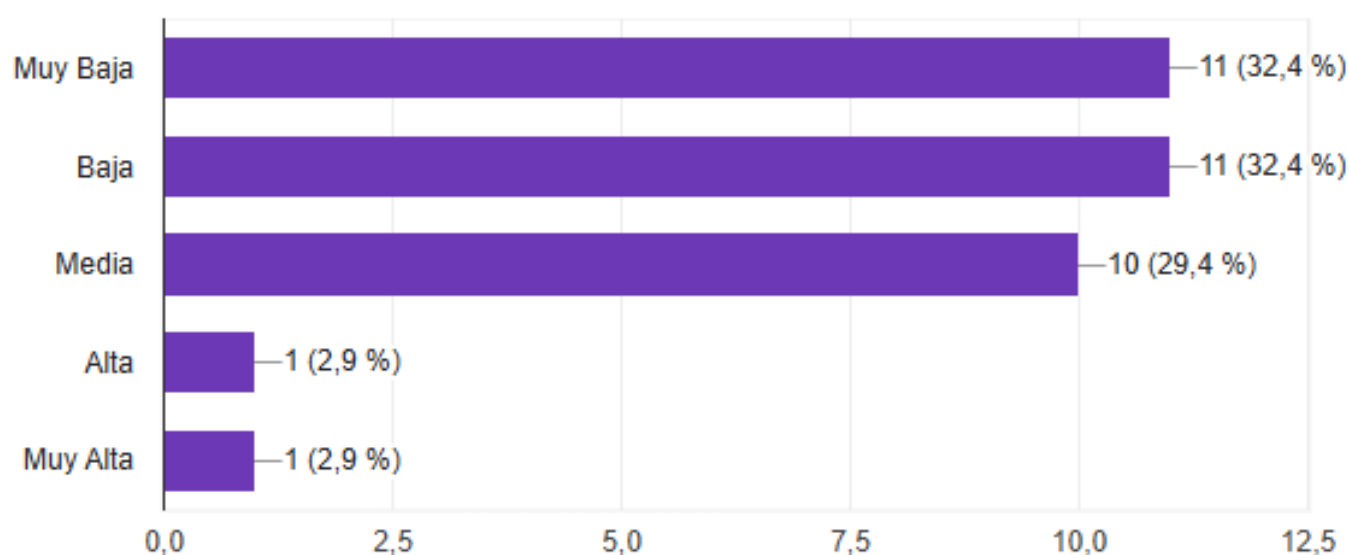
Figura 28: ¿Qué grado de confiabilidad tienen las votaciones electrónicas?



Fuente: Instrumento de recolección de datos

La gráfica muestra los niveles de valoración seleccionados por los participantes. La opción “Media” fue la más seleccionada con 12 respuestas (35.3%), seguida de “Alta” con 11 respuestas (32.4%). Las opciones “Muy Baja” y “Muy Alta” recibieron cada una 4 respuestas (11.8%), mientras que “Baja” obtuvo 3 respuestas (8.8%).

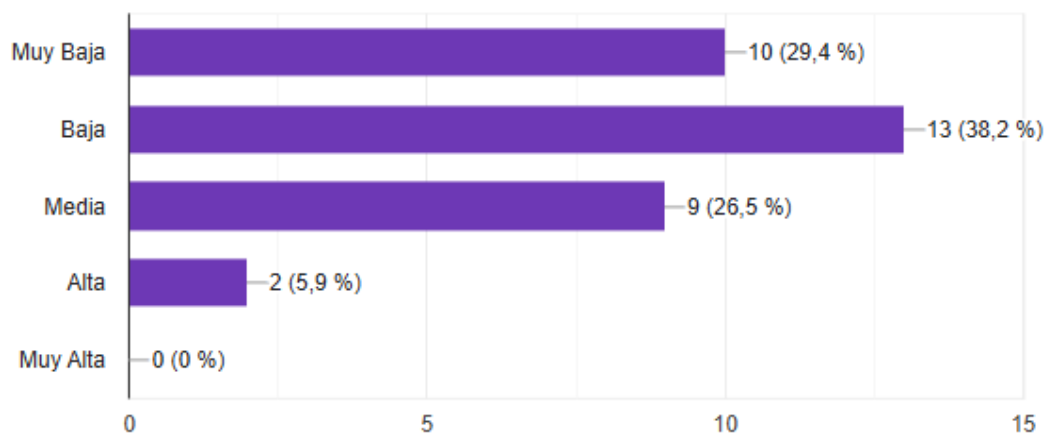
Figura 29: ¿Están disponibles datos abiertos sobre gestión interna?



Fuente: Instrumento de recolección de datos

La gráfica muestra los niveles de valoración seleccionados por los participantes. Las opciones “Muy Baja” y “Baja” fueron las más seleccionadas con 11 respuestas cada una (32.4%), seguidas de “Media” con 10 respuestas (29.4%). Las opciones “Alta” y “Muy Alta” recibieron 1 respuesta cada una (2.9%).

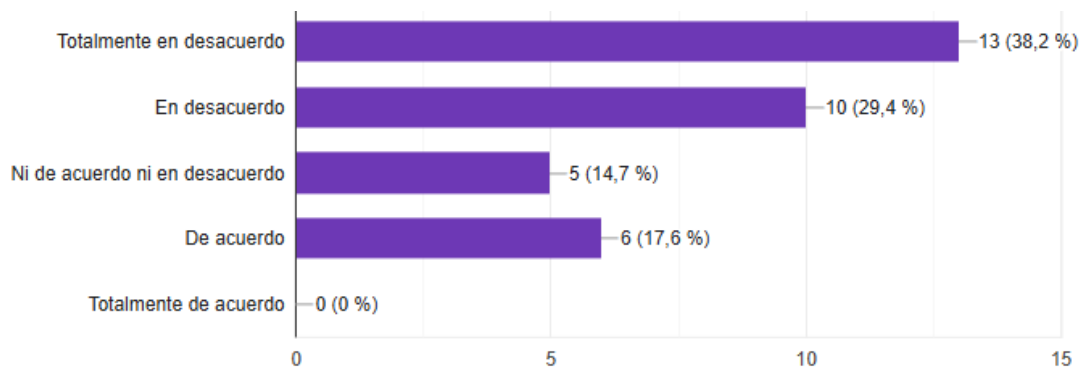
Figura 30: ¿Están integradas las plataformas digitales para tramites internos?



Fuente: Instrumento de recolección de datos

La gráfica muestra los niveles de valoración seleccionados por los participantes. La opción “Baja” fue la más seleccionada con 13 respuestas (38.2 %), seguida de “Muy Baja” con 10 respuestas (29.4 %) y “Media” con 9 respuestas (26.5 %). La opción “Alta” recibió 2 respuestas (5.9 %) y “Muy Alta” no obtuvo ninguna respuesta (0 %).

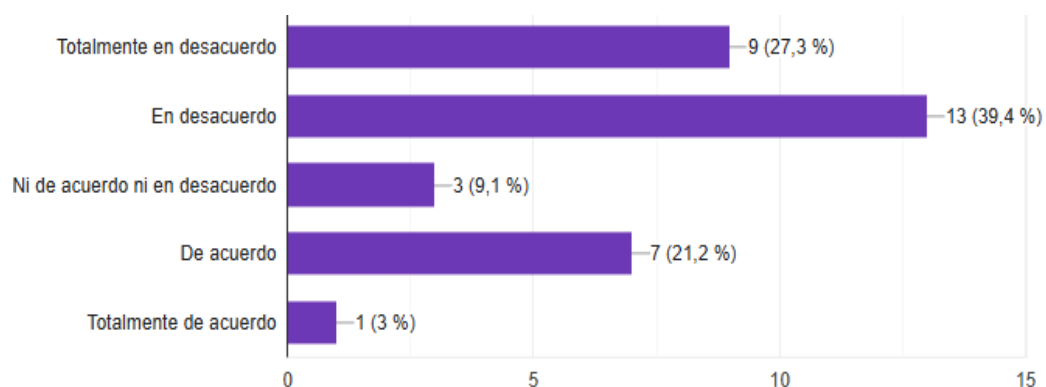
Figura 31: ¿Se publican de forma accesible las normas y agendas?



Fuente: Instrumento de recolección de datos

La gráfica muestra las respuestas en una escala de opinión. La opción “Totalmente en desacuerdo” fue la más seleccionada con 13 respuestas (38.2 %), seguida de “En desacuerdo” con 10 respuestas (29.4 %) y “De acuerdo” con 6 respuestas (17.6 %). La opción “Ni de acuerdo ni en desacuerdo” recibió 5 respuestas (14.7 %) y “Totalmente de acuerdo” no obtuvo ninguna respuesta (0 %).

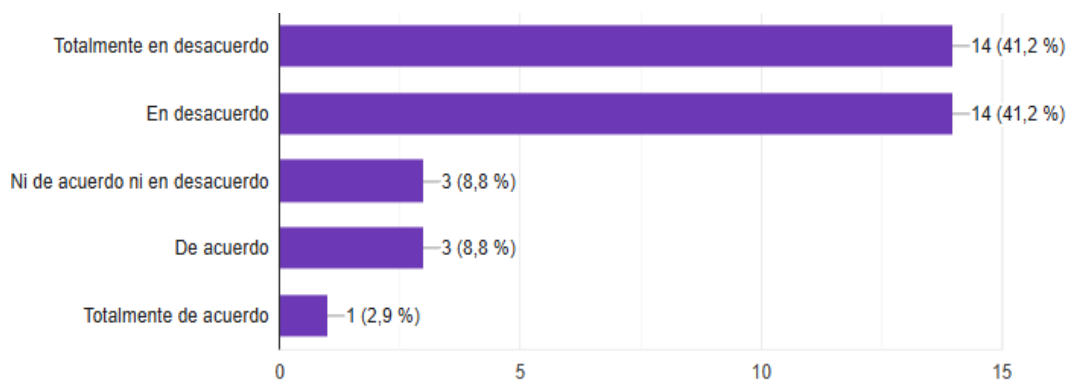
Figura 32: ¿Proporciona la página web legislativa información actualizada?



Fuente: Instrumento de recolección de datos

La gráfica muestra las respuestas en una escala de opinión. La opción “En desacuerdo” fue la más seleccionada con 13 respuestas (39.4 %), seguida de “Totalmente en desacuerdo” con 9 respuestas (27.3 %) y “De acuerdo” con 7 respuestas (21.2 %). La opción “Ni de acuerdo ni en desacuerdo” recibió 3 respuestas (9.1 %) y “Totalmente de acuerdo” fue seleccionada por 1 persona (3 %).

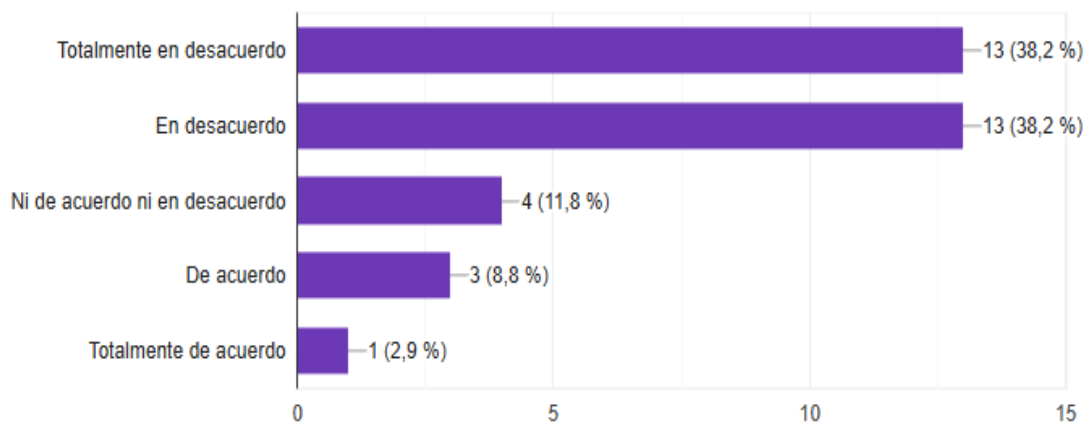
Figura 33: ¿Se rinden cuentas periódicas a la ciudadanía y medios?



Fuente: Instrumento de recolección de datos

La gráfica muestra las respuestas en una escala de opinión. Las opciones “Totalmente en desacuerdo” y “En desacuerdo” fueron las más seleccionadas, cada una con 14 respuestas (41.2 %). Las opciones “Ni de acuerdo ni en desacuerdo” y “De acuerdo” recibieron 3 respuestas cada una (8.8 %), mientras que “Totalmente de acuerdo” fue seleccionada por 1 persona (2.9 %).

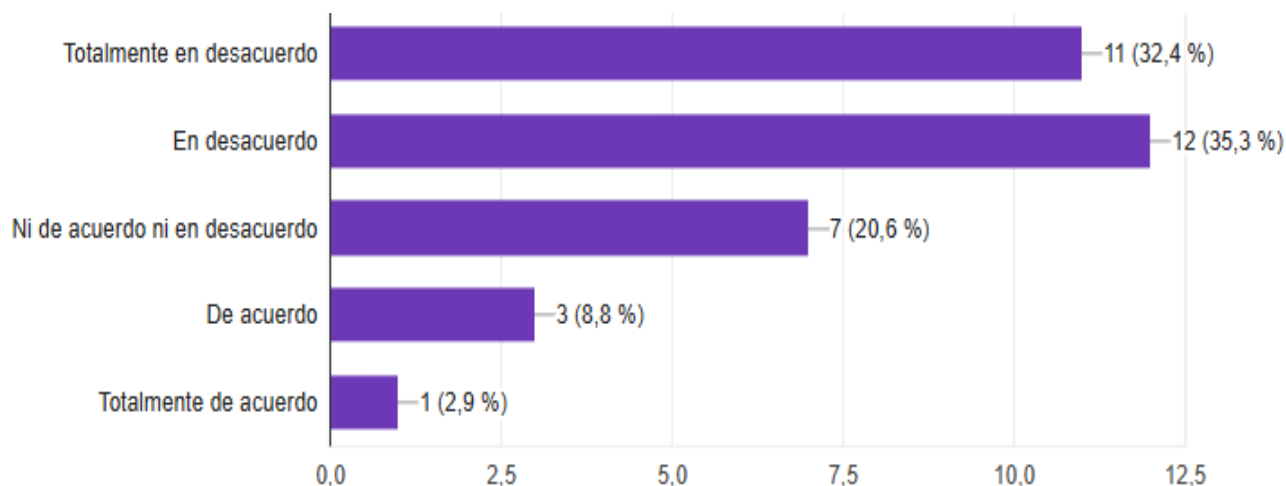
Figura 34: ¿Existen mecanismos formales de participación ciudadana?



Fuente: Instrumento de recolección de datos

La gráfica muestra las respuestas en una escala de opinión. Las opciones “Totalmente en desacuerdo” y “En desacuerdo” fueron las más seleccionadas, cada una con 13 respuestas (38.2 %). La opción “Ni de acuerdo ni en desacuerdo” recibió 4 respuestas (11.8 %), “De acuerdo” obtuvo 3 respuestas (8.8 %) y “Totalmente de acuerdo” fue seleccionada por 1 persona (2.9 %).

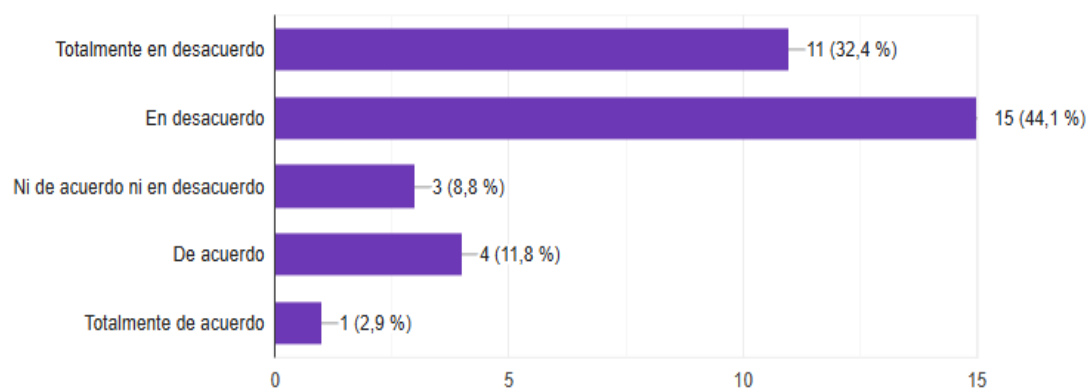
Figura 35: ¿Es transparente y comprensible la información presupuestaria publicada?



Fuente: Instrumento de recolección de datos

La gráfica muestra las respuestas en una escala de opinión. La opción “En desacuerdo” fue la más seleccionada con 12 respuestas (35.3 %), seguida de “Totalmente en desacuerdo” con 11 respuestas (32.4 %) y “Ni de acuerdo ni en desacuerdo” con 7 respuestas (20.6 %). La opción “De acuerdo” recibió 3 respuestas (8.8 %) y “Totalmente de acuerdo” fue seleccionada por 1 persona (2.9 %).

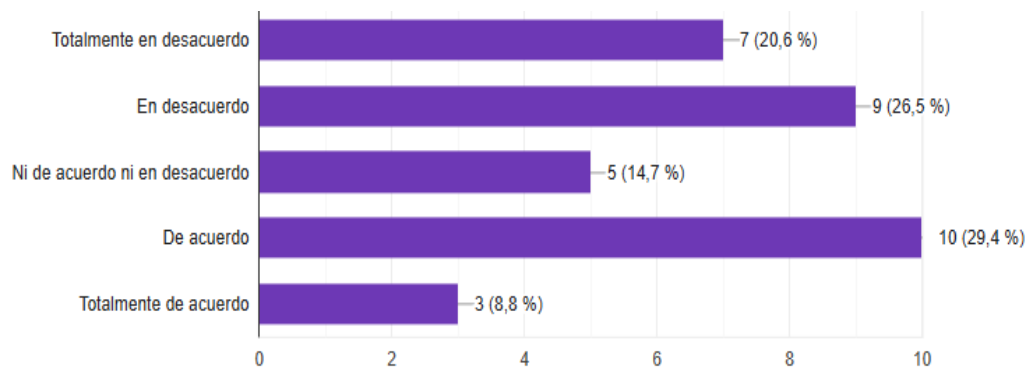
Figura 36: ¿Se divulgan oportunamente los informes de gestión?



Fuente: Instrumento de recolección de datos

La gráfica muestra las respuestas en una escala de opinión. La opción “En desacuerdo” fue la más seleccionada con 15 respuestas (44.1 %), seguida de “Totalmente en desacuerdo” con 11 respuestas (32.4 %). La opción “De acuerdo” recibió 4 respuestas (11.8 %), “Ni de acuerdo ni en desacuerdo” obtuvo 3 respuestas (8.8 %) y “Totalmente de acuerdo” fue seleccionada por 1 persona (2.9 %).

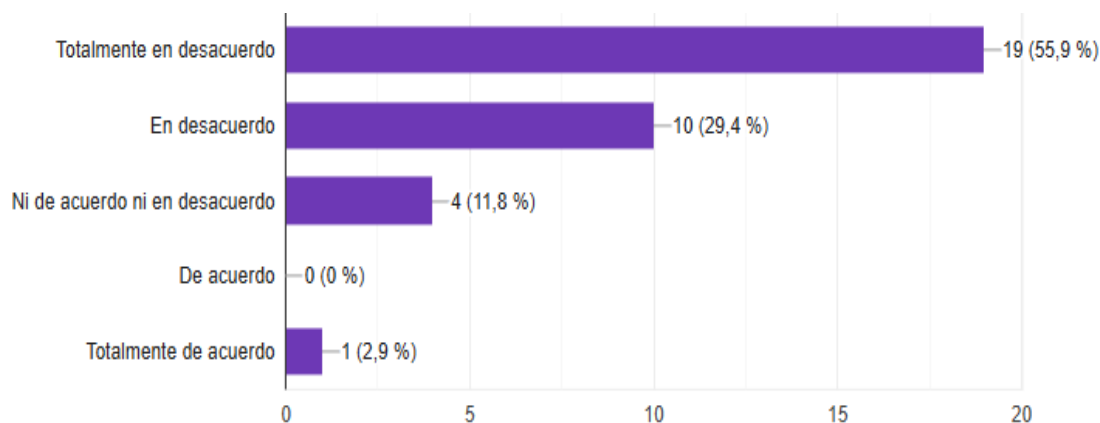
Figura 37: ¿Disponen con los medios de acceso suficiente a las sesiones?



Fuente: Instrumento de recolección de datos

La gráfica muestra las respuestas en una escala de opinión. La opción “De acuerdo” fue la más seleccionada con 10 respuestas (29.4 %), seguida de “En desacuerdo” con 9 respuestas (26.5 %) y “Totalmente en desacuerdo” con 7 respuestas (20.6 %). La opción “Ni de acuerdo ni en desacuerdo” recibió 5 respuestas (14.7 %) y “Totalmente de acuerdo” fue seleccionada por 3 personas (8.8 %).

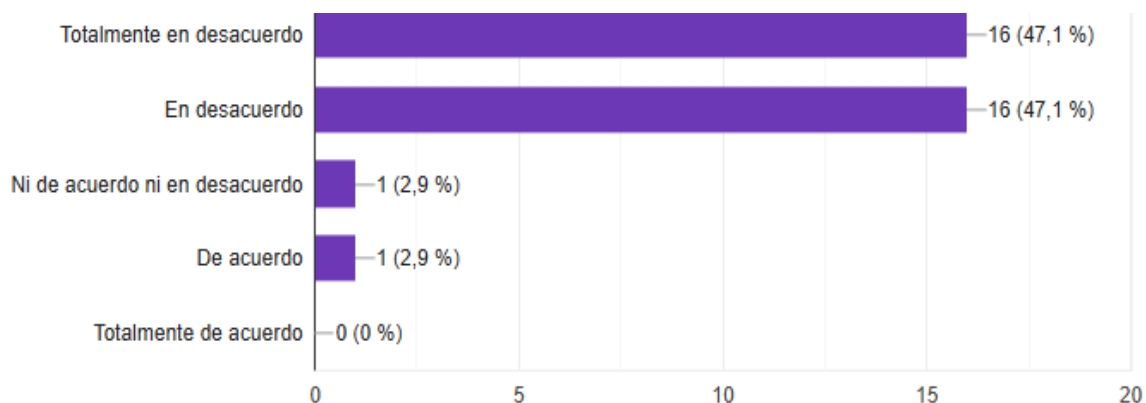
Figura 38: ¿Es positiva la imagen pública del Congreso?



Fuente: Instrumento de recolección de datos

La gráfica muestra las respuestas en una escala de opinión. La opción “Totalmente en desacuerdo” fue la más seleccionada con 19 respuestas (55.9 %), seguida de “En desacuerdo” con 10 respuestas (29.4 %) y “Ni de acuerdo ni en desacuerdo” con 4 respuestas (11.8 %). La opción “Totalmente de acuerdo” fue elegida por 1 persona (2.9 %) y “De acuerdo” no obtuvo ninguna respuesta (0 %).

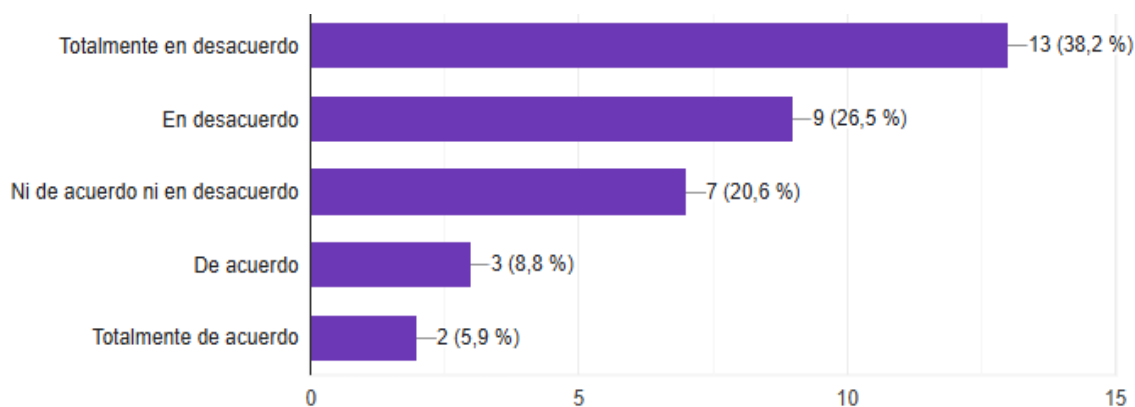
Figura 39: ¿Se percibe sólida la gobernabilidad interna?



Fuente: Instrumento de recolección de datos

La gráfica muestra las respuestas en una escala de opinión. Las opciones “Totalmente en desacuerdo” y “En desacuerdo” fueron las más seleccionadas, cada una con 16 respuestas (47.1 %). Las opciones “Ni de acuerdo ni en desacuerdo” y “De acuerdo” recibieron 1 respuesta cada una (2.9 %), mientras que “Totalmente de acuerdo” no obtuvo ninguna respuesta (0 %).

Figura 40: ¿Fortalecen estrategias de comunicación la confianza ciudadana?



Fuente: Instrumento de recolección de datos

La gráfica muestra las respuestas en una escala de opinión. La opción “Totalmente en desacuerdo” fue la más seleccionada con 13 respuestas (38.2 %), seguida de “En desacuerdo” con 9 respuestas (26.5 %) y “Ni de acuerdo ni en desacuerdo” con 7 respuestas (20.6 %). La opción “De acuerdo” recibió 3 respuestas (8.8 %) y “Totalmente de acuerdo” fue seleccionada por 2 personas (5.9 %).

3.4.2. Análisis de datos dirigido a ex-presidentes y ex-secretarios

Tabla 12: *Procesos y eficacia legislativa (Logros normativos)*

Pregunta	Respuesta	Análisis
¿Cuál proyecto de ley considera su mayor aporte y por qué fue exitoso?	El mayor aporte de la junta directiva fueron las reformas a la ley penal.	Se menciona un cambio legal relevante a nivel estructural, pero no se detallan los resultados o el impacto concreto.
¿Cuál proyecto de ley considera su mayor aporte y por qué fue exitoso?	Leyes orientadas a fortalecer la caficultura nacional, porque es el rubro que genera más divisas después de las remesas.	Aporte económico clave con justificación basada en su impacto nacional. No se cita una ley específica.
¿Cuál proyecto de ley considera su mayor aporte y por qué fue exitoso?	Donación de terreno para la feria del agricultor de Villa nueva mediante decreto del Congreso Nacional.	Aporte puntual con impacto comunitario directo. Se menciona un decreto, pero el alcance es más local.

¿Cuál proyecto de ley considera su mayor aporte y por qué fue exitoso?	Proyecto de ley q la mujer tenga el mismo salario q el hombre por el mismo trabajo realizado, haber dictaminado la ley electoral.	Respuesta doble. Uno de los aportes busca la equidad de género, y el otro implica influencia en una ley clave. Redacción informal.
--	---	--

Fuente: Instrumento de recolección de datos

El análisis de las respuestas de ex-presidentes y ex-secretarios revela que la variable "procesos y eficacia legislativa" presenta un estado heterogéneo y con limitaciones claras en términos de resultados concretos e impacto nacional. Aunque se destacan reformas penales y leyes para fortalecer la producción agrícola como logros relevantes, los testimonios evidencian una falta de especificidad en resultados medibles y un enfoque muchas veces local o de corto alcance. La donación de terrenos o proyectos de ley sobre igualdad de género reflejan aportes con valor social, pero sin un seguimiento sistemático de sus efectos legislativos. En conjunto, esto sugiere que la eficacia normativa del Congreso Nacional se encuentra fragmentada, con éxitos puntuales pero sin una estrategia integral que garantice impacto sostenido y alineado a objetivos estratégicos de desarrollo nacional.

Tabla 13: *Procesos y eficacia legislativa (Barrera clave)*

Pregunta	Respuesta	Análisis corto
Cuéntenos el principal obstáculo que retrasó la aprobación de iniciativas prioritarias.	Lograr el consenso entre las bancadas.	Se identifica una barrera común en entornos legislativos plurales: la falta de acuerdos entre partidos.

Cuéntenos el principal obstáculo que retrasó la aprobación de iniciativas prioritarias.	El crecimiento de la representación de diputados de ideología anti inversión privada y que se oponían a todo.	Se señala un conflicto ideológico como freno a las iniciativas, con una percepción crítica hacia ciertos sectores.
Cuéntenos el principal obstáculo que retrasó la aprobación de iniciativas prioritarias.	Nunca se llevó a cabo el consenso y diálogo entre bancadas.	Refuerza la primera respuesta, evidenciando una falta persistente de mecanismos de concertación política.
Cuéntenos el principal obstáculo que retrasó la aprobación de iniciativas prioritarias.	Algunas veces el no tener los votos necesarios, en otras que ni siquiera se agendan por parte de Junta Directiva leyes importantes.	Se mencionan barreras técnicas y de procedimiento, como la falta de votos o trabas en la agenda legislativa.

Fuente: Instrumento de recolección de datos

El análisis de las respuestas revela que la variable “barreras para la eficacia legislativa” se caracteriza por obstáculos estructurales y políticos que limitan la aprobación de iniciativas prioritarias en el Congreso Nacional. La falta de consenso entre bancadas emerge como la principal barrera, reforzada por la ausencia de mecanismos efectivos de diálogo y concertación. Asimismo, se identifican conflictos ideológicos marcados, especialmente hacia posiciones anti inversión privada, que polarizan el debate y bloquean acuerdos. Finalmente, problemas técnicos como la carencia de votos necesarios o la omisión deliberada de iniciativas en la agenda legislativa subrayan deficiencias procedimentales. En conjunto, estos factores evidencian un entorno legislativo fragmentado, con escasa capacidad de construcción de mayorías estables, afectando negativamente la eficacia normativa y la capacidad de respuesta del Congreso ante demandas ciudadanas y de desarrollo nacional.

Tabla 14: *Eficiencia administrativa, recursos y modernización (Gestión de recursos)*

Pregunta	Respuesta	Análisis corto
¿Cómo se tomaban las decisiones sobre asignación presupuestaria?	Únicamente las tomaba el presidente junto con el administrador.	Modelo altamente centralizado: las decisiones quedan en manos de dos actores, con poca participación del resto de la estructura legislativa.
¿Cómo se tomaban las decisiones sobre asignación presupuestaria?	La junta directiva coordinó reuniones en las que los titulares de cada ministerio se presentan a audiencias públicas televisadas ... (comisión de presupuesto, finanzas y Secretaría ajustan necesidades con proyección de recaudación, préstamos y apoyo internacional).	Describe un proceso participativo y transparente, con audiencias públicas y ajustes técnicos; intervienen múltiples actores (junta directiva, ministerios y comisiones).
¿Cómo se tomaban las decisiones sobre asignación presupuestaria?	Las tomaba únicamente el presidente del congreso nacional.	Reitera la concentración de poder en una sola figura, sugiriendo escasa deliberación colegiada.
¿Cómo se tomaban las decisiones sobre asignación presupuestaria?	Prácticamente la comisión de dictamen de Presupuesto y Secretaría de Finanzas recomiendan y diputados generalmente nos vamos con esa opinión.	Muestra una delegación técnica: comisión y Secretaría de Finanzas formulan la recomendación y el pleno legislativo la respalda sin mayor debate.

Fuente: Instrumento de recolección de datos

La revisión de las respuestas evidencia una marcada variabilidad en los modelos de toma de decisiones presupuestarias en el Congreso Nacional de Honduras, revelando tanto prácticas altamente centralizadas como intentos más participativos y técnicos. En varios casos se observa

concentración de poder en manos del presidente o de un reducido grupo directivo, lo que limita la deliberación colegiada y fomenta decisiones unilaterales sin contrapesos internos. Sin embargo, también se registran ejemplos de procesos más abiertos y transparentes, como las audiencias públicas televisadas en las que intervienen ministerios, comisiones técnicas y la junta directiva para ajustar proyecciones y necesidades presupuestarias, evidenciando una intención de legitimación democrática y técnica. Pese a estos avances puntuales, persiste una tendencia a la delegación automática por parte de los diputados hacia dictámenes técnicos de comisiones o de la Secretaría de Finanzas, lo cual, aunque mejora la calidad técnica de las proyecciones, sugiere una escasa apropiación deliberativa por parte del pleno legislativo, limitando el control político efectivo sobre las asignaciones presupuestarias.

Tabla 15: Eficiencia administrativa, recursos y modernización (Transformación digital)

Pregunta	Respuesta	Análisis corto
Relate un ejemplo concreto de modernización tecnológica que haya funcionado (o fallado).	El único fue el sistema de votación electrónica.	Se señala un avance puntual, aunque la palabra “único” sugiere que no hubo otras iniciativas exitosas.
Relate un ejemplo concreto de modernización tecnológica que haya funcionado (o fallado).	El voto electrónico. La instalación de pantallas adonde se observa cómo vota cada diputado y las sesiones televisadas.	Resalta la transparencia y visibilidad como logros de la tecnología aplicada al proceso legislativo.
Relate un ejemplo concreto de modernización	Quizá lo único que ha funcionado es el sistema de	Confirma utilidad del sistema, aunque deja

tecnológica que haya funcionado (o fallado).	votación electrónica de los diputados.	entrever una percepción crítica sobre otras áreas tecnológicas.
Relate un ejemplo concreto de modernización tecnológica que haya funcionado (o fallado).	La pantalla en la cual se mira la votación, y la transmisión de sesiones del C.N han sido muy importantes para beneficio del pueblo.	Enfatiza la importancia de la tecnología para la rendición de cuentas pública, con enfoque ciudadano.

Fuente: Instrumento de recolección de datos

El análisis de las respuestas indica que la modernización tecnológica en el Congreso Nacional de Honduras ha estado fuertemente concentrada en un único avance destacado: el sistema de votación electrónica y su visualización en pantallas públicas. Este desarrollo es valorado positivamente por su contribución a la transparencia y la rendición de cuentas, al permitir a la ciudadanía conocer en tiempo real cómo vota cada diputado y acceder a sesiones televisadas. Sin embargo, la reiteración de términos como “el único” o “quizá lo único que ha funcionado” denota una percepción crítica sobre la ausencia de otros proyectos tecnológicos exitosos, sugiriendo limitaciones importantes en la estrategia de innovación institucional. Aunque la tecnología aplicada al voto representa un logro concreto con impacto en la legitimidad y la confianza pública, la carencia de otras iniciativas sólidas de digitalización, interoperabilidad o modernización administrativa evidencia un enfoque parcial e insuficiente, que limita la transformación integral de los procesos legislativos y administrativos del Congreso.

Tabla 16: *Transparencia, participación y reputación (Rendición de cuentas)*

Pregunta	Respuesta	Análisis corto
¿Qué mecanismos utilizó para informar a la ciudadanía sobre su gestión?	A través de las redes y medios de comunicación.	Muestra uso de canales modernos y masivos, aunque sin especificar el tipo de contenido ni la frecuencia.
¿Qué mecanismos utilizó para informar a la ciudadanía sobre su gestión?	En mi caso reuniones locales en los municipios (mi departamento es rural).	Destaca un enfoque territorial y presencial, adecuado para contextos rurales con menor conectividad.
¿Qué mecanismos utilizó para informar a la ciudadanía sobre su gestión?	Solo las redes sociales y a través del canal del congreso nacional.	Uso limitado a medios digitales e institucionales; indica dependencia de canales virtuales.
¿Qué mecanismos utilizó para informar a la ciudadanía sobre su gestión?	Redes sociales, entrevistas y reuniones con seguidores.	Combina espacios presenciales, digitales y mediáticos, lo que refleja un esfuerzo más integral de comunicación.

Fuente: Instrumento de recolección de datos

El análisis de las respuestas evidencia una variedad de mecanismos utilizados por los diputados para informar a la ciudadanía, con predominancia del uso de redes sociales y medios digitales institucionales como el canal oficial del Congreso. Este enfoque moderno permite una comunicación masiva y rápida, pero su dependencia exclusiva puede resultar limitante en términos de alcance y profundidad, especialmente en contextos con brechas de conectividad o bajo uso de tecnologías. Destaca, en contraste, la referencia a reuniones locales en municipios

rurales, que pone de relieve la importancia del contacto directo en áreas menos conectadas, mostrando sensibilidad territorial y adaptabilidad al contexto. Asimismo, algunas respuestas evidencian una estrategia más integral, al combinar redes sociales, entrevistas en medios y encuentros presenciales, lo cual enriquece la interacción con distintos segmentos de la población. En conjunto, los datos sugieren que si bien existen esfuerzos de comunicación, estos son desiguales y fragmentados, careciendo de una política institucional uniforme que garantice la información oportuna, clara y accesible a toda la ciudadanía.

Tabla 17: *Transparencia, participación y reputación (Percepción pública)*

Pregunta	Respuesta	Análisis corto
¿A qué atribuye la imagen negativa/positiva que tuvo el Congreso en su período?	La imagen fue negativa en vistas de la polarización en el Congreso y de los escándalos de la oposición.	Se atribuye la mala imagen a factores políticos internos, con énfasis en el conflicto y la percepción pública adversa.
¿A qué atribuye la imagen negativa/positiva que tuvo el Congreso en su período?	NEGATIVA: los hondureños creen que los diputados deben llevar obras... POSITIVA: comparan con el actual Congreso y valoran la gestión anterior.	Muestra autocrítica y también defensa: reconoce falsas expectativas ciudadanas y, al mismo tiempo, destaca una mejora relativa percibida.
¿A qué atribuye la imagen negativa/positiva que tuvo el Congreso en su período?	Fue de línea dura, sin conciliación, aprobando todo lo venía del Ejecutivo, por eso la mala imagen.	Se resalta una subordinación al Ejecutivo como motivo de desprestigio, por falta de debate y contrapeso político.

¿A qué atribuye la imagen negativa/positiva que tuvo el Congreso en su período?	Imagen negativa por aprobación del código penal Redpo.	Se menciona un hecho legislativo concreto como detonante de la percepción negativa, sin más contexto.
---	--	---

Fuente: Instrumento de recolección de datos

El análisis de las respuestas revela una percepción mayoritariamente negativa de la imagen del Congreso, atribuida a una diversidad de factores interrelacionados. Se destacan causas políticas estructurales, como la polarización interna y la falta de diálogo, que refuerzan la percepción de un cuerpo legislativo conflictivo y alejado de la deliberación constructiva. También emerge la crítica a la subordinación del Congreso al Ejecutivo, aprobando sin mayor debate las iniciativas enviadas, lo que mina su función de contrapeso y disminuye su legitimidad democrática. Asimismo, se mencionan hechos concretos, como la aprobación de normativas polémicas (e.g., el nuevo Código Penal), que han tenido un fuerte impacto en la opinión pública al consolidar la imagen de opacidad y falta de sensibilidad social. Finalmente, algunas respuestas muestran autocritica matizada, al reconocer expectativas ciudadanas poco realistas (como esperar obras materiales de los diputados) y al contrastar la gestión anterior con el actual Congreso, sugiriendo una valoración comparativa más favorable. En conjunto, estos elementos evidencian una compleja combinación de factores políticos, institucionales y comunicacionales que han condicionado la imagen pública del Congreso, señalando la necesidad de reformas orientadas a la transparencia, la independencia y el diálogo plural.

Tabla 18: Preguntas de cierre (Mejor práctica)

Pregunta	Respuesta	Análisis corto
Si pudiera recomendar una práctica de gestión a la siguiente administración, ¿cuál sería?	Creo que sería implementar un sistema de administración por resultados.	Se propone una práctica moderna de gestión basada en eficiencia y medición de logros, aplicable al sector público.
Si pudiera recomendar una práctica de gestión a la siguiente administración, ¿cuál sería?	Implementar un modelo de gestión y dirección que sirva de guía para tomar las mejores decisiones para beneficio del país.	Sugiere una estructura de gobernanza estratégica con orientación al bien común, aunque el planteamiento es algo general.
Si pudiera recomendar una práctica de gestión a la siguiente administración, ¿cuál sería?	Responsabilidad, puntualidad, transparencia.	Menciona principios clave de ética y desempeño, pero no concreta una práctica de gestión como tal.

Fuente: Instrumento de recolección de datos

El análisis de las respuestas evidencia una conciencia general sobre la necesidad de modernizar la gestión legislativa, aunque con distintos niveles de especificidad y enfoque. Algunas recomendaciones apuntan a modelos estructurados y contemporáneos, como la implementación de un sistema de administración por resultados, que permitiría fijar metas claras, medir logros y optimizar recursos, alineando el Congreso con estándares de gestión pública eficiente y responsable. Otras respuestas sugieren la creación de un modelo de gestión y dirección que sirva de guía estratégica, destacando la importancia de contar con estructuras de gobernanza que orienten la toma de decisiones hacia el beneficio colectivo, aunque el planteamiento resulte algo más general y menos operativo. Por otro lado, se enfatizan valores fundamentales como responsabilidad, puntualidad y transparencia, que, si bien constituyen principios éticos esenciales para el desempeño legislativo, carecen de concreción técnica para su traducción directa en

prácticas de gestión. En conjunto, las opiniones recogidas reflejan una comprensión compartida de la urgencia de profesionalizar y fortalecer la gestión parlamentaria, aunque también señalan la necesidad de formalizar esas intenciones en políticas claras, metodologías específicas y sistemas de seguimiento efectivos para garantizar su adopción real y sostenible.

Tabla 19: Preguntas de cierre (Lección aprendida)

Pregunta	Respuesta	Análisis corto
¿Qué haría diferente si volviera a ocupar el cargo?	Mecanismos de información y sobre todo de participación ciudadana... evitar desinformación sobre leyes beneficiosas.	La respuesta propone fortalecer la comunicación legislativa y la participación ciudadana para prevenir malentendidos o rechazo a leyes útiles.
¿Qué haría diferente si volviera a ocupar el cargo?	Trabajar con orden y con asesoría de gestión por resultados.	Destaca una mejora organizacional e incorporación de prácticas de gestión moderna.
¿Qué haría diferente si volviera a ocupar el cargo?	Dialogar mucho más con sectores que quieren aprobar o no aprobar leyes de su interés.	Reconoce la importancia del diálogo multisectorial para lograr consensos y evitar bloqueos legislativos.

Fuente: Instrumento de recolección de datos

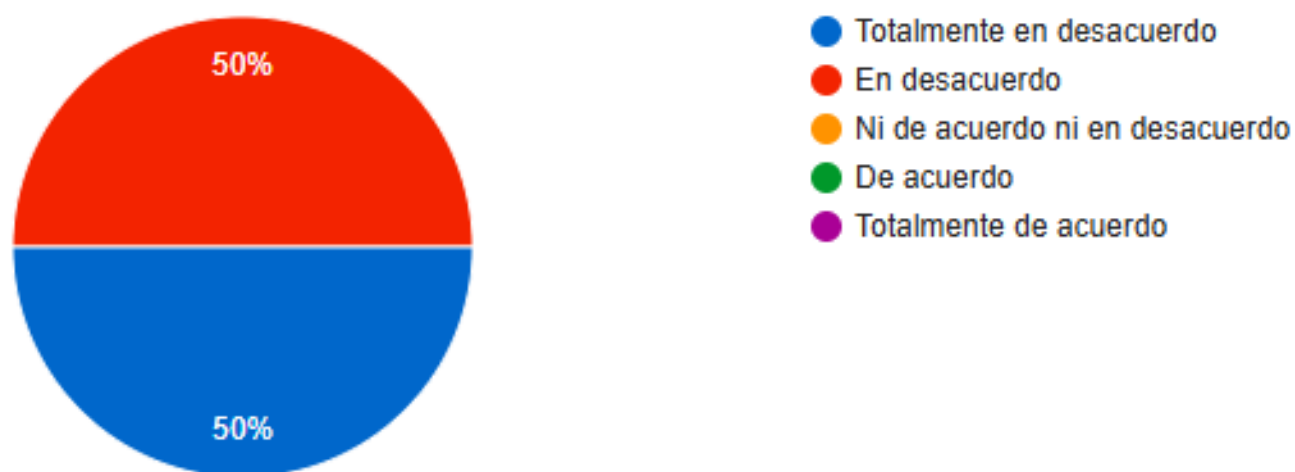
El análisis de las respuestas revela una reflexión autocrítica y propositiva por parte de los exlegisladores, orientada a mejorar aspectos clave del ejercicio parlamentario. Destaca la intención de fortalecer los mecanismos de información y participación ciudadana, reconociendo que una comunicación deficiente puede generar desinformación y rechazo incluso hacia leyes beneficiosas, lo que subraya la necesidad de transparencia activa y pedagogía legislativa.

También se propone trabajar con mayor orden y con asesoría en gestión por resultados,

apuntando a la modernización organizacional mediante el establecimiento de objetivos claros, indicadores de desempeño y procesos sistematizados, que optimicen la eficacia legislativa. Además, se enfatiza la relevancia de ampliar el diálogo con sectores sociales y políticos para consensuar leyes, evitando bloqueos o resistencias que afecten la gobernabilidad y la legitimidad del Congreso. En conjunto, estas propuestas reflejan una conciencia clara de las limitaciones del pasado y una orientación hacia la profesionalización, la apertura y la eficiencia, señalando vías concretas para fortalecer la institucionalidad democrática y la confianza ciudadana en el poder legislativo.

3.4.3. *Análisis de datos dirigida a ex-secretarios y ex-presidentes*

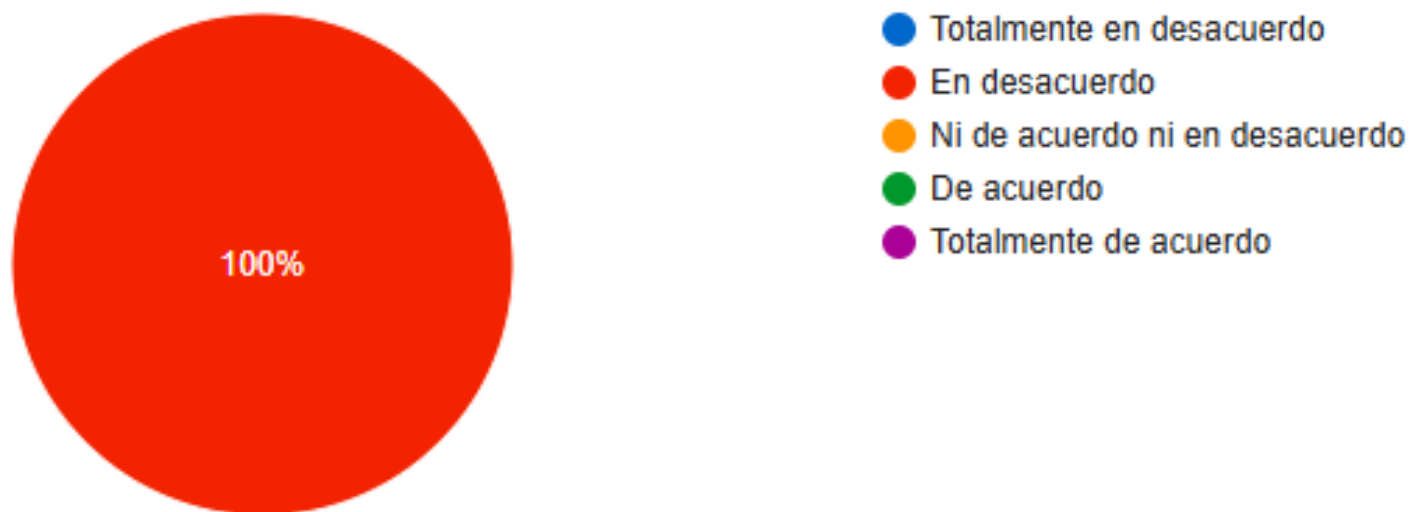
Figura 41: Existen metas institucionales claras para la actual legislatura.



Fuente: Instrumento de recolección de datos

La gráfica de pastel muestra dos categorías con igual proporción. El 50 % corresponde a la opción “Totalmente en desacuerdo” (color azul) y el otro 50 % a la opción “En desacuerdo” (color rojo). Las opciones “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, “De acuerdo” y “Totalmente de acuerdo” no están representadas en la gráfica.

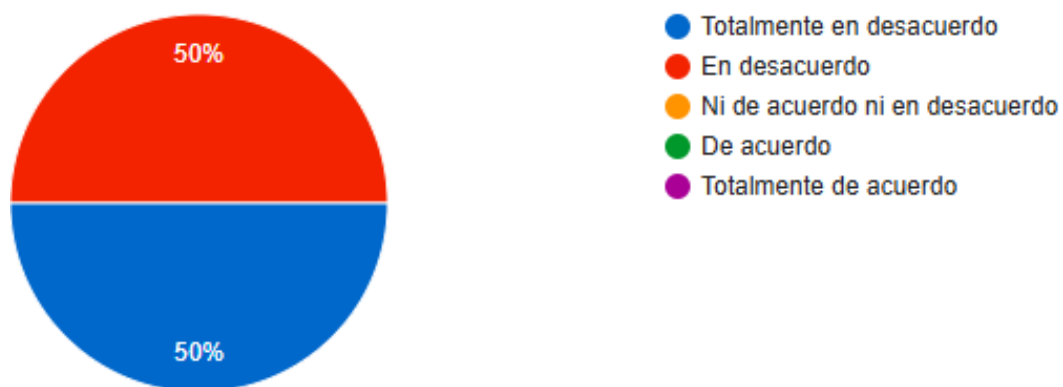
Figura 42: El plan estratégico anual se comunica a todas las bancadas.



Fuente: Instrumento de recolección de datos

La gráfica de pastel muestra que el 100 % de las respuestas corresponden a la opción “En desacuerdo”, representada con el color rojo. No se registraron respuestas para las opciones “Totalmente en desacuerdo”, “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, “De acuerdo” ni “Totalmente de acuerdo”.

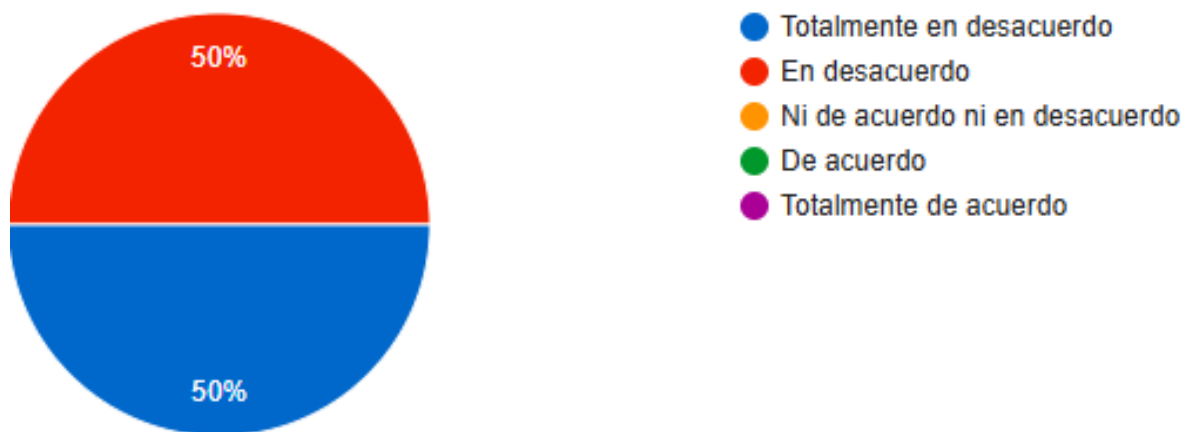
Figura 43: La Junta Directiva fomenta el dialogo multipartidario antes de las sesiones.



Fuente: Instrumento de recolección de datos

La gráfica de pastel muestra que el 50 % de las respuestas corresponden a la opción “En desacuerdo” (color rojo) y el otro 50 % a la opción “Totalmente en desacuerdo” (color azul). No se registraron respuestas para las opciones “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, “De acuerdo” ni “Totalmente de acuerdo”.

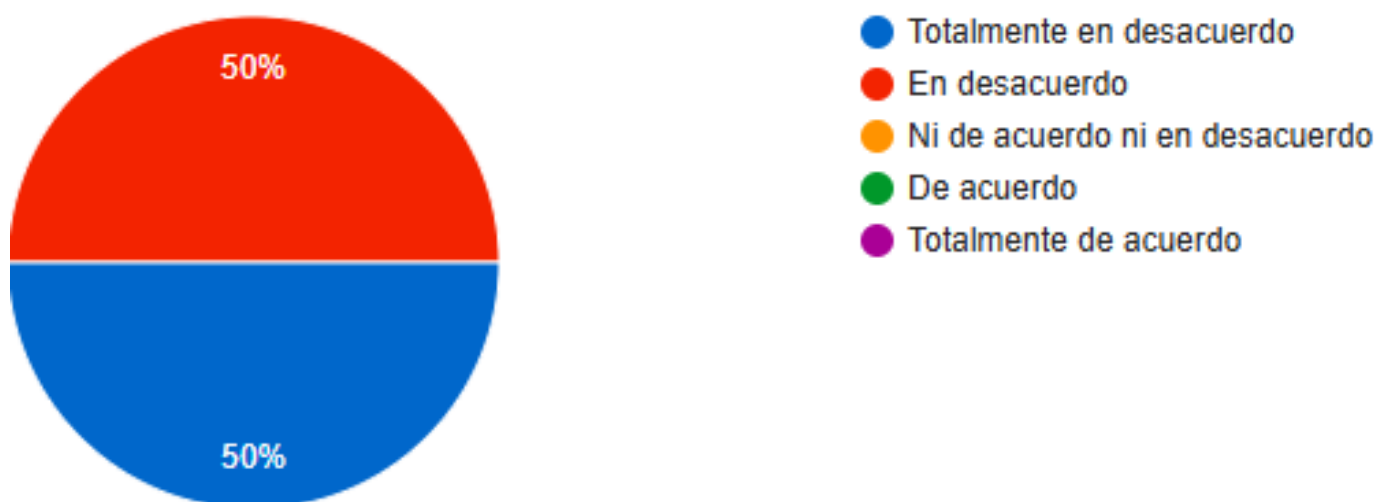
Figura 44: Los diputados reciben capacitación sobre gestión estratégica parlamentaria.



Fuente: Instrumento de recolección de datos

La gráfica de pastel muestra que el 50 % de las respuestas corresponden a la opción “En desacuerdo” (color rojo) y el otro 50 % a la opción “Totalmente en desacuerdo” (color azul). No se registraron respuestas para las opciones “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, “De acuerdo” ni “Totalmente de acuerdo”.

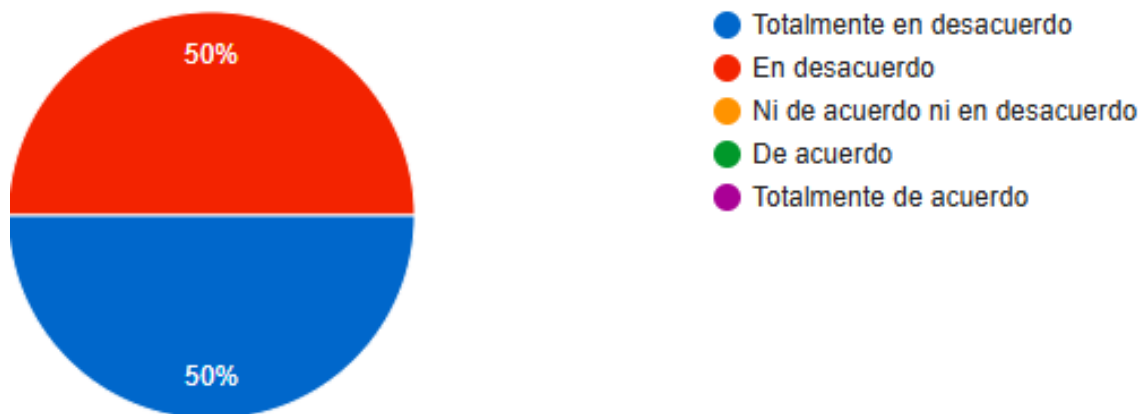
Figura 45: El proceso de priorización de la agenda legislativa es transparente



Fuente: Instrumento de recolección de datos

La gráfica de pastel muestra que el 50 % de las respuestas corresponden a la opción “En desacuerdo” (color rojo) y el otro 50 % a la opción “Totalmente en desacuerdo” (color azul). No se registran respuestas para las categorías “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, “De acuerdo” ni “Totalmente de acuerdo”.

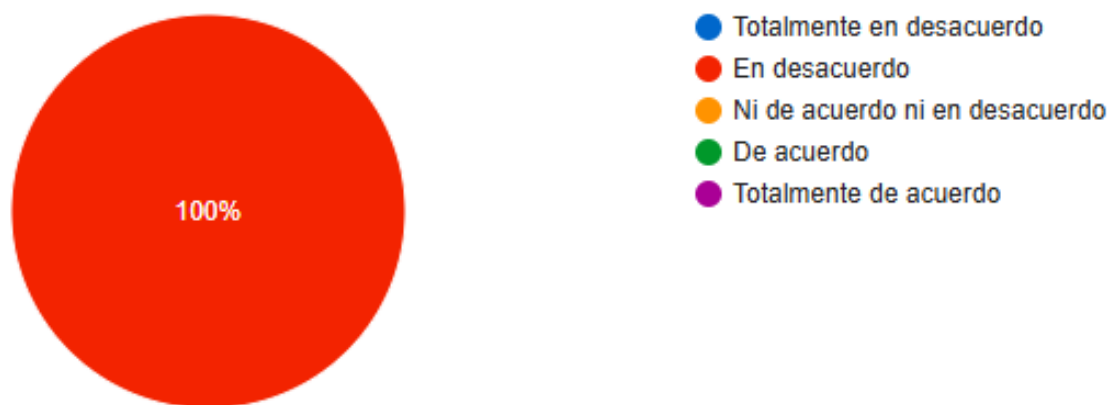
Figura 46: Se promueve la conciliación entre bancadas para aprobar leyes clave



Fuente: Instrumento de recolección de datos

La gráfica de pastel muestra que el 50 % de las respuestas corresponden a la opción “En desacuerdo” (color rojo) y el otro 50 % a la opción “Totalmente en desacuerdo” (color azul). No se registran respuestas para las categorías “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, “De acuerdo” ni “Totalmente de acuerdo”.

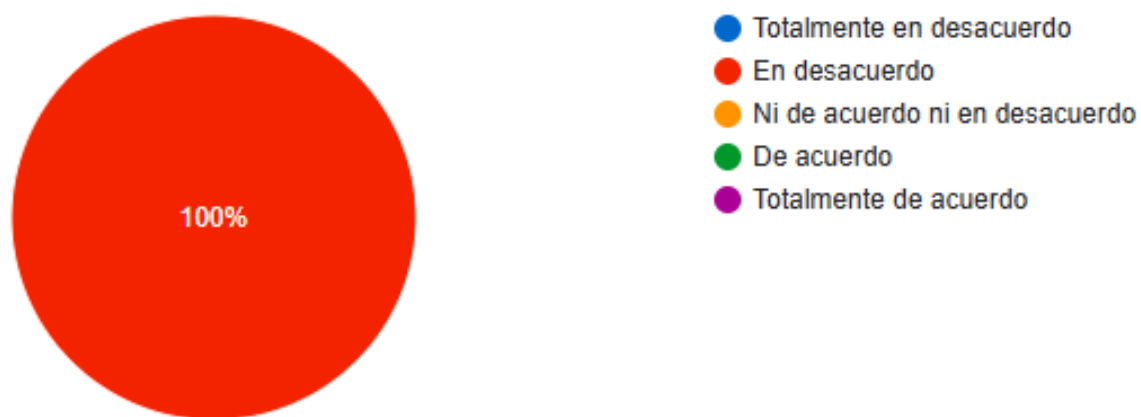
Figura 47: Se incorporan insumos técnicos en la formulación de la agenda legislativa



Fuente: Instrumento de recolección de datos

La gráfica de pastel muestra que el 100 % de las respuestas corresponden a la opción “En desacuerdo”, representada con el color rojo. No se registraron respuestas para las opciones “Totalmente en desacuerdo”, “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, “De acuerdo” ni “Totalmente de acuerdo”.

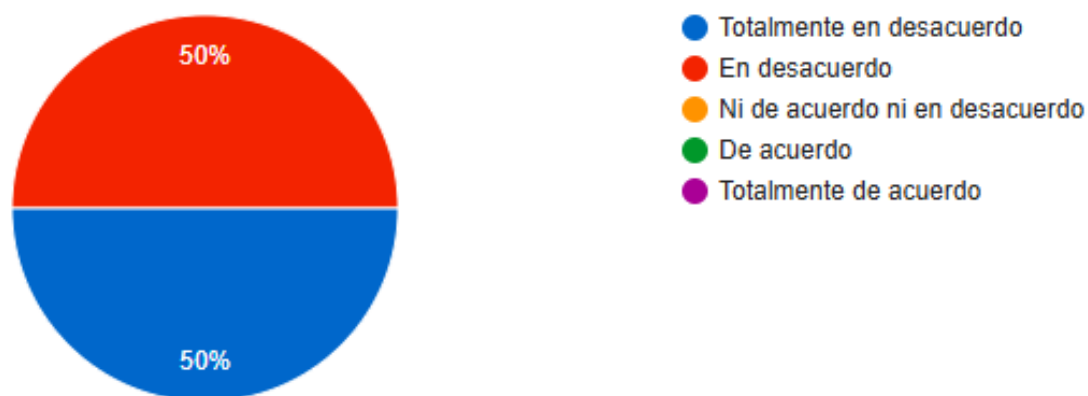
Figura 48: Se consulta a la ciudadanía sobre temas estratégicos antes de ser agendados.



Fuente: Instrumento de recolección de datos

La gráfica de pastel muestra que el 100 % de las respuestas corresponden a la opción “En desacuerdo”, representada con el color rojo. No se registraron respuestas para las opciones “Totalmente en desacuerdo”, “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, “De acuerdo” ni “Totalmente de acuerdo”.

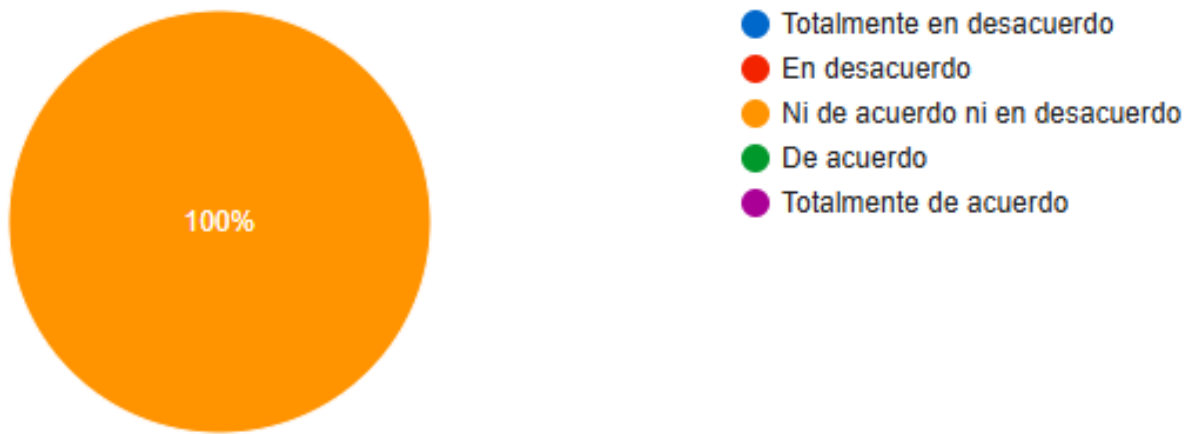
Figura 49: El liderazgo actual impulsa la evaluación periódica del desempeño legislativo.



Fuente: Instrumento de recolección de datos

La gráfica de pastel muestra que el 50 % de las respuestas corresponden a la opción “En desacuerdo” (color rojo) y el otro 50 % a la opción “Totalmente en desacuerdo” (color azul). No se registran respuestas para las categorías “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, “De acuerdo” ni “Totalmente de acuerdo”.

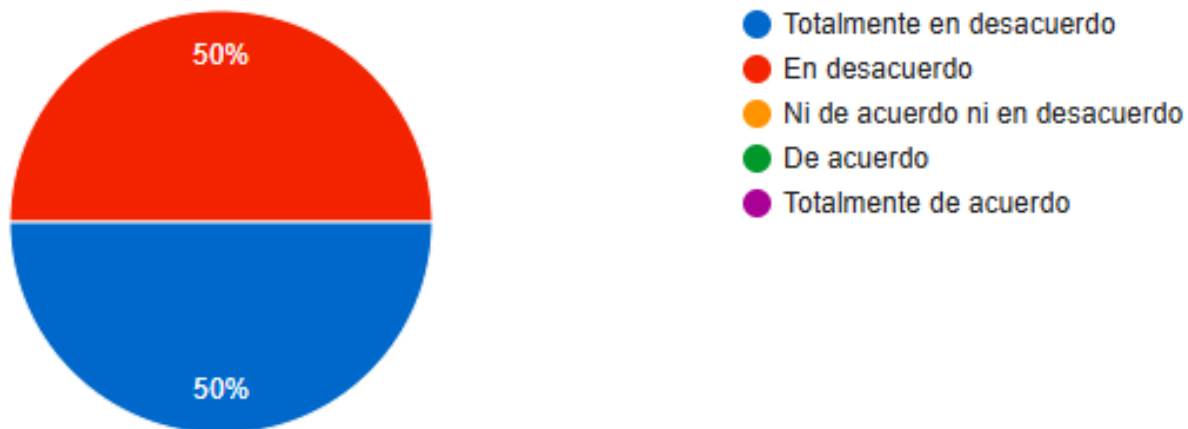
Figura 50: La planificación estratégica ha reducido los conflictos dentro del pleno.



Fuente: Instrumento de recolección de datos

La gráfica de pastel muestra que el 100 % de las respuestas corresponden a la opción “Ni de acuerdo ni en desacuerdo” (color naranja). No se registraron respuestas para las opciones “Totalmente en desacuerdo”, “En desacuerdo”, “De acuerdo” ni “Totalmente de acuerdo”.

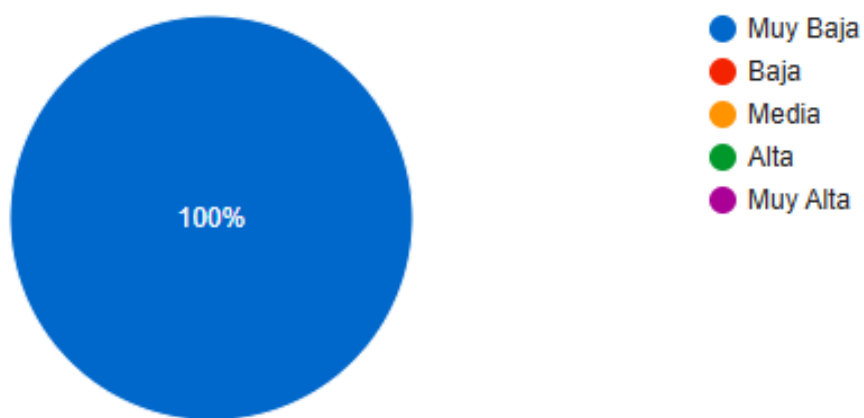
Figura 51: Calidad técnica de los proyectos de ley presentados en su comisión.



Fuente: Instrumento de recolección de datos

La gráfica de pastel muestra que el 50 % de las respuestas corresponden a la opción “En desacuerdo” (color rojo) y el otro 50 % a la opción “Totalmente en desacuerdo” (color azul). No se registran respuestas para las categorías “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, “De acuerdo” ni “Totalmente de acuerdo”.

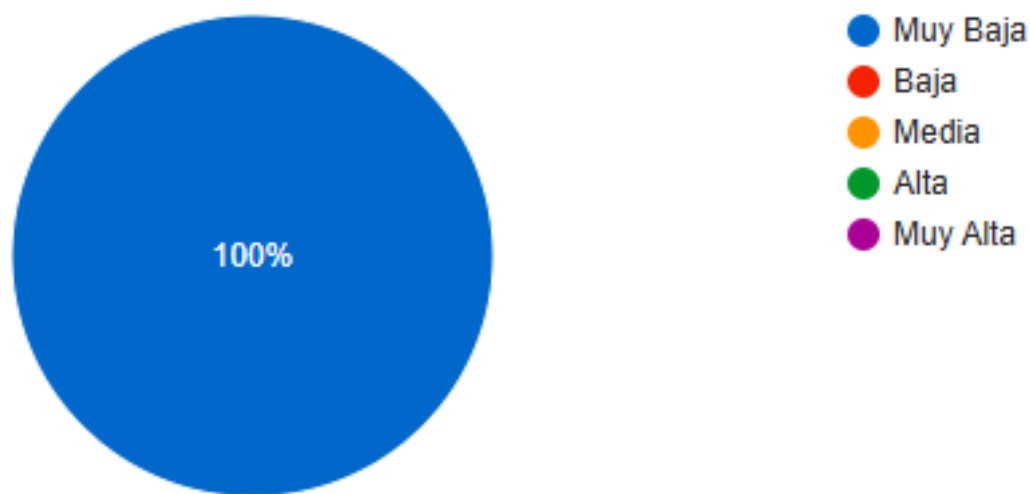
Figura 52: Eficiencia del trámite desde la presentación hasta el dictamen.



Fuente: Instrumento de recolección de datos

La gráfica de pastel muestra que el 100 % de las respuestas corresponden a la opción “Muy Baja” (color azul). No se registraron respuestas para las opciones “Baja”, “Media”, “Alta” ni “Muy Alta”.

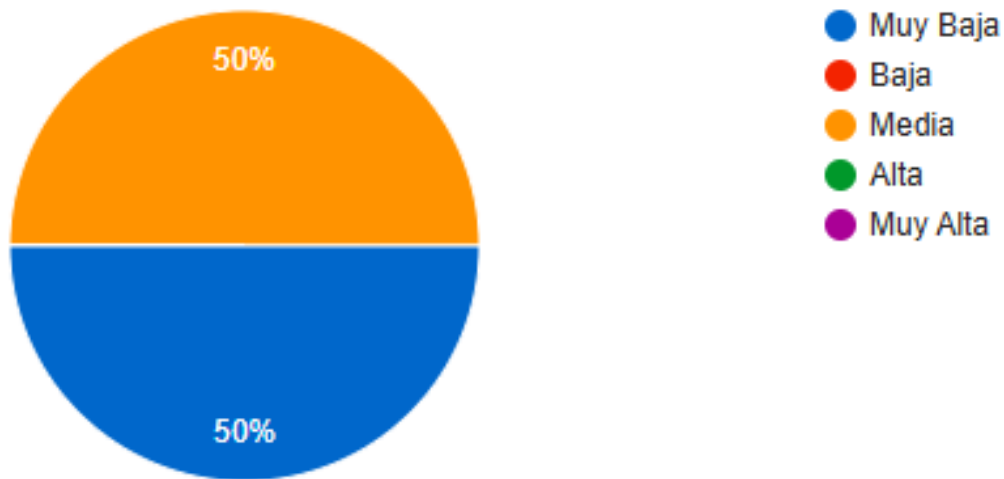
Figura 53: Rapidez con que los proyectos dictaminados se someten al pleno.



Fuente: Instrumento de recolección de datos

La gráfica de pastel muestra que el 100 % de las respuestas corresponden a la opción “Muy Baja” (color azul). No se registraron respuestas para las opciones “Baja”, “Media”, “Alta” ni “Muy Alta”.

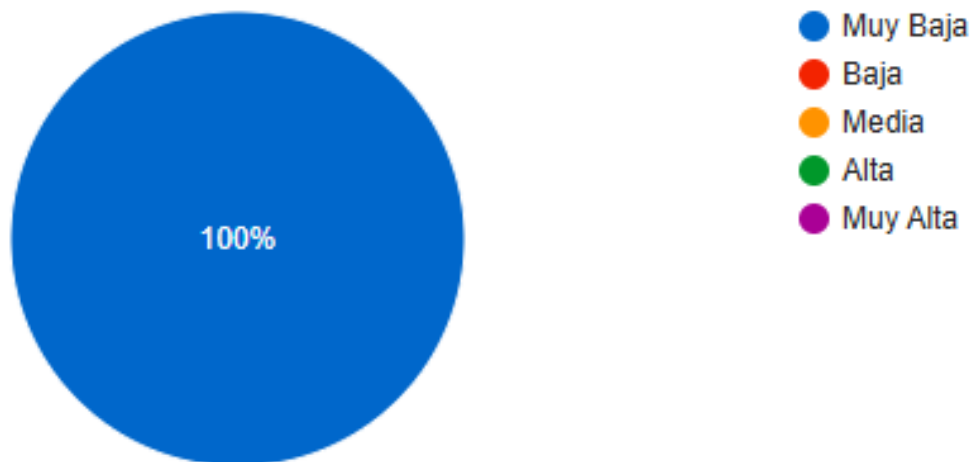
Figura 54: Cumplimiento del plan de trabajo de su comisión.



Fuente: Instrumento de recolección de datos

La gráfica de pastel muestra que el 50 % de las respuestas corresponden a la opción “Muy Baja” (color azul) y el otro 50 % a la opción “Media” (color naranja). No se registraron respuestas para las categorías “Baja”, “Alta” ni “Muy Alta”.

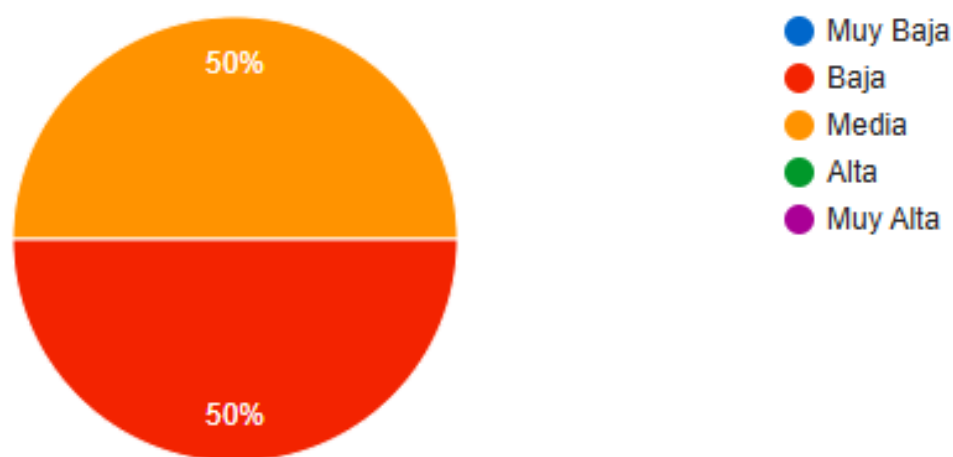
Figura 55: Congruencia de la evidencia utilizada en el debate legislativo.



Fuente: Instrumento de recolección de datos

La gráfica de pastel muestra que el 100 % de las respuestas corresponden a la opción “Muy Baja” (color azul). No se registraron respuestas para las opciones “Baja”, “Media”, “Alta” ni “Muy Alta”.

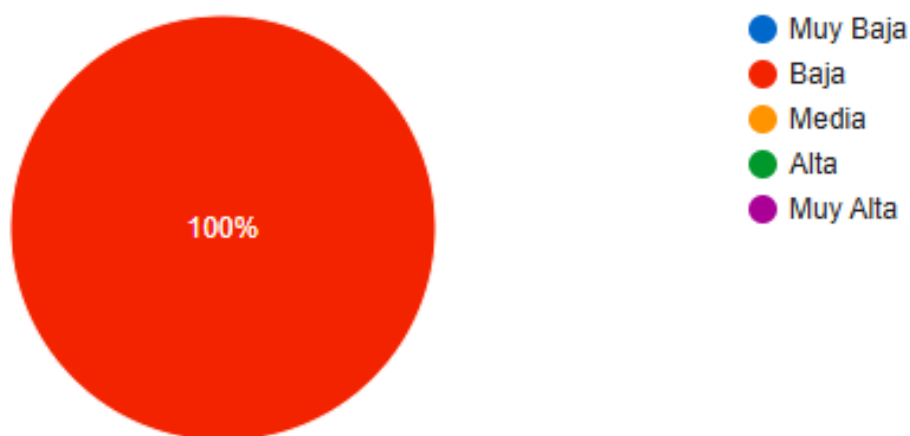
Figura 56: Confiabilidad del sistema de votación en sala.



Fuente: Instrumento de recolección de datos

La gráfica de pastel muestra que el 50 % de las respuestas corresponden a la opción “Media” (color naranja) y el otro 50 % a la opción “Baja” (color rojo). No se registraron respuestas para las opciones “Muy Baja”, “Alta” ni “Muy Alta”.

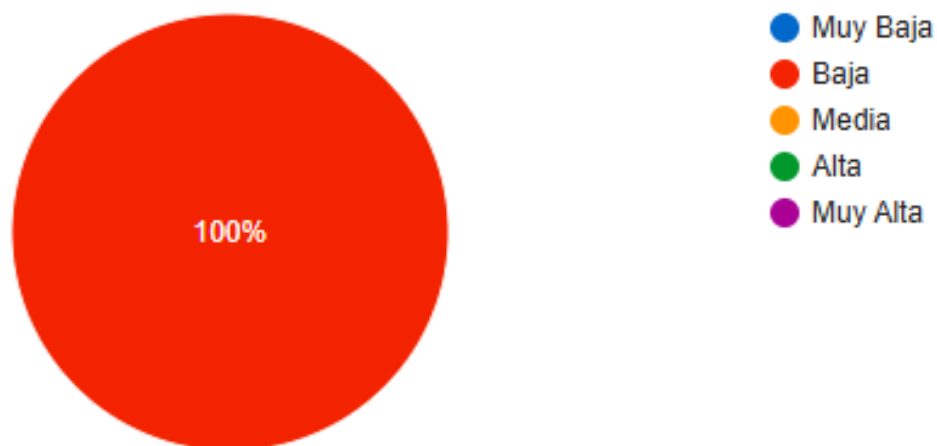
Figura 57: Observancia de las normas de debate en el pleno.



Fuente: Instrumento de recolección de datos

La gráfica de pastel muestra que el 100 % de las respuestas corresponden a la opción “Baja” (color rojo). No se registraron respuestas para las opciones “Muy Baja”, “Media”, “Alta” ni “Muy Alta”.

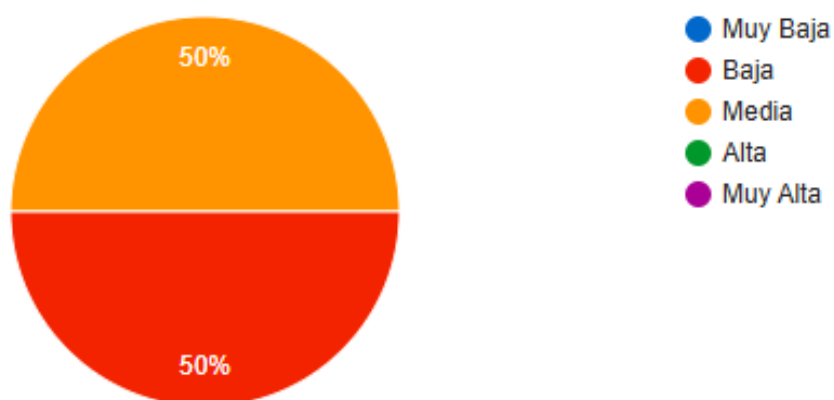
Figura 58: Coordinación entre comisiones para proyectos multidisciplinarios.



Fuente: Instrumento de recolección de datos

La gráfica de pastel muestra que el 100 % de las respuestas corresponden a la opción “Baja” (color rojo). No se registraron respuestas para las opciones “Muy Baja”, “Media”, “Alta” ni “Muy Alta”.

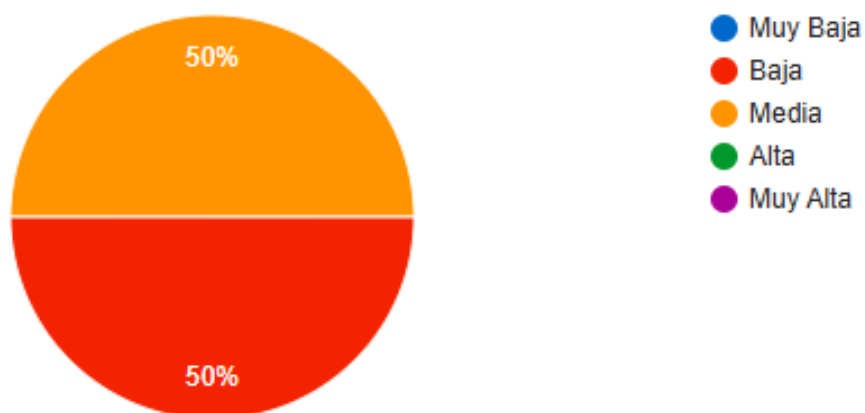
Figura 59: Claridad y coherencia del texto de las leyes aprobadas.



Fuente: Instrumento de recolección de datos

La gráfica de pastel muestra que el 50 % de las respuestas corresponden a la opción “Media” (color naranja) y el otro 50 % a la opción “Baja” (color rojo). No se registraron respuestas para las categorías “Muy Baja”, “Alta” ni “Muy Alta”.

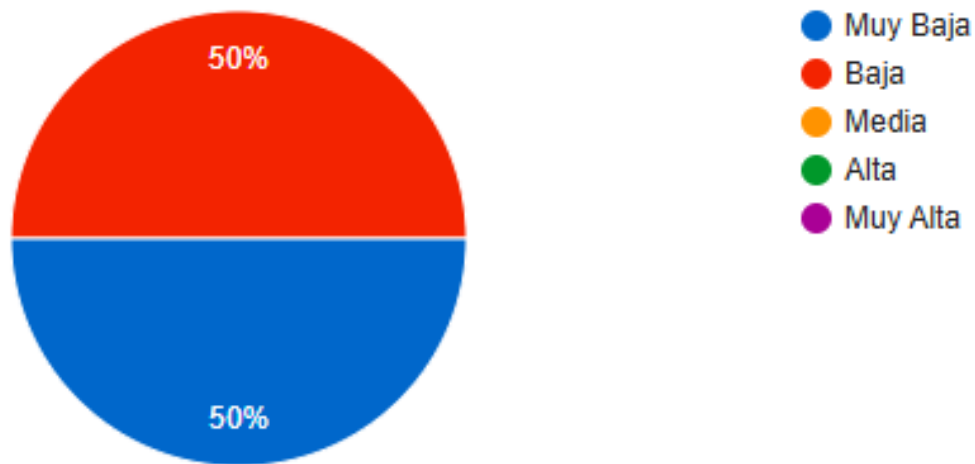
Figura 60: Capacidad del Congreso para ejercer control político efectivo.



Fuente: Instrumento de recolección de datos

La gráfica de pastel muestra que el 50 % de las respuestas corresponden a la opción “Media” (color naranja) y el otro 50 % a la opción “Baja” (color rojo). No se registraron respuestas para las opciones “Muy Baja”, “Alta” ni “Muy Alta”.

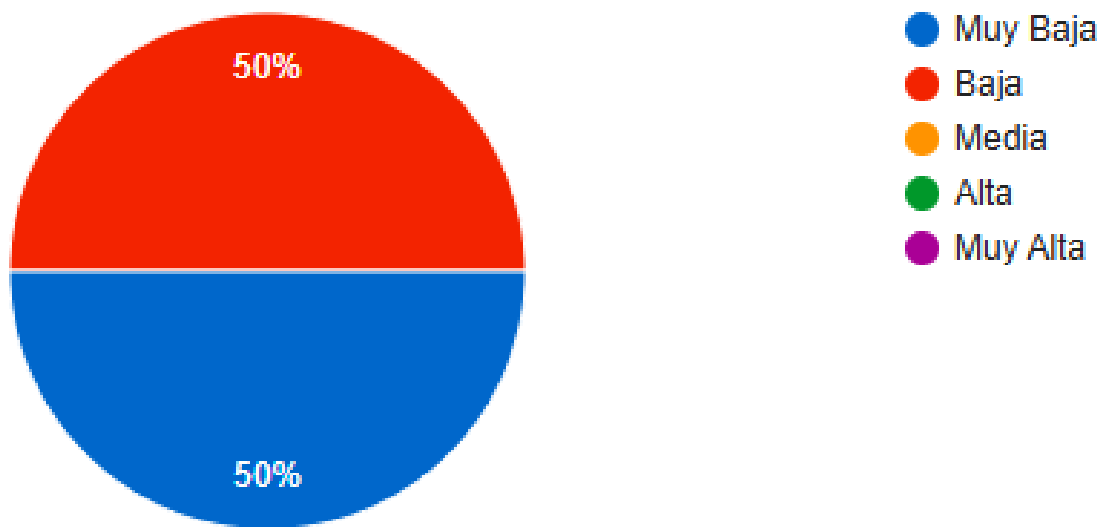
Figura 61: Eficiencia de los servicios administrativos que apoyan su labor.



Fuente: Instrumento de recolección de datos.

La gráfica de pastel muestra que el 50 % de las respuestas corresponden a la opción “Muy Baja” (color azul) y el otro 50 % a la opción “Baja” (color rojo). No se registraron respuestas para las opciones “Media”, “Alta” ni “Muy Alta”.

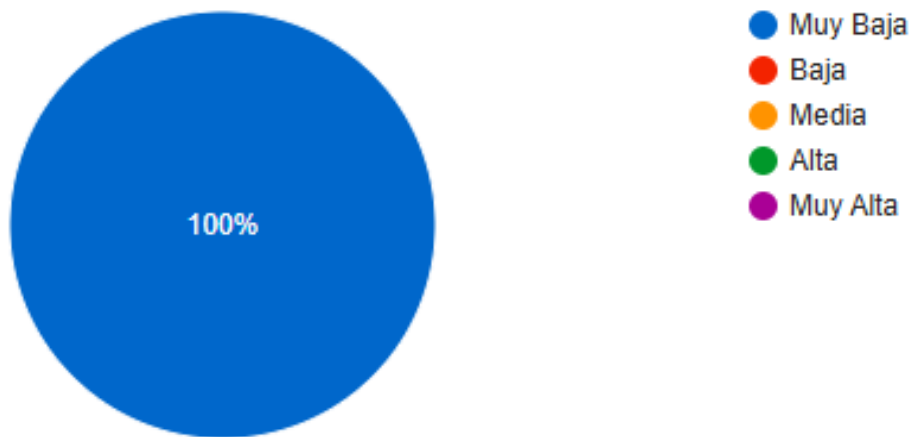
Figura 62: Adecuación del presupuesto asignado a las comisiones.



Fuente: Instrumento de recolección de datos.

La gráfica de pastel muestra que el 50 % de las respuestas corresponden a la opción “Muy Baja” (color azul) y el otro 50 % a la opción “Baja” (color rojo). No se registraron respuestas para las opciones “Media”, “Alta” ni “Muy Alta”.

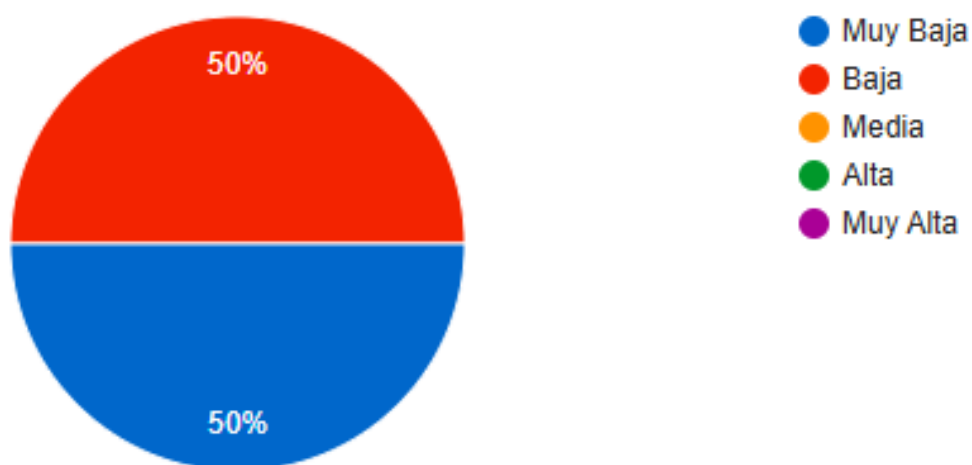
Figura 63: Eficacia de los controles internos para manejo de viáticos y gastos.



Fuente: Instrumento de recolección de datos.

La gráfica de pastel muestra que el 100 % de las respuestas corresponden a la opción “Muy Baja” (color azul). No se registraron respuestas para las opciones “Baja”, “Media”, “Alta” ni “Muy Alta”.

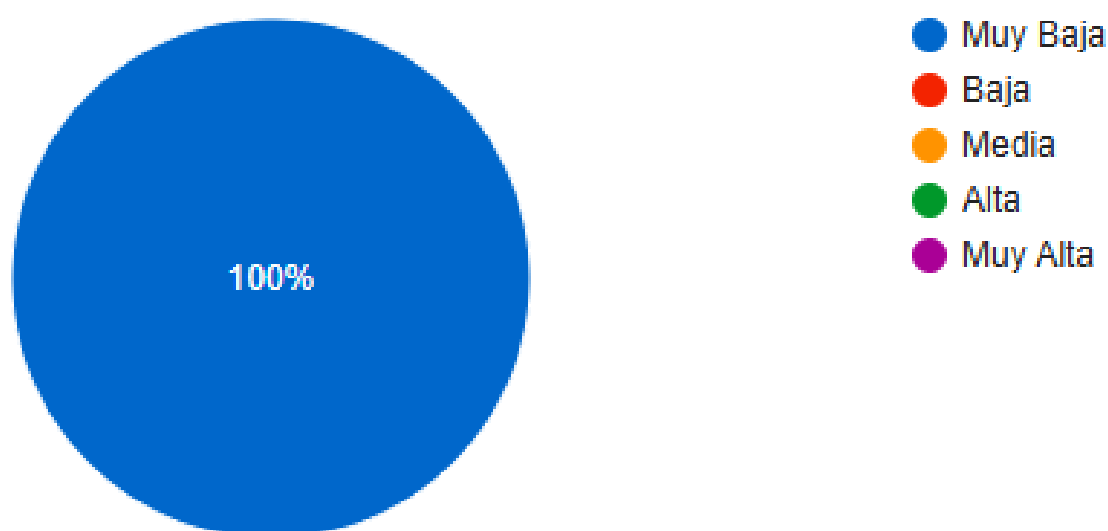
Figura 64: Nivel de profesionalización del personal de apoyo legislativo.



Fuente: Instrumento de recolección de datos.

La gráfica de pastel muestra que el 50 % de las respuestas corresponden a la opción “Muy Baja” (color azul) y el otro 50 % a la opción “Baja” (color rojo). No se registraron respuestas para las opciones “Media”, “Alta” ni “Muy Alta”.

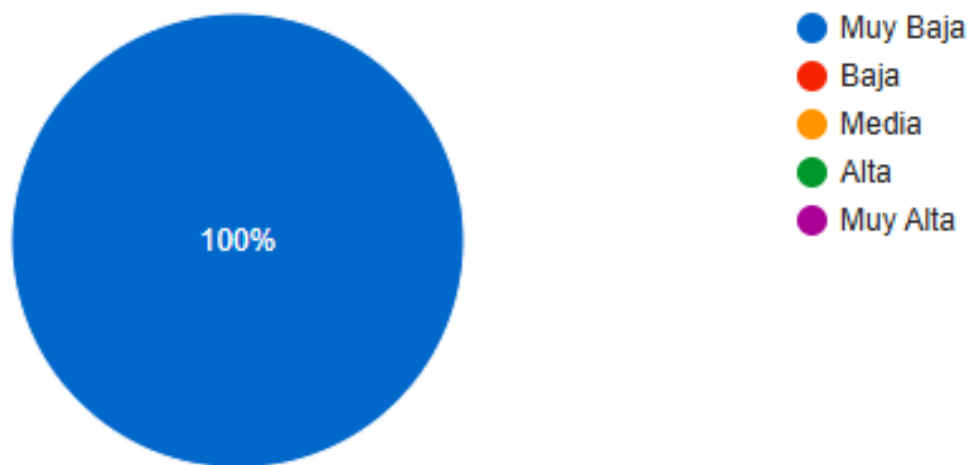
Figura 65: Eficiencia en el uso de recursos materiales (oficinas, equipos).



Fuente: Instrumento de recolección de datos.

La gráfica de pastel muestra que el 100 % de las respuestas corresponden a la opción “Muy Baja” (color azul). No se registraron respuestas para las opciones “Baja”, “Media”, “Alta” ni “Muy Alta”.

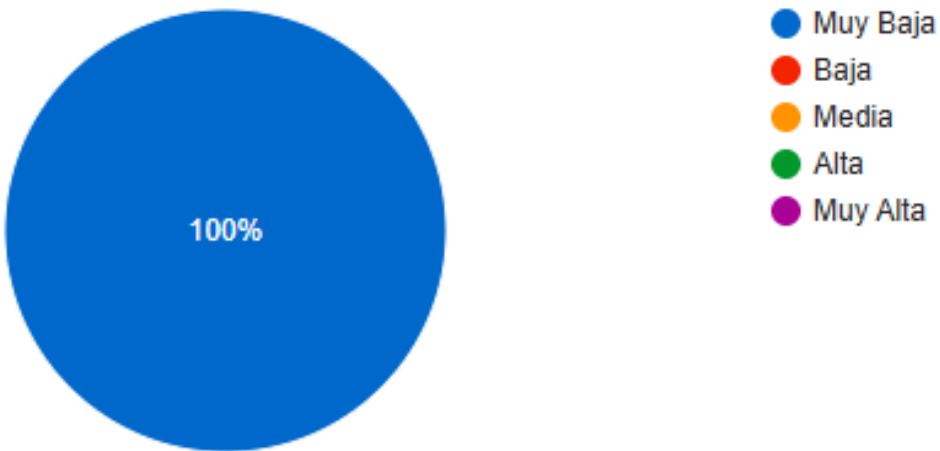
Figura 66: Avance de la modernización tecnológica del Congreso.



Fuente: Instrumento de recolección de datos.

La gráfica de pastel muestra que el 100 % de las respuestas corresponden a la opción “Muy Baja” (color azul). No se registraron respuestas para las opciones “Baja”, “Media”, “Alta” ni “Muy Alta”.

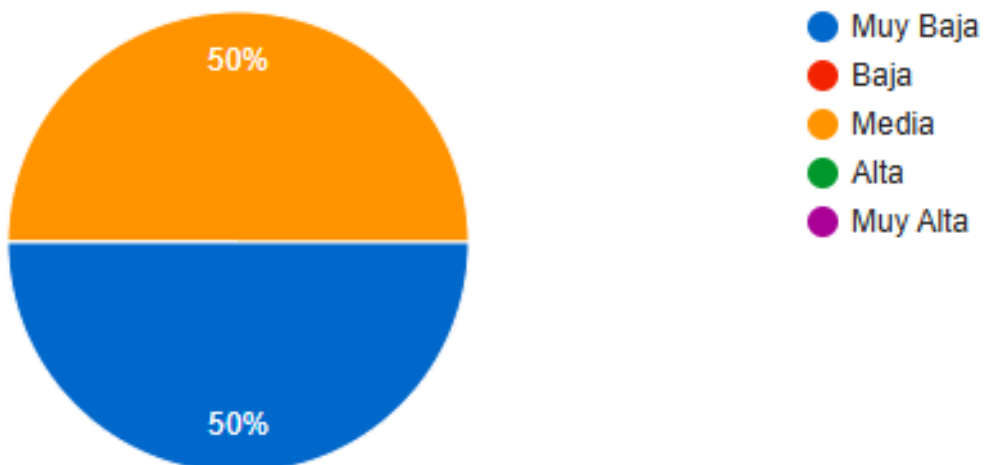
Figura 67: Disponibilidad de expediente legislativo digital actualizada.



Fuente: Instrumento de recolección de datos.

La gráfica de pastel indica que el 100 % de las respuestas se concentran en la opción “Muy Baja” (color azul). No se reportaron respuestas para las opciones “Baja”, “Media”, “Alta” ni “Muy Alta”.

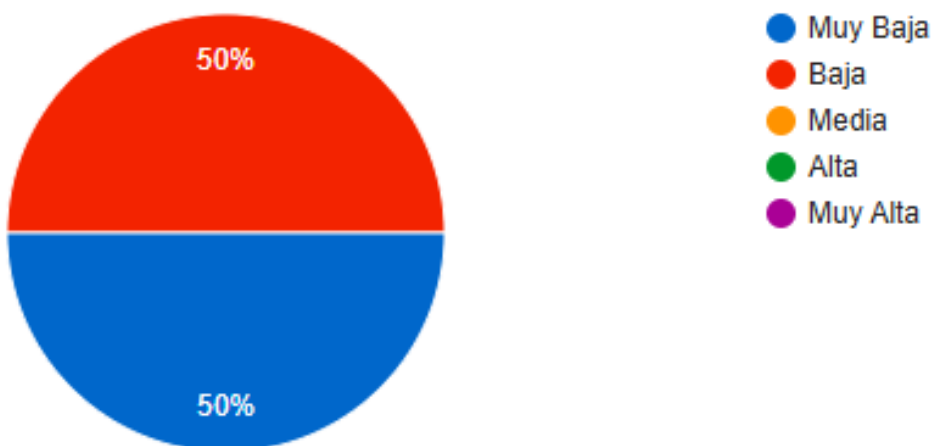
Figura 68: Confiabilidad de las votaciones electrónicas y su registro.



Fuente: Instrumento de recolección de datos.

La gráfica de pastel muestra que el 50 % de las respuestas se concentraron en la opción “Muy Baja” (color azul), mientras que el otro 50 % corresponde a la opción “Media” (color anaranjado). No se reportaron respuestas para las opciones “Baja”, “Alta” ni “Muy Alta”.

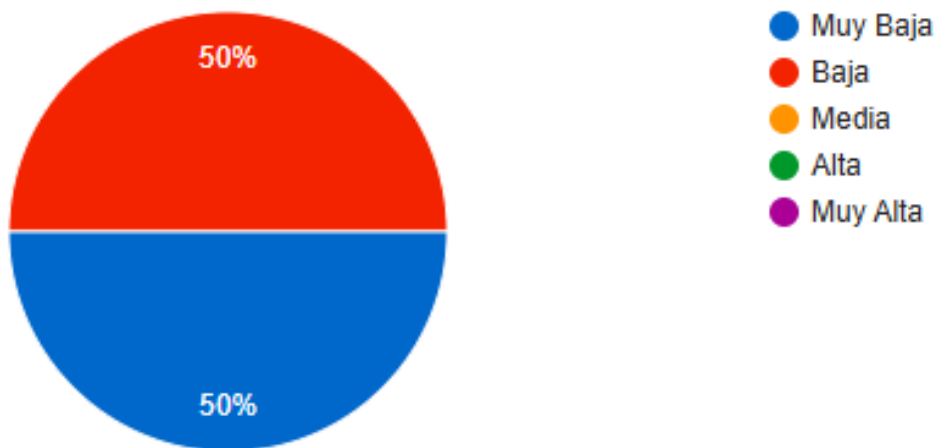
Figura 69: Acceso a datos abiertos sobre actividad parlamentaria.



Fuente: Instrumento de recolección de datos.

La gráfica de pastel muestra una distribución equitativa entre dos categorías: el 50 % de las respuestas se ubican en la opción “Muy Baja” (color azul) y el otro 50 % en la opción “Baja” (color rojo). No se registraron respuestas en las opciones “Media”, “Alta” ni “Muy Alta”.

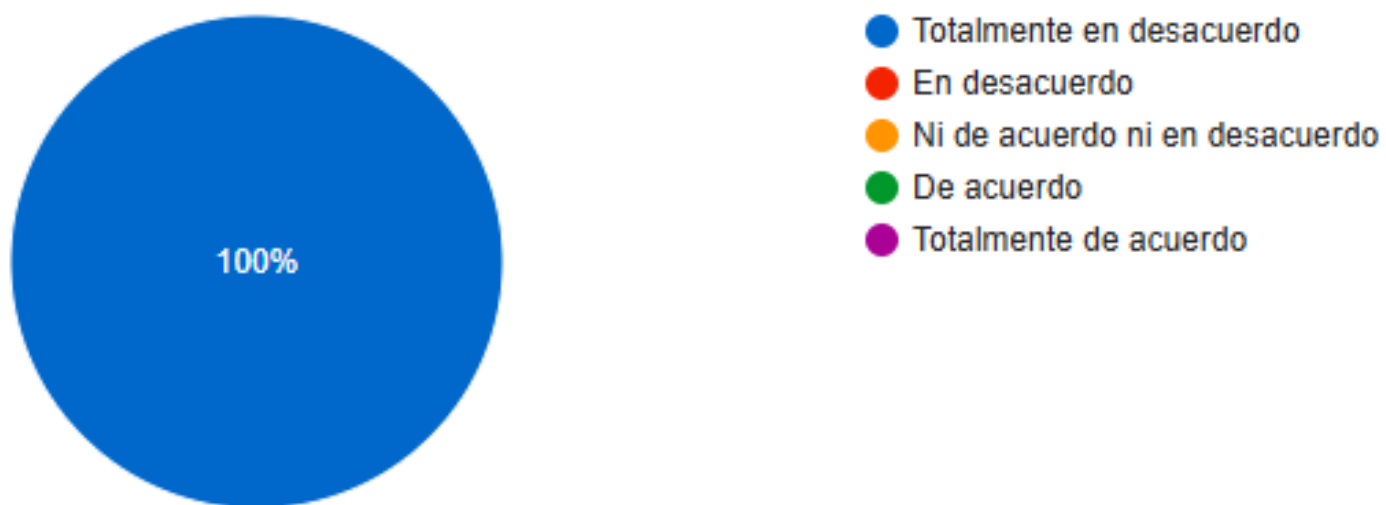
Figura 70: Integración de plataformas digitales para tramites y consultas internas.



Fuente: Instrumento de recolección de datos.

La gráfica de pastel refleja una distribución equilibrada de las respuestas: el 50 % corresponde a la opción “Muy Baja” (color azul) y el otro 50 % a la opción “Baja” (color rojo). No se reportaron respuestas en las categorías “Media”, “Alta” ni “Muy Alta”.

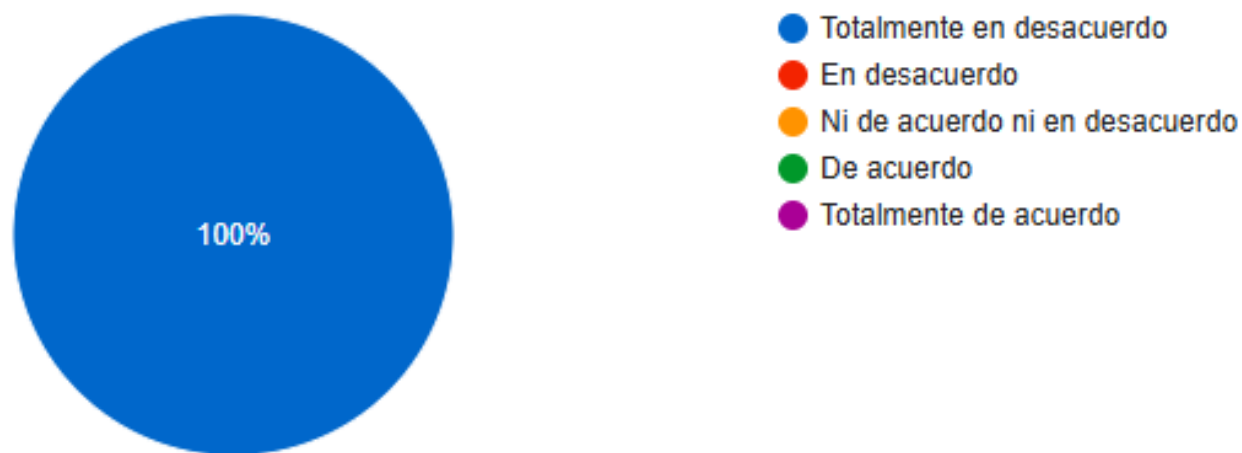
Figura 71: Las agendas de sesión se publican con antelación suficiente.



Fuente: Instrumento de recolección de datos.

La gráfica de pastel muestra que el 100 % de las respuestas corresponden a la opción “Totalmente en desacuerdo” (color azul). No se registraron respuestas en las opciones “En desacuerdo”, “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, “De acuerdo” ni “Totalmente de acuerdo”.

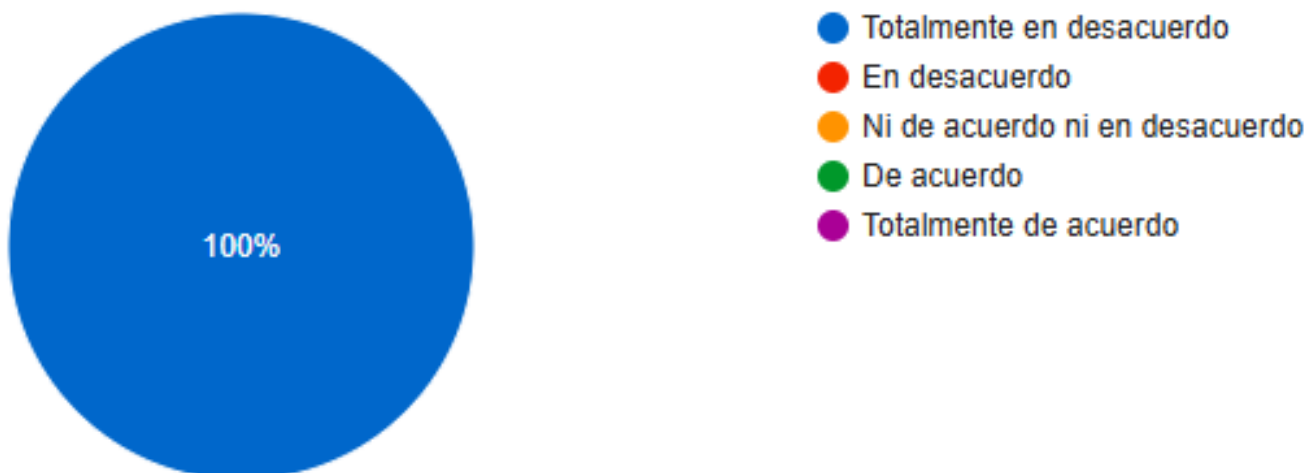
Figura 72: El sitio web del Congreso contiene información legislativa actualizada.



Fuente: Instrumento de recolección de datos.

La gráfica de pastel indica que el 100 % de las respuestas se concentran en la opción “Totalmente en desacuerdo” (color azul). No se registraron respuestas en las demás categorías: “En desacuerdo”, “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, “De acuerdo” ni “Totalmente de acuerdo”.

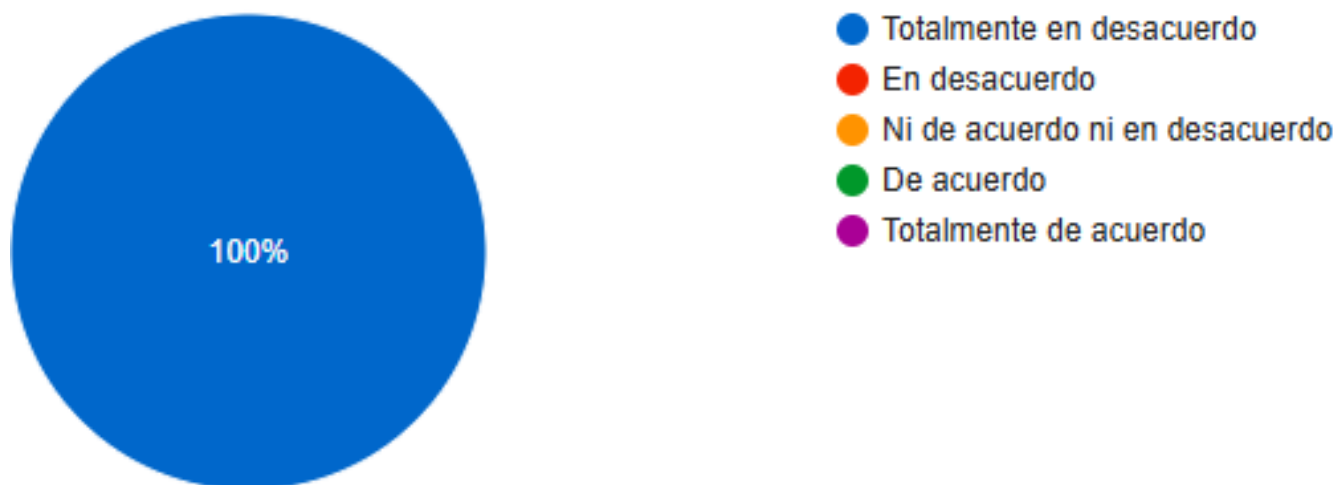
Figura 73: Se rinden cuentas públicas sobre avance de proyectos de ley.



Fuente: Instrumento de recolección de datos.

La gráfica de pastel muestra que el 100 % de las respuestas se ubican en la opción “Totalmente en desacuerdo” (color azul). No se registraron respuestas en las demás categorías: “En desacuerdo”, “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, “De acuerdo” ni “Totalmente de acuerdo”.

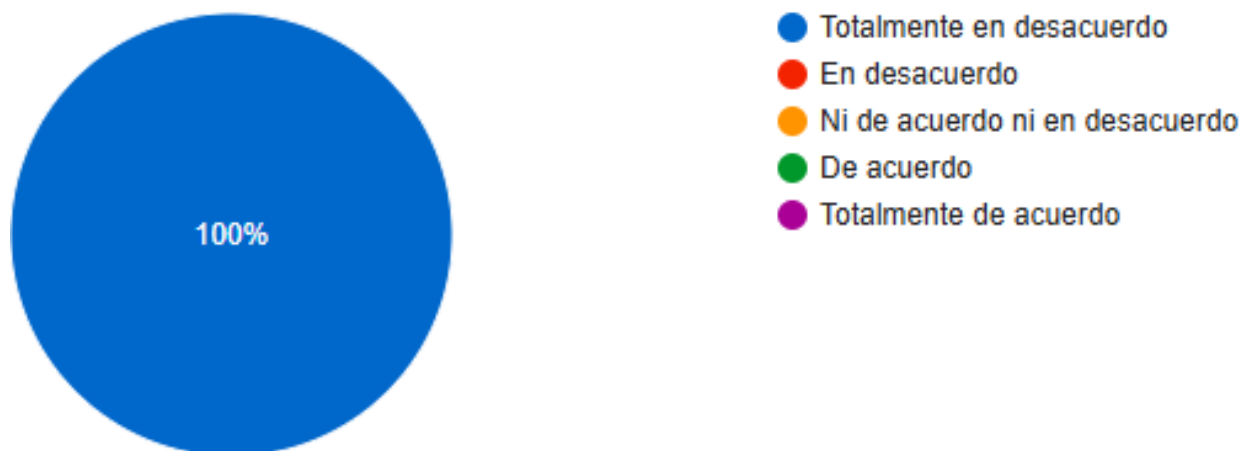
Figura 74: Existen mecanismos formales para recibir comentarios ciudadanos sobre leyes.



Fuente: Instrumento de recolección de datos.

La gráfica de pastel indica que el 100 % de las respuestas corresponden a la opción “Totalmente en desacuerdo” (color azul). No se registraron respuestas para las opciones “En desacuerdo”, “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, “De acuerdo” ni “Totalmente de acuerdo”.

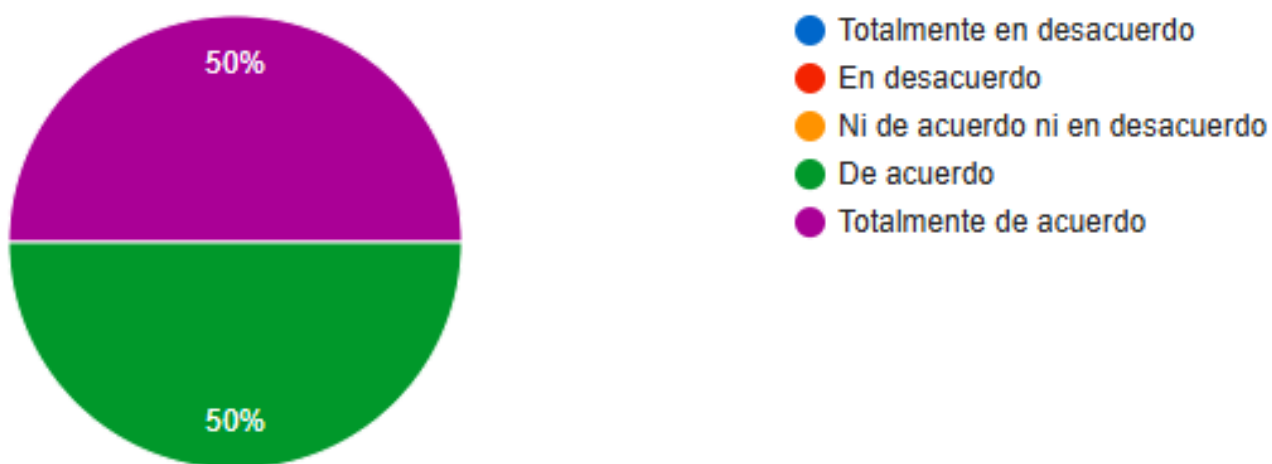
Figura 75: Los informes de ejecución presupuestaria se difunden al público.



Fuente: Instrumento de recolección de datos.

La gráfica de pastel indica que el 100 % de las respuestas corresponden a la opción “Totalmente en desacuerdo” (color azul). No se registraron respuestas para las opciones “En desacuerdo”, “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, “De acuerdo” ni “Totalmente de acuerdo”.

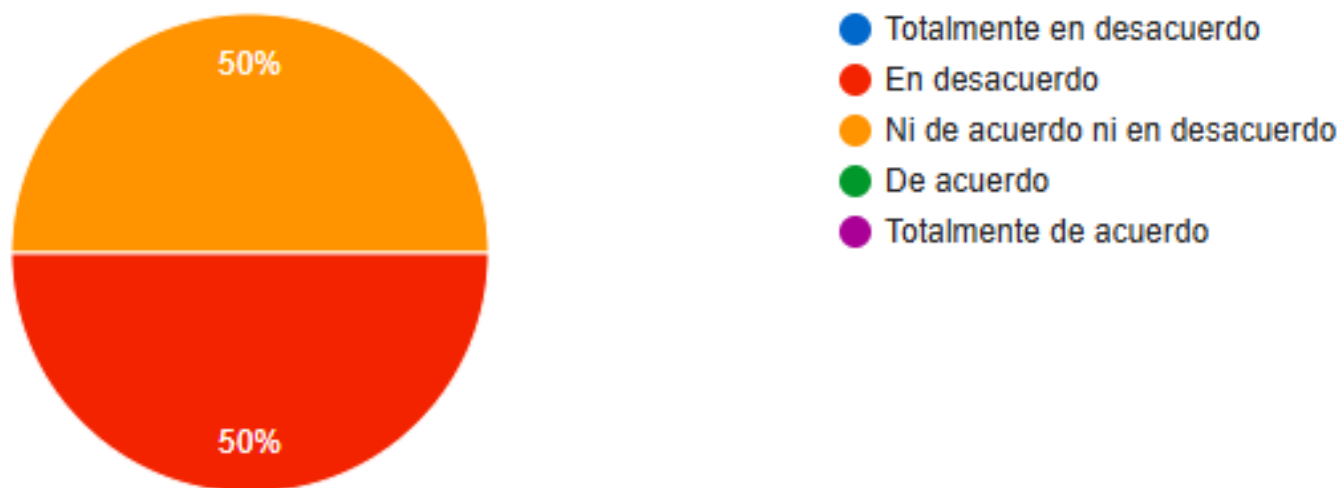
Figura 76: Las sesiones plenarias se transmiten en vivo y con buena calidad.



Fuente: Instrumento de recolección de datos.

La gráfica de pastel muestra que el 50 % de las respuestas corresponden a la opción “Totalmente de acuerdo” (color morado) y el otro 50 % a la opción “De acuerdo” (color verde). No se registraron respuestas para las opciones “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, “En desacuerdo” ni “Totalmente en desacuerdo”.

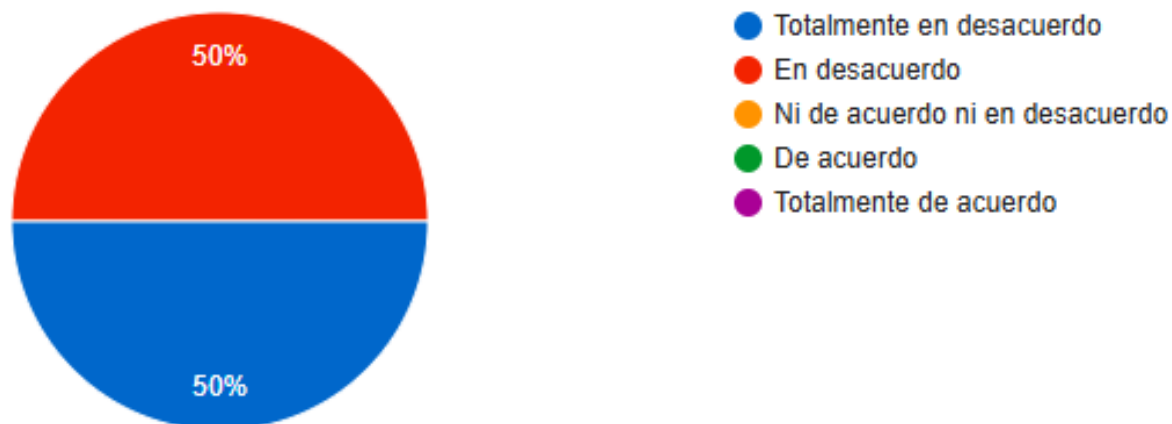
Figura 77: Los medios cuentan con acceso adecuado a documentos legislativos.



Fuente: Instrumento de recolección de datos.

La gráfica de pastel muestra que el 50 % de las respuestas corresponden a la opción “Ni de acuerdo ni en desacuerdo” (color naranja) y el otro 50 % a la opción “En desacuerdo” (color rojo). No se registraron respuestas para las opciones “Totalmente en desacuerdo”, “De acuerdo” ni “Totalmente de acuerdo”.

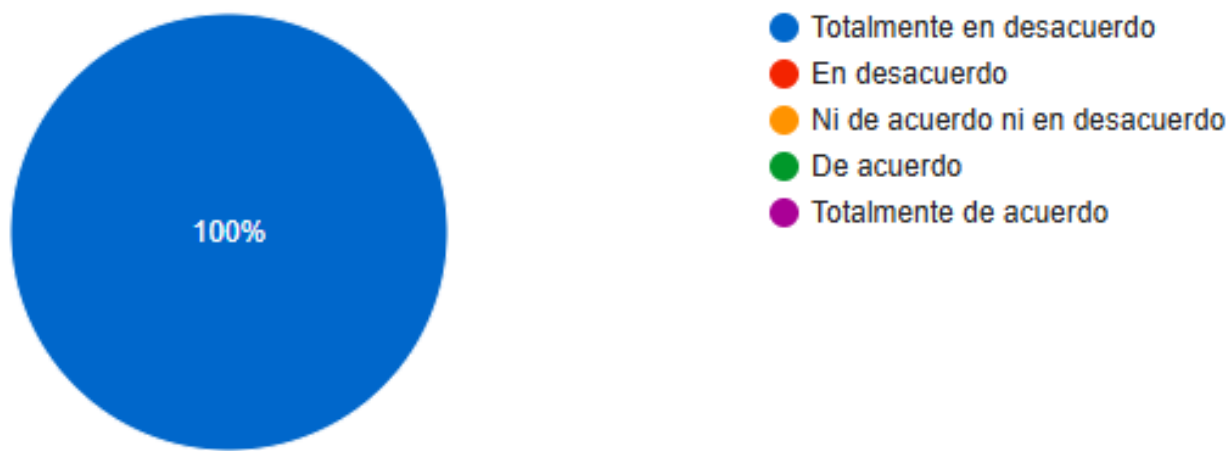
Figura 78: La imagen pública del Congreso ha mejorado en el último año.



Fuente: Instrumento de recolección de datos.

La gráfica de pastel muestra que el 50 % de las respuestas corresponden a la opción “Totalmente en desacuerdo” (color azul) y el otro 50 % a la opción “En desacuerdo” (color rojo). No se registraron respuestas para las opciones “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, “De acuerdo” ni “Totalmente de acuerdo”.

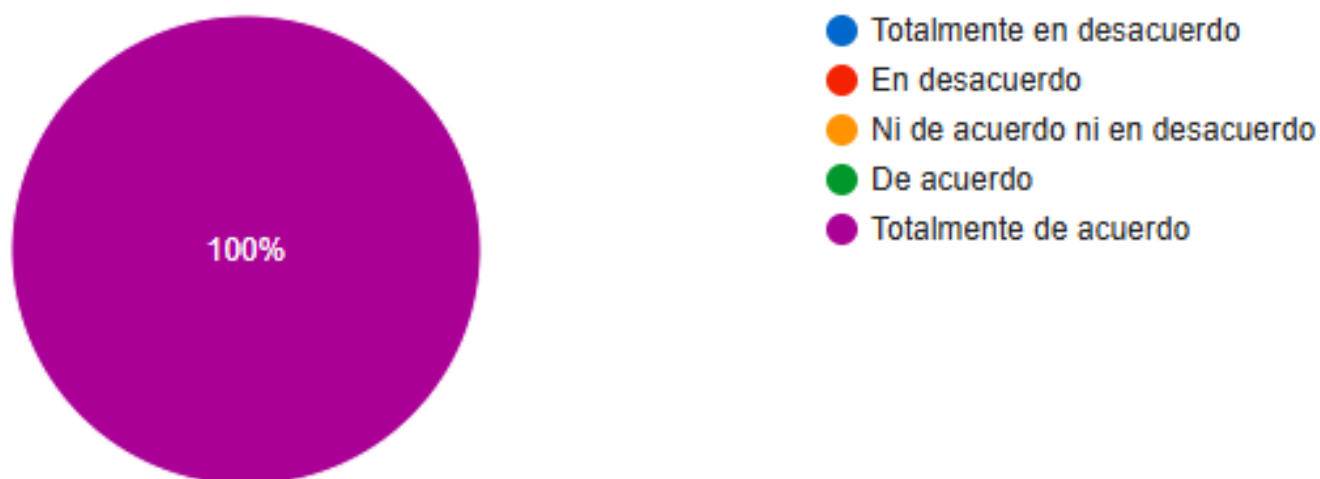
Figura 79: La estabilidad interna del Congreso es percibida como sólida.



Fuente: Instrumento de recolección de datos.

La gráfica de pastel indica que el 100 % de las respuestas corresponden a la opción “Totalmente en desacuerdo” (color azul). No se registraron respuestas para las opciones “En desacuerdo”, “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, “De acuerdo” ni “Totalmente de acuerdo”.

Figura 80: Las campañas de comunicación institucional fortalecen la confianza ciudadana.



Fuente: Instrumento de recolección de datos.

La gráfica de pastel muestra que el 100 % de las respuestas se concentran en la opción “Totalmente de acuerdo” (color morado). No se reportaron respuestas en las opciones “Totalmente en desacuerdo”, “En desacuerdo”, “Ni de acuerdo ni en desacuerdo” ni “De acuerdo”.

3.5.Limitaciones del estudio

La presente investigación enfrentó una serie de limitaciones durante la fase de recolección de datos, derivadas tanto del contexto político-institucional como de factores operativos vinculados a la naturaleza del estudio y a la disponibilidad de los informantes clave.

Uno de los principales desafíos fue el clima de polarización que impera en el Congreso Nacional, el cual generó cierta resistencia por parte de miembros de la actual junta directiva. Algunos de ellos interpretaron el estudio como un ejercicio potencialmente instrumentalizado en su contra, lo que dificultó el respaldo institucional y el acceso a ciertos actores estratégicos. Esta desconfianza institucional afectó la fluidez del proceso y condicionó la disposición de participación. Como señala Subirats, los contextos politizados tienden a generar desconfianza hacia iniciativas de investigación independiente, especialmente cuando los actores perciben que se pondrá en cuestión su legitimidad o gestión (Prats Joan Subirats, 2017)

Asimismo, se evidenció una reticencia individual entre varios diputados, motivada por el temor a que sus respuestas pudieran repercutir negativamente en su posición política o generar la pérdida de ciertos privilegios. Este tipo de percepciones limitó la colaboración voluntaria y afectó la amplitud del muestreo esperado. A ello se sumó la actitud de algunos legisladores que, al considerarse figuras de alto perfil, manifestaron escaso interés en participar en iniciativas académicas, por considerarlas fuera de su agenda de prioridades. Este tipo de actitudes ha sido ampliamente documentado en estudios sobre investigación con élites políticas, donde la percepción de amenaza, el control del discurso y la selectividad del compromiso son obstáculos recurrentes (Manuel, 2020)

El contexto preelectoral también incidió de manera significativa. La mayoría de los diputados se encontraba en actividades de campaña, lo que redujo drásticamente su disponibilidad. Muchos señalaron que, debido a las jornadas extensas y la carga de trabajo, no les era posible atender el cuestionario, a pesar de los reiterados intentos por facilitar el acceso al instrumento. A esta limitación se añadió la percepción, expresada por uno de los participantes, de que el cuestionario resultaba excesivamente extenso, lo que pudo haber desincentivado su finalización.

Las dificultades logísticas tampoco fueron menores. En varios casos, se trató de legisladores que residen en zonas geográficas apartadas, con acceso limitado a servicios de conectividad, lo cual dificultó la comunicación y la gestión del instrumento digital. Este obstáculo técnico fue especialmente evidente en diputados que no manejan aplicaciones o herramientas en línea, lo que redujo la eficacia de los canales electrónicos empleados.

En cuanto a los exfuncionarios parlamentarios, se identificó que muchos de ellos residen fuera de la capital y se encuentran retirados de la vida política activa, lo que implicó una menor motivación para participar. En algunos casos, la falta de interés obedeció a la ausencia de beneficios tangibles derivados de su colaboración. En otros, simplemente no se observó disposición a contribuir con la investigación, a pesar de los esfuerzos por establecer contacto y explicar los alcances del estudio.

A pesar de que se remitieron solicitudes formales a casi la totalidad de los 128 diputados en funciones, se logró la participación efectiva de 34, lo que representa poco más de la cuarta parte del universo previsto. En el caso de expresidentes y exsecretarios, se obtuvieron cuatro respuestas de un total de seis requeridas. Este tipo de baja respuesta no es un fenómeno aislado,

sino una constante en investigaciones que intentan aplicar instrumentos a funcionarios públicos de alto nivel, quienes frecuentemente presentan barreras operativas, tecnológicas o actitudinales para participar. (Beatriz, 2022)

En conjunto, estos factores limitan parcialmente el alcance de la muestra, pero no comprometen la validez interna del estudio ni la utilidad de los resultados obtenidos. Más bien, revelan la complejidad de investigar instituciones altamente politizadas y confirman la necesidad de desarrollar estrategias metodológicas adaptativas cuando se trabaja con actores públicos de alto nivel.

3.6. Discusión

Los hallazgos empíricos reflejan una tendencia preocupante hacia la ausencia de planificación estratégica en el Congreso Nacional de Honduras. La mayoría de los diputados encuestados reconocen que no se dispone de un plan estratégico formal, ni de objetivos claros y medibles. Aun cuando existe algún tipo de planificación, esta carece de indicadores de desempeño, elementos esenciales para orientar, ejecutar y evaluar adecuadamente la acción parlamentaria. Esta situación denota una gestión legislativa basada en la inercia o en intereses coyunturales, más que en una visión institucional articulada.

Estos resultados se alinean con lo expuesto por Otero, Aparco y Hanco (2022), quienes sostienen que en muchos congresos latinoamericanos la planificación estratégica es débil o inexistente, debido a una institucionalidad precaria y a la politización de las decisiones. La carencia de una hoja de ruta clara impide alcanzar metas a largo plazo, y contribuye a la fragmentación operativa de los órganos legislativos.

Del mismo modo, la falta de alineación entre la agenda política y un plan institucional, sumada a la ausencia de seguimiento de lo planificado, refuerza una cultura organizacional marcada por la improvisación. La mayoría de los diputados señala que no se hace seguimiento de las acciones ejecutadas, lo que impide realizar ajustes y aprender de los errores. Tampoco se rinde cuentas al finalizar la gestión, ni se garantiza el derecho de acceso a la información, lo que refleja una débil cultura de evaluación y transparencia institucional.

Según la Comisión Europea (2025), la planificación sin mecanismos de seguimiento y rendición de cuentas no tiene valor funcional. Las instituciones deben asumir compromisos claros, establecer indicadores y generar evidencia para legitimar sus acciones. Cuando estas condiciones no se cumplen, como sucede en el caso del Congreso hondureño, se genera un vacío de gobernanza que debilita la democracia.

En temas administrativos, los resultados indican que no se realizan auditorías periódicas, ni existe una cultura organizacional orientada a resultados. La mayoría de diputados no identifica acciones concretas para mejorar la eficiencia del Congreso, ni percibe una vinculación efectiva entre recursos invertidos y productos legislativos obtenidos. Esta situación sugiere que el aparato administrativo del Congreso opera sin un sistema de evaluación de desempeño.

Nguyen et al. (2025) afirman que la eficiencia institucional se sostiene sobre procesos sistematizados de evaluación interna, auditoría y revisión de resultados. Su ausencia implica una gestión reactiva, poco transparente, y desvinculada de los estándares modernos de administración pública. En este contexto, las decisiones administrativas y presupuestarias tienden a responder a intereses particulares o a criterios políticos, más que a evidencia técnica.

En cuanto al eje de innovación y uso de tecnologías, la mayoría de diputados considera que el Congreso no está digitalizado ni se han implementado herramientas para agilizar los trámites legislativos o administrativos. Esta percepción refuerza la idea de un modelo institucional rezagado, desconectado de los avances tecnológicos adoptados por otros parlamentos de la región.

Velarde et al. (2022) destacan que la incorporación de tecnologías de gestión legislativa y de interacción ciudadana es clave para la modernización institucional. La falta de digitalización, además de afectar la eficiencia, limita la transparencia y el acceso de la ciudadanía a los procesos legislativos. En Honduras, esta brecha tecnológica pone al Congreso en una posición de rezago frente a las exigencias de un entorno democrático en transformación.

Otro de los ejes abordados fue la transparencia en el uso de fondos públicos y el acceso a la información. Los encuestados perciben que no existe un sistema eficiente de control y monitoreo de los recursos asignados al Congreso, ni se publican informes periódicos sobre el uso de dichos recursos. Aunado a esto, señalan que no existe una rendición de cuentas clara ante la ciudadanía ni mecanismos efectivos de participación pública en la gestión parlamentaria.

Zapata (2023) señala que la transparencia es un principio transversal en el fortalecimiento institucional. En su ausencia, se debilita la legitimidad de las instituciones y se incrementa la desconfianza pública. La percepción de opacidad, falta de control y baja voluntad de apertura refuerzan el desapego ciudadano hacia sus representantes.

En el bloque final se incluyeron preguntas orientadas a conocer la percepción de los ex presidentes y ex secretarios del Congreso Nacional. Los resultados en este grupo refuerzan las

mismas tendencias detectadas entre los diputados actuales. La mayoría coincide en que no existía una planificación estratégica durante sus gestiones, ni se establecían objetivos institucionales medibles. También indican que no se realizaban procesos de seguimiento, ni existía una cultura de rendición de cuentas consolidada.

Estos testimonios son relevantes porque reflejan una continuidad histórica en los patrones de gestión institucional del Congreso. Como advierten Como advierten Spencer Stuart (2018), la cultura organizacional en América Latina se construye a través de prácticas compartidas y persistentes, más allá de las personas o cargos al mando. En este sentido, la ausencia de innovación, la debilidad organizativa y la falta de transparencia no son hechos aislados, sino parte de una estructura institucional que requiere una reforma profunda y sostenida."

En la segunda parte del análisis, los hallazgos obtenidos refuerzan de forma categórica las tendencias previamente detectadas, y amplían la perspectiva institucional desde una visión más operativa y técnica. La mayoría de los encuestados sostiene que no existe un instrumento de planificación que sirva como referente para el quehacer legislativo-administrativo, ni se han implementado metodologías que permitan evaluar la gestión a través de indicadores objetivos. La planificación sigue siendo más nominal que funcional, y su desconexión con los procesos internos consolida un modelo de gestión institucional orientado a la inercia.

La mayoría afirma desconocer la existencia de procesos de seguimiento estructurado, lo cual evidencia un vacío organizacional en torno a la evaluación del desempeño. La información obtenida indica que no existen mecanismos institucionalizados para monitorear el cumplimiento de objetivos ni para identificar desviaciones en la ejecución. Esta falta de seguimiento, además,

imposibilita la retroalimentación y mejora continua, debilitando aún más la toma de decisiones informada y la eficiencia operativa del Congreso.

Este fenómeno es coherente con lo expuesto por Hurtado et al. (2020), quienes plantean que la falta de un sistema de monitoreo y evaluación institucionalizado impide construir una cultura de resultados. El Congreso, al operar sin herramientas de control interno, se vuelve vulnerable a la discrecionalidad, al rezago estructural y a la pérdida de legitimidad funcional.

Otro aspecto relevante es la débil articulación entre el trabajo administrativo y el legislativo. Los encuestados perciben que existe poca coordinación entre ambas esferas, lo que genera duplicidad de esfuerzos, fragmentación de funciones y desarticulación en la ejecución de actividades. Este divorcio institucional limita la efectividad de la gestión legislativa, ya que los recursos técnicos y humanos no se alinean estratégicamente con los fines políticos del Congreso.

Este resultado se vincula con lo planteado por Van der Zwan y De Beer (2021), quienes sostienen que la sinergia entre las áreas técnicas y políticas es fundamental para alcanzar resultados consistentes en las instituciones parlamentarias. La separación funcional entre estas áreas perpetúa la burocratización, dificulta la implementación de reformas e impide la profesionalización de los servicios legislativos.

La mayoría de los encuestados también expresó que no existen canales definidos para reportar el cumplimiento de metas ni se difunden informes de avance o resultados institucionales. Esta ausencia de mecanismos formales de rendición de cuentas internas y externas refuerza la opacidad, impidiendo que la ciudadanía y los actores internos accedan a información clara sobre el uso de los recursos y la eficacia de las decisiones adoptadas.

En este contexto, cobra relevancia lo expuesto por la Comisión Europea (2025), que afirma que la rendición de cuentas no solo debe entenderse como una obligación ética o legal, sino como un principio funcional que estructura el comportamiento organizacional. Su ausencia prolongada genera zonas grises donde se diluye la responsabilidad, se fragiliza la gestión y se impide la construcción de confianza ciudadana.

También resulta significativa la percepción de que no se aprovechan las capacidades técnicas del personal administrativo para modernizar la gestión parlamentaria. Muchos de los encuestados consideran que sus conocimientos y propuestas no son incorporados por la alta dirección ni por los órganos políticos, lo que genera desmotivación, desaprovechamiento del talento humano y resistencia a los procesos de cambio.

Esto concuerda con los hallazgos de Guisen y Monfrini (2019), quienes sostienen que una administración parlamentaria eficiente requiere espacios de escucha, procesos participativos internos y liderazgo técnico con incidencia. Cuando se margina el conocimiento institucional acumulado, se generan procesos desarticulados y se incrementa la dependencia de decisiones políticas inmediateistas y muchas veces improvisadas.

En lo relacionado con la innovación institucional, los resultados muestran que no se han adoptado plataformas tecnológicas adecuadas para el procesamiento de datos, ni herramientas digitales para el control de procesos legislativos y administrativos. La mayoría de los encuestados considera que el Congreso opera con sistemas obsoletos y sin interoperabilidad, lo que dificulta la eficiencia y limita la trazabilidad documental.

Velarde et al. (2022) advierten que la digitalización institucional no debe concebirse como una mera modernización técnica, sino como un reordenamiento del funcionamiento organizacional orientado a la transparencia, la eficacia y la participación. La falta de inversión en herramientas tecnológicas coloca al Congreso en una posición vulnerable, rezagada frente a las demandas del entorno social y político.

En cuanto al clima organizacional y la cultura interna, los participantes manifiestan una percepción generalizada de falta de liderazgo estratégico, baja comunicación interdepartamental y escaso reconocimiento del mérito. Estas condiciones crean un ambiente de trabajo poco propicio para la innovación, la colaboración y la mejora continua.

Zapata (2024) señala que el fortalecimiento institucional no depende únicamente de normativas o recursos, sino también de un tejido organizacional basado en la confianza, la cooperación y la alineación de valores. La cultura institucional del Congreso, según los datos analizados, se caracteriza por relaciones jerárquicas rígidas, poca apertura al cambio y nula orientación a resultados, elementos que dificultan cualquier proceso de transformación.

Finalmente, se reafirma la idea de que no existe una cultura de evaluación y aprendizaje institucional. Los encuestados consideran que no se realiza sistemáticamente un análisis crítico de los errores ni se implementan mecanismos para corregirlos o prevenir su repetición. Esta falta de aprendizaje organizacional condena al Congreso a repetir prácticas ineficientes, limitar la innovación y perpetuar un bajo rendimiento institucional.

Zimbrón y Ojeda (2012) plantean que una institución moderna no solo mide resultados, sino que reflexiona sobre ellos y los utiliza para fortalecer su capacidad de respuesta. Sin esta

dinámica, el Congreso queda atrapado en ciclos operativos cerrados, donde los errores se institucionalizan y la mejora continua se vuelve inalcanzable.

En conjunto, los resultados de esta segunda parte del análisis consolidan la hipótesis de que el Congreso Nacional de Honduras enfrenta un déficit estructural de gestión institucional. No solo carece de planificación estratégica, sino también de mecanismos de evaluación, herramientas tecnológicas, canales de rendición de cuentas, y una cultura organizacional orientada a la eficiencia y la transparencia. Estas debilidades afectan su legitimidad, su capacidad de respuesta y su alineación con las exigencias de la ciudadanía y los estándares internacionales de gobernanza parlamentaria.

Capítulo 4: Propuesta de Transformación

4.1. Fundamentación de la propuesta de transformación

La propuesta de transformación que aquí se presenta surge como resultado del análisis de los datos empíricos obtenidos y su correspondiente contrastación con las bases teóricas discutidas en el capítulo II. Se evidenció que el Congreso Nacional de Honduras carece de una estructura administrativa moderna, dinámica y funcional que articule adecuadamente dimensiones políticas y técnicas. La ausencia de dicha estructura ha obstaculizado la generación de una cultura institucional orientada a resultados, al aprendizaje organizacional y al fortalecimiento de capacidades internas.

Este diagnóstico revela la necesidad de transitar desde un modelo marcado por la discrecionalidad, informalidad y rigidez jerárquica hacia uno institucional basado en la profesionalización, la planificación estratégica, la evaluación de desempeño y la rendición de cuentas. Esta transformación implica superar la lógica clientelar histórica y avanzar hacia una gobernanza parlamentaria más eficiente, participativa y técnicamente sustentada.

La propuesta se fundamenta en teorías contemporáneas sobre gobernanza institucional y liderazgo adaptativo. Según Heifetz, Linsky y Grashow (2009), el liderazgo adaptativo permite involucrar a todos los actores interesados en soluciones creativas y sostenibles, promoviendo estructuras organizacionales flexibles y resilientes. Asimismo, incorpora los lineamientos de planificación estratégica basados en Balanced Scorecard, que demuestran ser eficaces en adaptar organizaciones públicas y garantizar su seguimiento sistémico. También adopta los planteamientos de Van der Wal, Beeres y Crompvoets (2021) sobre la sinergia entre dirección

política y administración técnica como condición esencial para obtener resultados consistentes, evitando la burocratización y la disociación funcional

4.2 Estructura de la propuesta de transformación

Objetivo general

Fortalecer la estructura administrativa del Congreso Nacional de Honduras mediante la implementación de un modelo integrador de gestión institucional, que articule capacidades técnicas, planificación estratégica, evaluación y liderazgo adaptativo.

Objetivos específicos

1. Diseñar un modelo organizacional funcional para las dependencias técnicas y legislativas.
2. Formular y alinear planes estratégicos con metas operativas basadas en el Balanced Scorecard.
3. Establecer un sistema de evaluación de desempeño y cultura de resultados.
4. Implementar programas de capacitación y liderazgo adaptativo para el personal técnico.
5. Fortalecer la coordinación interdepartamental mediante espacios participativos.

Aparato teórico-conceptual

Fundamentación teórica del modelo propuesto

El diseño del modelo estratégico de gestión y dirección para el Congreso Nacional de Honduras se fundamenta en cuatro marcos conceptuales complementarios que permiten abordar

de manera integral la complejidad del problema: liderazgo adaptativo, Balanced Scorecard, metodologías de planificación estratégica y teorías de gobernanza parlamentaria.

El liderazgo adaptativo (Heifetz Ronald, 2009) se define como la capacidad de movilizar a las personas para enfrentar desafíos complejos y cambiantes, superando patrones arraigados y generando aprendizaje organizacional. Esta perspectiva es esencial para el caso hondureño, dado que la modernización legislativa requiere romper inercias institucionales, gestionar conflictos políticos internos y construir consensos multipartidarios. Su selección se justifica porque orienta el diseño del modelo hacia procesos de cambio organizacional sostenibles, que no dependen exclusivamente de líderes carismáticos sino de la institucionalización de capacidades adaptativas.

El Balanced Scorecard (Kaplan & Norton, 1992). es una metodología de gestión estratégica que traduce la visión y la estrategia en objetivos concretos medidos a través de indicadores en cuatro perspectivas: financiera, clientes/ciudadanos, procesos internos y aprendizaje organizacional. Su definición conceptual enfatiza la necesidad de equilibrar resultados de corto plazo con la creación de capacidades de largo plazo. Para esta investigación, se selecciona por su potencial para articular indicadores de transparencia, eficiencia operativa y participación ciudadana en un esquema integral de monitoreo y rendición de cuentas, facilitando la evaluación periódica del desempeño legislativo.

Las metodologías de planificación estratégica (Heifetz, Linsky, & Grashow, 2009). se entienden como procesos estructurados de diagnóstico, definición de objetivos, formulación de estrategias, implementación y evaluación. Estas herramientas permiten alinear recursos, actores y capacidades institucionales con metas específicas y medibles. Su incorporación en el modelo

responde a la necesidad de dotar al Congreso Nacional de Honduras de un marco de acción claro que supere la improvisación política, fomente la continuidad institucional y asegure la transparencia en la asignación de recursos.

Las teorías de gobernanza parlamentaria (Van der Wal B. y., 2021) analizan los mecanismos formales e informales que rigen la toma de decisiones, la interacción entre actores y la rendición de cuentas en los parlamentos. Conceptualmente, estas teorías subrayan la importancia de normas, procedimientos, cultura organizacional y relaciones interinstitucionales para garantizar legitimidad y eficacia. Su elección para esta tesis se fundamenta en la necesidad de comprender y transformar los procesos internos del Congreso hondureño hacia modelos más participativos, transparentes y orientados a resultados, alineados con estándares internacionales de Parlamento Abierto.

En conjunto, estos enfoques teóricos permiten construir un modelo estratégico coherente y robusto, capaz de abordar las dimensiones estructurales, culturales y políticas del problema. La combinación de liderazgo adaptativo, Balanced Scorecard, planificación estratégica y gobernanza parlamentaria ofrece un marco integral para diagnosticar las debilidades actuales del Congreso Nacional y diseñar intervenciones que promuevan su competitividad institucional en el periodo 2026–2030.

Tabla 20: *Cuerpo operacional-instrumental*

Fase	Actividades	Objetivo
1. Diagnóstico interno participativo	Entrevistas + revisión documental	Obj. 1
2. Rediseño organizacional	Nuevo organigrama y funciones	Obj. 1
3. Planificación estratégica	Talleres + Balanced Scorecard	Obj. 2
4. Sistema de evaluación y seguimiento	Indicadores + pilotaje	Obj. 3
5. Capacitación y liderazgo	Formación + espacios participativos	Obj. 4 y 5

Fuente Elaboración Propia

El análisis de las fases y actividades del modelo propuesto muestra un enfoque integral y progresivo orientado a transformar la gestión del Congreso Nacional de Honduras. La primera fase, centrada en el **diagnóstico interno** participativo mediante entrevistas y revisión documental, apunta a generar una comprensión compartida de los problemas estructurales, fomentando la apropiación institucional desde el inicio. El rediseño organizacional, con la elaboración de un nuevo organigrama y redefinición de funciones, refleja la voluntad de corregir cuellos de botella y clarificar responsabilidades, condición esencial para profesionalizar la administración parlamentaria. La fase de planificación estratégica, mediante talleres y la implementación del Balanced Scorecard, introduce herramientas modernas de gestión orientada a resultados, alineando metas institucionales con indicadores concretos. Por su parte, el sistema de evaluación y seguimiento a través de indicadores y pilotaje garantiza la retroalimentación continua y la capacidad de ajuste, fortaleciendo la rendición de cuentas. Finalmente, la fase de capacitación y liderazgo consolida el modelo mediante la formación técnica y la promoción de espacios participativos, asegurando la sostenibilidad de los cambios al empoderar al recurso humano legislativo. En conjunto, las fases evidencian una ruta estratégica coherente, escalonada

y participativa que busca modernizar el Congreso y elevar su competitividad institucional de manera estructural y sostenible.

4.3 Evaluación de la propuesta de transformación

La evaluación de la propuesta de transformación se plantea como un proceso de análisis de efectividad, orientado a determinar en qué medida se logran los objetivos específicos y se mejora la competitividad institucional del Congreso Nacional. Para ello se seleccionaron indicadores como el desgaste del nuevo modelo organizacional, la proporción de planes operativos elaborados, el cumplimiento de metas, la mejora en el liderazgo técnico y la percepción de eficiencia. Estos indicadores fueron escogidos por su capacidad para reflejar cambios concretos y medibles en la gestión interna, permitiendo verificar si la implementación genera resultados sostenibles y alineados con los objetivos estratégicos definidos.

Los criterios de evaluación considerados incluyen la pertinencia, entendida como la capacidad de la propuesta para responder a las carencias institucionales previamente identificadas; la validez, referida a su potencial para mejorar la gestión legislativa de manera demostrable; la factibilidad, garantizada por su diseño adaptable a los recursos internos disponibles; la aplicabilidad, que evalúa si las soluciones propuestas pueden replicarse en otras instancias del Poder Legislativo; la generalización, que valora su transferencia potencial a otros congresos centroamericanos; y la novedad, que introduce modalidades innovadoras de liderazgo técnico y seguimiento estratégico. Estos criterios se eligieron para asegurar una valoración integral y contextualizada de la propuesta, considerando tanto sus resultados inmediatos como su sostenibilidad y capacidad de adaptación.

El procedimiento para la implementación y evaluación contempla la creación de una unidad técnica especializada en liderazgo adaptativo y el uso del Balanced Scorecard como herramienta de seguimiento estratégico. Se requiere la adquisición o desarrollo de software de planificación y evaluación, así como presupuesto destinado a la formación del personal y a la reorganización de procesos internos. La evaluación de efectividad se realizará mediante el monitoreo periódico de los indicadores definidos, la comparación de resultados con las metas establecidas y la revisión sistemática de los informes generados, asegurando un proceso de retroalimentación continua que permita ajustes oportunos y garantice la consolidación del modelo estratégico propuesto.

Conclusiones

La presente investigación tuvo como propósito central diagnosticar las condiciones institucionales del Congreso Nacional de Honduras que obstaculizan el desarrollo de una administración parlamentaria profesionalizada y orientada a resultados, a fin de sustentar una propuesta de transformación. El estudio se sustentó en una combinación de enfoques teóricos sobre gobernanza parlamentaria, liderazgo adaptativo y cultura institucional, y aplicó una metodología cualitativa de alcance diagnóstico-propositivo. A partir del trabajo de campo realizado con diputados, exdiputados, personal técnico y administrativo, se obtuvieron insumos empíricos que fueron discutidos a la luz del marco referencial, lo que permitió generar conclusiones relevantes en función de los objetivos establecidos.

Conclusión vinculada al Objetivo General

El objetivo general fue diagnosticar las condiciones institucionales del Congreso Nacional que limitan una administración parlamentaria profesionalizada y orientada a resultados, con el fin de sustentar una propuesta de transformación organizativa. Dicho objetivo fue plenamente cumplido, dado que se identificaron con claridad las limitaciones estructurales, culturales y funcionales del Congreso, incluyendo la desvinculación entre lo técnico y lo político, la débil profesionalización del recurso humano, la ausencia de planificación estratégica y la inexistencia de una cultura de evaluación. Este diagnóstico, fundamentado en evidencia empírica y análisis teórico, sirvió como base para construir una propuesta de transformación alineada con principios contemporáneos de gobernanza institucional.

Conclusiones por objetivos específicos

Se caracterizaron las condiciones institucionales actuales del Congreso Nacional de Honduras, identificando un modelo organizacional fragmentado con jerarquías rígidas, procesos no estandarizados y ausencia de mecanismos de seguimiento y evaluación. Además, se constató una débil integración entre áreas técnicas y políticas, comprometiendo la eficacia operativa de la institución y confirmando hipótesis sobre precariedad estructural e institucional que obstaculiza la consolidación de una administración parlamentaria moderna. Se analizaron las percepciones de actores clave sobre la gestión institucional del Congreso, encontrando una cultura organizacional centrada en el poder político coyuntural más que en el fortalecimiento institucional a largo plazo. Diputados, exautoridades y personal técnico coincidieron en describir una institución poco profesionalizada, vulnerable a decisiones improvisadas y carente de visión estratégica común, confirmando que la cultura vigente representa un obstáculo significativo para la mejora institucional. Finalmente, se contrastaron los hallazgos empíricos con referentes teóricos sobre administración parlamentaria y gobernanza, vinculando los problemas locales con patrones observados en otros contextos legislativos. La falta de sinergia entre lo técnico y lo político, la escasa capacidad institucional para innovar y la ausencia de mecanismos de monitoreo han sido documentadas como causas de disfuncionalidad en otros congresos, validando que los problemas del Congreso hondureño son estructurales y replicables en escenarios institucionalmente débiles. Sobre esta base se diseñó una propuesta teórico-práctica orientada a resultados, sustentada en principios de liderazgo adaptativo, planificación estratégica y sinergia institucional, con objetivos, fases de implementación e indicadores de seguimiento que permiten su aplicabilidad real en el contexto nacional.

Recomendaciones

En función de los resultados obtenidos, del análisis desarrollado a lo largo del estudio y de las limitaciones encontradas en el proceso de recolección de información, se proponen las siguientes recomendaciones, dirigidas a distintos actores con incidencia en la administración parlamentaria, en el ámbito académico y en futuras investigaciones relacionadas.

Se sugiere que futuras investigaciones sobre administración parlamentaria o cultura institucional en el Congreso Nacional de Honduras incorporen diseños metodológicos mixtos, combinando la profundidad del análisis cualitativo con herramientas cuantitativas que permitan medir con mayor precisión variables clave como la eficacia organizacional, la satisfacción de los usuarios internos y la calidad de los servicios legislativos. También se recomienda explorar el análisis institucional comparado con otros parlamentos latinoamericanos, utilizando instrumentos más estandarizados y modelos de gobernanza parlamentaria validados en contextos similares. La aplicación anticipada de entrevistas semiestructuradas y el uso de observación participativa podrían enriquecer aún más el diagnóstico. A las universidades y demás instituciones académicas vinculadas con la formación de líderes públicos, se les recomienda fomentar líneas de investigación orientadas al estudio del funcionamiento del poder legislativo, sus procesos de reforma y su cultura organizacional, temas que han sido poco explorados en el país pese a su relevancia política e institucional. Sería conveniente incluir en los programas de postgrado cursos relacionados con gobernanza parlamentaria, liderazgo público y evaluación institucional, para estimular una formación crítica y propositiva en torno a los temas legislativos. Además, esta investigación puede servir como base para la elaboración de casos de estudio en asignaturas sobre administración pública o derecho constitucional. A la Junta Directiva del Congreso

Nacional y a las comisiones encargadas de asuntos institucionales, se les recomienda aprovechar los hallazgos de este estudio para impulsar un proceso de reforma organizacional orientado a la profesionalización de la administración parlamentaria. Este proceso debería incluir la creación de una unidad técnica especializada en planificación y evaluación, la revisión de los perfiles del personal administrativo y la adopción de instrumentos de seguimiento estratégico como el Balanced Scorecard. Asimismo, se recomienda fortalecer los espacios de diálogo entre los actores técnicos y políticos para mejorar la coherencia entre la dirección estratégica y la operatividad interna, reduciendo la dependencia de decisiones improvisadas o personalistas.

Bibliografía

Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento. (2024).

Quinto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2021 – 2024. Obtenido de Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del conocimiento:

<https://www.gub.uy/agencia-gobierno-electronico-sociedad-informacion-conocimiento/norde/6200>

Alianza Gobierno Abierto Honduras. (2022). *Voces hondureñas por la transparencia*. Obtenido de Plan de acción estado abierto Honduras 2023-2025:

https://www.opengovpartnership.org/wp-content/uploads/2023/08/Honduras_Action-Plan_2023-2025_ES.pdf

Arias, J., & Urmaneta, A. (2024). *El desafío de la digitalización en Centroamérica*. Retrieved from SIECA: <https://www.sieca.int/pdcc/desafio-digitalizacion-centroamerica/>

Asamblea Nacional Constituyente. (1982, 11 enero). Constitución de la República. Tegucigalpa, Francisco Morazan, Honduras: Diario Oficial La Gaceta.

ASGP. (2022). *Informe parlamentario global 2022 - participación ciudadana en labor parlamentaria*. Retrieved from Informe Parlamentario Global:

<https://www.ipu.org/impact/democracy-and-strong-parliaments/global-parliamentary-report/global-parliamentary-report-2022-public-engagement-in-work-parliament>

- ASGP. (2023). *Guide to digital transformation in parliaments*. Retrieved from Inter-Parliamentary Union for Democracy for Everyone:
<https://www.ipu.org/resources/publications/reference/2023-09/guide-digital-transformation-in-parliaments>
- ASJ. (2023). Las amenazas de la participación ciudadana persisten. *ASJ*. Obtenido de https://asjhonduras.com/webhn/wp-content/uploads/2023/04/PPT_-Estado-de-Pais-Espacio-civico-2023.pdf?utm_source=chatgpt.com
- Asociación para una Sociedad más Justa. (2023). *Observatorio de Política Pública: Indicadores de desempeño legislativo*. Retrieved from <https://asjhonduras.com>
- Banco Africano de Desarrollo . (2024). *Kenia: El Banco Africano de Desarrollo adopta un nuevo plan quinquenal para impulsar el crecimiento y el desarrollo humano*. Retrieved from Banco Africano de Desarrollo :
<https://www.afdb.org/en/news-and-events/press-releases/kenya-african-development-bank-adopts-new-5-yr-plan-boost-growth-and-human-development-68543>
- Banco Mundial. (2025). *Finding New Opportunities for Leadership on M&E*. Retrieved from <https://globalevaluationinitiative.shorthandstories.com/colombia-story>
- Bárcena, S. (2019). ¿Cómo evaluar el desempeño legislativo? Una propuesta metodológica para la clasificación de las iniciativas de ley en México y América Latina. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 64(235).
doi:<https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2019.235.63130>

- Barómetro de las Américas. (2021). *Cultura política de la democracia en Honduras y en las Américas 2021: Tomándole el pulso a la democracia*. Retrieved from Americas barometer:
<https://www.vanderbilt.edu/lapop/honduras/AB2021HND-Country-Report-Spanish-Final-220615.pdf>
- Beatriz, C. O. (2022). Barreras en la aplicación de encuestas a funcionarios públicos en Iberoamérica: dificultades y estrategias de acceso. *Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social*. Obtenido de
<https://www.relmis.com/index.php/relmis/article/view/205>
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la Investigación*. Colombia: Pearson. Obtenido de
<https://abacoenred.org/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf.pdf>
- BID. (2022). *Fortalecimiento Técnico del Congreso Nacional para Legislar en Materia Económica*. Retrieved from <https://www.iadb.org/es/proyecto/HO-T1211>
- Braun Virginia, C. V. (2023). Toward good practice in thematic analysis: Avoiding common problems and be(com)ing a knowing researcher. *Int J Transgend Health*. Obtenido de
<https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/36713144/>
- Burke, C., Susan, D. M., Rawl, E., Vode, L., & Carter, H. (2020). Integration Through Connecting in Explanatory Sequential Mixed Method Studies. *West J Nurs Res*. Retrieved from https://pmc.ncbi.nlm.nih.gov/articles/PMC8355866/?utm_source=chatgpt.com

- Byrne, D. (2022). A worked example of Braun and Clarke's approach to reflexive thematic analysis. *Qual Quant*. Obtenido de <https://link.springer.com/article/10.1007/s11135-021-01182-y>
- Caballero, L. (2024, Diciembre). *Diagnóstico institucional del servicio civil en América Latina: Honduras 2024*. Retrieved from BID: <https://publications.iadb.org/es/diagnostico-institucional-del-servicio-civil-en-america-latina-honduras-2024>
- Callejón, F., López, J., & Balaguer, M. (2024). *Estudios sobre el estado social democrático de derecho*. Retrieved from https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/97980/2025129182338664_estudios%20sobre%20el%20estado%20social%20y.pdf?sequence=-1&isAllowed=y
- Carías, F. (2018). *Así se contruyó el actual local del Congreso Nacional*. Retrieved from <http://vuelvealcentro.com/congreso-nacional/>
- CEPAL. (2022, Abril 12). *Latin American Economic Outlook 2021: Working together for a better recovery*. Retrieved from CEPAL: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/47518-latin-american-economic-outlook-2021-working-together-better-recovery>
- CEPAL. (2025, Abril 21). *Estado Abierto en América Latina y el Caribe*. Retrieved from Biblioteca CEPAL: <https://biblioguias.cepal.org/EstadoAbierto/componentes/parlamento-abierto>

Chac, M. (2022, Enero). *Gobernanza y participación ciudadana en las políticas públicas frente al reto del desarrollo*. Retrieved from Política y cultura: Política y cultura

CNA. (2022). *Análisis comparativo transparencia legislativa en centroamérica*. Retrieved from <https://mic.cna.hn/wp-content/uploads/2022/10/Analisis-comparativo-de-los-congresos-centroamericanos.pdf>

Comisión Europea. (2024). *La Década Digital de Europa: metas digitales para 2030*. Retrieved from Comisión Europea: https://commission.europa.eu/strategy-and-policy/priorities-2019-2024/europe-fit-digital-age/europes-digital-decade-digital-targets-2030_es

Comisión Europea. (2025). Buenas prácticas de gobernanza parlamentaria: Transparencia, control y rendición de cuentas. *Publicaciones Oficiales de la Unión Europea*. Obtenido de <https://op.europa.eu/es/publication-detail/-/publication/ce2025>

Congreso de la República de Colombia. (2023). *Cámara de Representantes Plan Estratégico 2023-2026*. Obtenido de <https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2023-02/PLAN%20ESTRATEGICO%2023-2026%20TRANSFORMACION%20AL%20SERVICIO%20DEL%20CIUDADANO.pdf>

Consejo Nacional Anticorrupción. (2022). *Radiografía del Congreso Nacional de Honduras*. Retrieved from Consejo Nacional Anticorrupción: <https://cna.hn/informes>

Cortés, J. (2024). *Congreso Nacional de Honduras, es el segundo peor de Latinoamérica, según Carlos Hernández de ASJ*. Obtenido de Paradigma:

<https://paradigma.hn/congreso-nacional-de-honduras-es-el-segundo-peor-de-latinoamerica-segun-carlos-hernandez-de-asj/>

CPA. (2018). *Recommended Benchmarks for Democratic Legislatures*. Obtenido de

<https://www.cpahq.org/media/10jjk2nh/recommended-benchmarks-for-democratic-legislatures-updated-2018-final-online-version-single.pdf>

De Luque, H. (2024, Abril). *Una Agenda Digital para Europa*. Retrieved from Fichas temáticas sobre la Unión Europea:

<https://www.europarl.europa.eu/factsheets/es/sheet/64/una-agenda-digital-para-europa>

Deloitte. (2025). *Reinventando la banca: Claves para triunfar en la era digital*. Retrieved from Deloitte:

<https://www2.deloitte.com/hn/es/pages/about-deloitte/deloitte-en-los-medios/2025/reinventando-la-banca-claves-para-triunfar-en-la-era-digital.html>

Diputados Argentina. (2021, Agosto 13). *Un informe de la unión interparlamentaria destacó los avances en innovación del congreso durante la pandemia*. Retrieved from Parlamento Virtual:

<https://www.diputados.gob.ar/prensa/noticia/UN-INFORME-DE-LA-UNION-INTERPARLAMENTARIA-DESTACO-LOS-AVANCES-EN-INNOVACION-DEL-CONGRESO-DURANTE-LA-PANDEMIA/>

- Drew, J., & Kim, Y. (2025). Community Wellbeing and Public Management Theory: How Theory can Explain Pandemic Responses. *International Journal of Community Well-Being*, 5(2). doi:<https://doi.org/10.1007/s42413-025-00235-6>
- ESCAP. (2024). *Asia-Pacific Digital Transformation Report 2024*. Retrieved from ESCAP: <https://www.gcedclearinghouse.org/sites/default/files/resources/240393eng.pdf>
- Escudero, J. (2025, Enero 10). *Brasil: El Senado aprueba el Proyecto de Ley 2338/2023 sobre el uso de la inteligencia artificial*. Retrieved from Instituto Autor: <https://institutoautor.org/el-senado-de-brasil-aprueba-el-proyecto-de-ley-2338-2023-sobre-el-uso-de-la-inteligencia-artificial/>
- EUPAN. (2022). *The new CAF 2020 is published – 20 years of excellence in public administration*. Retrieved from EUPAN: <https://www.eupan.eu/caf>
- Ferraro, A. (2019). *Reinventando el estado por una administración democrática y profesional en Iberoamérica*. Retrieved from Gobierno de España: <https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w25210w/Reinventando%20el%20Estado.pdf>
- GLOW. (2022). *Parliaments at the Heart of Open Government Reform*. Retrieved from Global Legislative Openness Week: <https://parlamericas.org/openparliament/glow>
- Gómez, D., Alvarado, R., Martínez, M., & De León, C. (2018). La brecha digital: una revisión conceptual y aportaciones metodológicas para su estudio en México. *Entreciencias:*

Diálogos en la Sociedad del Conocimiento, 6(16), 49-64.

doi:<https://doi.org/10.22201/enesl.20078064e.2018.16.62611>

Gómez, N. (2022). *Tablero de control en tiempo real para el apoyo en la toma de decisiones en la gestión*. Retrieved from Repositorio de la Universidad CES:

<https://repository.ces.edu.co/bitstreams/cccf8c91-e584-4b7f-b8a8-5ad2462781d4/download>

González, K. (2021). *Costa Rica y Panamá son los líderes de la digitalización en*

Centroamérica. Retrieved from IberoNews:

<https://www.iberonews.com/la-digitalizacion-en-centroamerica-es-liderada-por-costa-rica-y-panama/>

Heifetz Ronald, L. M. (2009). *The Practice of Adaptive Leadership: Tools and Tactics for Changing Your Organization and the World*. *Harvard Business Press*. Obtenido de

https://eastsidepathways.org/wp-content/uploads/2021/07/Practice-of-Adaptive-Leadership.Heifetz-et-al.EBS_.pdf

Heifetz, R., Linsky, M., & Grashow, A. (2009). *The Practice of Adaptive Leadership: Tools and Tactics for Changing Your Organization and the World*. Harvard Business Press, 2009.

Basado en: The Practices of Adaptive Leadership explica cómo liderar retos complejos movilizand

ando a todos los actores claves hacia soluciones sostenibles. Obtenido de https://eastsidepathways.org/wp-content/uploads/2021/07/Practice-of-Adaptive-Leadership.Heifetz-et-al.EBS_.pdf

- Hernández Sampieri, R. (2011). Metodología de la investigación. Obtenido de https://www.uv.mx/personal/cbustamante/files/2011/06/Metodologia-de-la-Investigaci%C3%83%C2%B3n_Sampieri.pdf
- Hernández Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. (2018). Obtenido de Metodología de la investigación: las rutas: cuantitativa ,cualitativa y mixta: <http://repositorio.uasb.edu.bo/handle/54000/1292>
- Hernández, J., Munguia, F., & Rosales, V. (2023). *Breve reseña histórica sobre el Congreso Nacional*. Retrieved from Mecanismo Incidencia Ciudadana (MIC): <https://mic.cna.hn/historia-congreso-nacional/>
- House of Commons. (2023). *House administration strategy*. Retrieved from House of Commons: <https://www.parliament.uk/globalassets/documents/commons/executive/house-of-commons-administration-strategy-2023-27.pdf>
- Hurtado Cristian, M. A. (2020). Evaluación institucional como herramienta de mejora continua en la gestión pública. *Revista Chilena de Administración Pública*. Obtenido de <https://www.scielo.cl/pdf/rcap/v18n1/0718-8378-rcap-18-01-101.pdf>
- IAIP. (2023). *Informe anual de verificación del cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública*. Obtenido de Instituto de Acceso a la Información Pública: <https://iaip.gob.hn/descargas/>
- INAI Mexico. (2023). *Análisis de Congreso Abierto en México*. Obtenido de https://micrositios.inai.org.mx/gobiernoabiertoyptransparencia/?page_id=4742

Inter-American Development Bank, Research Department. (2012). On the Institutionalization of Congress(es) in Latin America and Beyond. *IDB Working Paper*. Obtenido de <https://webimages.iadb.org/publications/english/document/On-the-Institutionalization-of-Congress%28es%29-in-Latin-America-and-Beyond.pdf>

International IDEA. (2023). *El estado global de la democracia 2023*. Retrieved from Supporting Democracy Worldwide: <https://doi.org/10.31752/idea.2023.78>

Jaar, J., & Dixon, J. (2022). *Diputados destacan tecnología infraestructura y operación de aeropuerto de palmerola*. Obtenido de <https://dinero.hn/diputados-destacan-tecnologia-infraestructura-y-operacion-de-aeropuerto-de-palmerola/>

Kaplan Robert, N. D. (1992). The Balanced Scorecard Measures That Drive Performance. *Harvard Business Review*. Obtenido de <https://hbr.org/1992/01/the-balanced-scorecard-measures-that-drive-performance-2>

Kaplan, R., & Norton, D. (1992). The Balanced Scorecard: Measures That Drive Performance. *Harvard Business Review*. Obtenido de <https://hbr.org/1992/01/the-balanced-scorecard-measures-that-drive-performance>

Library of Parliament. (2023). *Strategic Plan 2023–2028*. Retrieved from Library of Parliament: https://lop.parl.ca/staticfiles/PublicWebsite/Home/About/CoporateDocuments/Strategic-Plan_2023-2028.pdf

Manuel, L. R. (2020). Problemas éticos y metodológicos en la investigación con élites políticas: resistencias, barreras y estrategias. *Revista Española de Ciencia Política*. Obtenido de <https://recyt.fecyt.es/index.php/recp/article/view/81059>

Massachusetts Institute of Technology. (2025). *La ciberseguridad, el nuevo reto del sector legal*. Retrieved from Profesional Education: <https://professionalprograms.mit.edu/es/blog/tecnologia/la-ciberseguridad-el-nuevo-reto-del-sector-legal/>

Mayka, L. (2019). Building Participatory Institutions in Latin America: Reform Coalitions and Institutional Change. *Latin American Politics and Society*. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/330810290_Building_Participatory_Institutions_in_Latin_America_Reform_Coalitions_and_Institutional_Change

Mejía, J., Fernández, V., & Menjívar, O. (2019). *Aspectos históricos, conceptuales y sustanciales sobre el proceso constituyente en Honduras*. Retrieved from <https://www.corteidh.or.cr/tablas/27486.pdf>

Melo, A. (2022). *Sostenibilidad fiscal y avance en las finanzas públicas*. Obtenido de Grupo Banco Mundial: <https://documents1.worldbank.org/curated/en/956591487658806762/pdf/112937-WP-P143752-SPANISH-PUBLIC-ABSTRACT-SENT-IDU-Submission-from-Alejandra-De-La-Paz-Melo.pdf>

- Merkel, P. (2015). *Qualitative Research and Evaluation Methods*. 4th ed. *Thousand Oaks, CA: Sage Publications*. Obtenido de <https://www.scirp.org/reference/referencespapers?referenceid=1915688>
- More, M., & García, R. (2020). *Managing for Development Results: Progress and Challenges in Latin America and the Caribbean*. Retrieved from ResearchGate: 10.18235/0012543
- Moreno, R. (2020). *La desconfianza en las instituciones, ¿motor del cambio político y social?* Retrieved from <https://eric-sj.org/noticias/la-desconfianza-en-las-instituciones-motor-del-cambio-politico-y-social/>
- Nguyen Tuan, M. D. (2025). *Indicadores de desempeño y su impacto en la eficiencia legislativa*. *Estudios de Evaluación y Políticas Públicas*. Obtenido de <https://www.revistas.udg.mx/index.php/EEPP/article/view/9254>
- OCDE. (2022). *Estudios de la OCDE sobre Gobernanza Pública*. Retrieved from https://www.oecd.org/content/dam/oecd/es/publications/reports/2014/11/open-government-in-latin-america_g1g49b7a/9789264225787-es.pdf
- OCDE. (2024). *Panorama de las Administraciones Públicas: América Latina y el Caribe 2024*. Retrieved from OECD: <https://doi.org/10.1787/0f191dcb-es>
- OECD. (2023). *Estudios de la OCDE sobre gobernanza pública: Honduras: Gobernanza inclusiva y efectiva para obtener mejores resultados, Estudios de la OCDE sobre*

Gobernanza Pública. Retrieved from OECD Publishing:

<https://doi.org/10.1787/3527c44d-es>

OECD. (2023, Mayo 11). *Public Employment and Management 2023*.

doi:https://www.oecd.org/content/dam/oecd/en/publications/reports/2023/05/public-employment-and-management-2023_a8f17605/5b378e11-en.pdf

OECD. (2024, Mayo 16). *Perspectivas de anticorrupción e integridad 2024*. Retrieved from

https://www.oecd.org/es/publications/perspectivas-de-anticorrupcion-e-integridad-2024_d1153060-es.html

OGP. (2023). *OGP Global Report 2023: Democracy Beyond the Ballot*. Retrieved from

<https://www.opengovpartnership.org>

Open Government Partnership. (2021). *Plan de Acción actual*. Obtenido de

<https://www.opengovpartnership.org/es/members/uruguay/>

Open Government Partnership. (2025). *Fundaciones de Gobierno Abierto*. Retrieved from Open Government Partnership:

<https://www.opengovpartnership.org/es/open-gov-guide/open-government-foundations-open-election-data/>

Open Government Partnership Honduras. (2023). *Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2022–2024*. Retrieved from <https://www.opengovpartnership.org/members/honduras>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2024). *Government at a Glance: Latin America and the Caribbean 2024*. *OECD*. Obtenido de

https://www.oecd.org/content/dam/oecd/es/publications/reports/2024/03/government-at-a-glance-latin-america-and-the-caribbean-2024_0d6281fd/0f191dcb-es.pdf

Otero Luis, A. S. (2022). Análisis de los sistemas de planificación en parlamentos latinoamericanos. *Revista de Administración Pública y Gobernabilidad*. Obtenido de <https://revistas.unlp.edu.ar/RAPG/article/view/2023>

Otero, C., Aparco, R., & Hanco, P. (2023). Management By Results, Quality of Care and Effectiveness of Public Management in The Regional Government, Apurimac Peru. *Res Militaris*, 13(2), 1-12.
doi:<https://resmilitaris.net/uploads/paper/e930b5a59cdb259cdba9d6b626e3cddb.pdf>

Parlamento Abierto. (2013). *10 principios de Parlamento Abierto*. Retrieved from Transparencia Mexican: <https://www.tm.org.mx/10-principios-de-parlamentoabierto/>

ParlAmerica. (2021, Enero 29). *Experiencias de modernización legislativa en América Latina*. Retrieved from ParlAmerica: https://parlamericas.org/uploads/documents/Northern_Triangle_report_spa.pdf

ParlAmericas. (2019). *Agenda 2030 en la Asamblea Legislativa de Costa Rica: Avances y Retos*. Retrieved from Poder legislativo Cámara de Senadores: https://parlamericas.org/uploads/documents/2-PPT_Paraguay_ODS_Nielsen_Perez_FIN_AL_ESP.pdf

ParlAmericas. (2022). *Estándares de apertura parlamentaria para América Latina y el Caribe*. Retrieved from <https://www.parlamericas.org>

ParlAmericas. (2023). *Estándares de apertura legislativa en la labor de comisiones*. Retrieved from ParlAmericas:
<https://www.parlamericas.org/uploads/documents/Publication-OpeningStandardsCommissions-sp.pdf>

Poder Legislativa. (2014, Enero 22). Ley Orgánica del Poder Legislativo. *Decreto 33,335/2014*. Tegucigalpa, Francisco Morazan, Honduras: Diario Oficial La Gaceta.

Poder Legislativo. (1 de Febrero de 1983). Reglamento Interno del Congreso Nacional. *Decreto 24*. Tegucigalpa, Francisco Morazan, Honduras : Diario Oficial La Gaceta.

Poder Legislativo. (2004, Junio 21). Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado. *Decreto 83-2004*. Tegucigalpa, Francisco Morazan, Honduras: Diario Oficial La Gaceta.

Poder Legislativo. (2006). Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento. *Decreto 170 – 2006*. Tegucigalpa, Francisco Morazan, Honduras : Diario Oficial La Gaceta.

Porrúa, M., Cruz, J., & Baudino, F. (2024, Septiembre 5). *¿Cómo Corea del Sur ha logrado ser pionero en la transformación digital del sector público?* Retrieved from BID mejorando vidas:
<https://blogs.iadb.org/administracion-publica/es/corea-del-sur-pionero-en-transformacion-digital-del-sector-publico/>

Prats Joan Subirats. (2017). La investigación social en contextos políticamente sensibles. *Revista Internacional de Sociología*. Obtenido de

<https://revintsociologia.revistas.csic.es/index.php/revintsociologia/article/view/1021>

Quintero, M. (2025). *Gabriela Castellanos denuncia debilidad estructural del Ministerio Público y critica al Congreso Nacional*. Retrieved from Abriendo Brecha:

<https://abriendobrecha.tv/nacionales/gabriela-castellanos-denuncia-debilidad-estructural-del-ministerio-publico-y-critica-al-congreso-nacional/>

Ramírez, L., Hernández, A., & Gómez, F. (2024). *Carpeta Informativa: Parlamento abierto*.

Retrieved from

https://docs64.congresooaxaca.gob.mx/centros-estudios/CESOP/investigacion/CESOP_Carpeta_2_v7.pdf

Red Latinoamericana de Transparencia Legislativa. (2023). Índice Latinoamericano de Transparencia Legislativa 2023. *Red LTL*. Obtenido de

https://transparencialegitativa.org/noticia/presentamos-el-indice-latinoamericano-de-transparencia-legislativa-2023/?utm_source=chatgpt.com

Rodrigo, Z. (2023). Transparencia parlamentaria en América Central: desafíos estructurales. *Fundación Friedrich Ebert*. Obtenido de

<https://library.fes.de/pdf-files/bueros/fesamcentral/2023-zapata.pdf>

Romero, J., & Nieto, A. (2020). Percepciones sobre credibilidad en la democracia y la participación ciudadana en estudiantes de derecho. *Revista Logos Ciencia & Tecnología*,

10(1), 60-67. doi:<https://doi.org/10.22335/rlct.v10i1.497>

Secretaría de Desarrollo Económico. (2024). *Plan de tecnología, información y comunicaciones*.

Retrieved from Secretaría de Desarrollo Económico:

<https://sde.gob.hn/wp-content/uploads/2024/07/PLAN-DE-TECNOLOGIA-INFORMATICA-Y-COMUNICACIONES-2024.pdf>

Silva, L., Umanzor, A., & Robles, S. (2024). Planificación estratégica como un agente en la calidad institucional: una experiencia universitaria. *Revista Científica cuadernos de investigación*, 2(4), 1-22. doi:10.59758/rcci.2024.2.e33

Špaček, D., Navrátil, M., & Špalkova, D. (2023). New development: Covid 19 and changes in public administration—what do we know to date? *Public money and management*, 43(8). doi:<https://doi.org/10.1080/09540962.2023.2199545>

Spencer Stuart. (2018). La percepción de la cultura organizacional en América Latina. *Spencer Stuart*. Obtenido de https://www.spencerstuart.com/-/media/2018/april/the_perception_organizational_culture_latin_america_spanish.pdf

Swissinfo. (2025, marzo 26). *Latinoamérica, ante el reto de usar las nuevas tecnologías para luchar contra la pobreza*. Retrieved from Swissinfo: <https://www.swissinfo.ch/spa/latinoam%C3%A9rica%2C-ante-el-reto-de-usar-las-nuevas-tecnolog%C3%ADas-para-luchar-contra-la-pobreza/89071063>

Transparencia Internacional. (2023). *Marco de referencia global para la integridad parlamentaria*. Retrieved from <https://www.transparency.org>

Transparencia y Lucha Contra la Corrupción. (2025). *Informe anual de avances en transparencia legislativa y modernización institucional*. Retrieved from Transparencia y Lucha Contra la Corrupción: <https://www.transparencia.gob.hn/documentos/congreso2025>

Transparencia y Lucha Contra la Corrupción. (2025). *Portal de Datos Abiertos en Honduras*. Retrieved from <https://datosabiertos.gob.hn/pages/iniciativa.aspx>

Transparency International. (2024). *Índice de Percepción de la Corrupción 2023: El debilitamiento de los sistemas de justicia deja a la corrupción sin controles*. Obtenido de Transparency International: <https://www.transparency.org/es/press/cpi2023-corruption-perceptions-index-weakening-justice-systems-leave-corruption-unchecked>

UNAH. (2021). *Análisis institucional de los poderes del Estado: Perspectivas para la gobernanza democrática*. Retrieved from Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad: <https://iudpas.unah.edu.hn/>

Unión Inter-Parlamentaria. (2023). *Los parlamentos y los derechos humanos*. Retrieved from Unión Parlamentaria: <https://www.ipu.org/file/17485/download>

Van der Wal, B. y. (2021). Donor Support to Parliaments and Political Parties: an analysis prepared for Danida. *Agora Parliamentary Resource Center*. Obtenido de https://old.agora-parl.org/sites/default/files/greg_power_-_donor_support_to_parliaments_and_political_parties_an_analysis_prepared_for_danida.pdf

Van der Wal, P., Beeres, R., & Cromptvoets, J. (2021). Donor Support to Parliaments and Political Parties: an analysis prepared for Danida. *Agora Parliamentary Resource Centre*. Obtenido de

https://old.agora-parl.org/sites/default/files/greg_power_-_donor_support_to_parliaments_and_political_parties_an_analysis_prepared_for_danida.pdf

Varela, M., Castellanos, J., & Mejía, T. (2024). *Estudio de cultura cívica y convivencia en Honduras*. Retrieved from IFES:

<https://www.ifes.org/sites/default/files/2024-11/Estudio%20de%20Cultura%20C3%A Dvica%20y%20Convivencia%20en%20Honduras.pdf>

Velarde Ignacio, L. S. (2022). Brechas digitales y rezago tecnológico en instituciones legislativas. *Revista Latinoamericana de Gobierno Electrónico*. Obtenido de <https://revista.rlge.org/2022/vol12n2/art5>

World Bank Group. (2025). *Informe de avances y tendencias digitales 2023*. Retrieved from <https://www.worldbank.org/en/publication/digital-progress-and-trends-report>

World Economic Forum. (2024, Junio 17). *Este es el estado de la paridad de género en 2024 - y lo que debe cambiar para cerrar la brecha de género global*. Retrieved from World Economic Forum:

<https://es.weforum.org/stories/2024/06/este-es-el-estado-de-la-paridad-de-genero-en-2024-y-lo-que-debe-cambiar-para-cerrar-la-brecha-de-genero-global/>

World e-Parliament Report . (2024). *Informe mundial sobre el parlamento electrónico 2024*. Retrieved from Inter-Parliamentary Union for Democracy for Everyone:

<https://www.ipu.org/resources/publications/reports/2024-10/world-e-parliament-report-20>

24

Anexos

Anexo 1: Consentimiento Informado



Título de la tesis

“Diseño de un modelo estratégico de gestión para el Congreso Nacional de Honduras que permita mejorar su competitividad en el periodo 2026-2030”.

Investigador responsable: ROSSEL RENAN INESTROZA MARTINEZ

Institución: UIIM

Teléfono/WhatsApp: +504 9891-1524

1. Propósito de la investigación

Usted está invitado(a) a participar en un estudio académico que busca identificar buenas prácticas y oportunidades de mejora en la gestión del Congreso Nacional de Honduras, con el fin de proponer un modelo estratégico que eleve su transparencia, eficiencia y participación ciudadana.

2. Procedimiento

- **Cuestionario:** completará un formulario de 40 preguntas cerradas; tomará aproximadamente 15 minutos.
- **Entrevista opcional:** si lo autoriza, tendremos una conversación de 20-30 minutos para profundizar algunos temas; se grabará audio solo con su permiso.

3. Riesgos y beneficios

- **Riesgos:** no se prevé riesgo físico ni psicológico; la única incomodidad posible sería recordar experiencias laborales sensibles.
- **Beneficios directos:** no hay compensación económica; sin embargo, sus aportes pueden influir en un modelo que mejore el trabajo legislativo y la percepción ciudadana.
- **Beneficios sociales:** los resultados se compartirán con el Congreso y la sociedad civil para promover reformas basadas en evidencia.

4. Voluntariedad y derecho a retirarse

Su participación es completamente voluntaria. Puede abstenerse de contestar cualquier pregunta o retirarse en cualquier momento sin consecuencias negativas ni necesidad de justificación.

5. Confidencialidad

- Los datos se codificarán con un número de participante; su nombre y cargo no aparecerán en ningún informe público.

- Las grabaciones y formularios se almacenarán en un disco protegido con clave; sólo el equipo investigador tendrá acceso.
- La información se usará exclusivamente con fines académicos y se eliminará cinco años después de concluido el proyecto.

6. Uso de resultados

Los hallazgos podrán publicarse en artículos científicos, conferencias o informes institucionales. Siempre se garantizará que ningún comentario pueda asociarse a su identidad.

7. Contacto y aclaraciones

Si tiene preguntas sobre el estudio o su participación, comuníquese con el investigador responsable (datos arriba).

Declaración de consentimiento

He leído (o se me ha leído) la información anterior, se me han aclarado mis dudas y entiendo el propósito del estudio, los procedimientos, mis derechos y la forma en que se protegerá mi confidencialidad.

Acepto participar en el **cuestionario** Sí No

Acepto participar en la **entrevista grabada** Sí No

Firma del participante: _____ Fecha: ____ / ____ / 20__

Nombre completo (en letra de molde): _____

Firma del investigador que obtiene el consentimiento: _____

(Conserve una copia de este documento para su referencia.)

Anexo 2: Instrumento de Recolección de Datos



Título de la tesis

“Diseño de un modelo estratégico de gestión para el Congreso Nacional de Honduras que permita mejorar su competitividad en el periodo 2026-2030”.

El objetivo del instrumento es recolectar información válida y confiable sobre las percepciones, prácticas y expectativas de los actores clave del Congreso Nacional de Honduras en relación con los factores críticos de transparencia, eficiencia operativa y participación ciudadana, con el fin de diagnosticar las brechas existentes y validar los componentes del modelo estratégico de gestión propuesto para el periodo 2026–2030.

Dimensión 1 · Gobernanza y Dirección Estratégica

Escala 1 Totalmente en desacuerdo 2 En desacuerdo 3 Ni de acuerdo ni en desacuerdo 4 De acuerdo 5 Totalmente de acuerdo

Pregunta	1 Totalmente en desacuerdo	2 En desacuerdo	3 Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4 De acuerdo	5 Totalmente de acuerdo
1. ¿Existía un plan estratégico formal durante su gestión?					

2. ¿Incluía ese plan objetivos claros y medibles?					
3. ¿Contaba con indicadores de desempeño para la gestión?					
4. ¿Se alineaba la agenda política con el plan estratégico?					
5. ¿Aplicaría sin reservas un modelo estratégico estandarizado?					
6. ¿Fue coherente el liderazgo de la junta directiva?					
7. ¿Se practicó el diálogo multipartidario de forma constante?					
8. ¿Fue prioritaria la conciliación entre bancadas?					
9. ¿Se consideró la opinión ciudadana en decisiones estratégicas?					
10. ¿La planificación estratégica redujo conflictos internos?					

Dimensión 2 · Procesos y Eficacia Legislativa

Escala 1 Muy baja 2 Baja 3 Media 4 Alta 5 Muy alta

Pregunta	1 Muy baja	2 Baja	3 Media	4 Alta	5 Muy alta
11. ¿Cómo califica la calidad global de los procesos legislativos?					
12. ¿Qué nivel de eficiencia tuvo la discusión de proyectos de ley?					
13. ¿Qué tan rápida fue la aprobación final de las leyes?					
14. ¿Se cumplió el cronograma legislativo anual?					
15. ¿Cuál fue la pertinencia técnica de las leyes aprobadas?					
16. ¿Qué grado de confiabilidad presentó el sistema de votación nominal?					
17. ¿Se respetaron las normas parlamentarias en los debates?					
18. ¿Qué tan efectiva fue la coordinación entre comisiones?					
19. ¿Cómo evalúa la claridad y coherencia de la redacción legislativa?					
20. ¿Qué nivel tuvo la capacidad de fiscalizar al poder ejecutivo?					

Dimensión 3 · Eficiencia Administrativa, Recursos y Modernización

Escala 1 Muy baja 2 Baja 3 Media 4 Alta 5 Muy alta

Pregunta	1 Muy baja	2 Baja	3 Media	4 Alta	5 Muy alta
21. ¿Cómo valora la eficiencia administrativa global?					
22. ¿Qué grado de planificación presupuestaria anual existió?					
23. ¿Fueron adecuados los controles internos financieros?					
24. ¿Cuál fue el nivel de profesionalización del personal administrativo?					
25. ¿Qué tan eficiente fue el uso de los recursos materiales?					
26. ¿Cómo califica la modernización tecnológica institucional?					
27. ¿En qué medida se digitalizaron los expedientes legislativos?					
28. ¿Qué grado de confiabilidad tuvieron las votaciones electrónicas?					
29. ¿Estuvieron disponibles datos abiertos sobre gestión interna?					
30. ¿Estaban integradas las plataformas digitales para trámites internos?					

Dimensión 4 · Transparencia, Participación y Reputación

Escala 1 Totalmente en desacuerdo 2 En desacuerdo 3 Ni de acuerdo ni en desacuerdo 4 De acuerdo 5 Totalmente de acuerdo

Pregunta	1 Totalmente en desacuerdo	2 En desacuerdo	3 Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4 De acuerdo	5 Totalmente de acuerdo
31. ¿Se publicaban de forma accesible las normas y agendas?					
32. ¿Proporcionaba la página web legislativa información actualizada?					
33. ¿Se rendían cuentas periódicas a la ciudadanía y medios?					
34. ¿Existían mecanismos formales de participación ciudadana?					
35. ¿Era transparente y comprensible la información presupuestaria publicada?					

36. ¿Se divulgaban oportunamente los informes de gestión?					
37. ¿Disponían los medios de acceso suficiente a las sesiones?					
38. ¿Era positiva la imagen pública del Congreso?					
39. ¿Se percibía sólida la gobernabilidad interna?					
40. ¿Fortalecieron las estrategias de comunicación la confianza ciudadana?					



Título de la tesis

“Diseño de un modelo estratégico de gestión para el Congreso Nacional de Honduras que permita mejorar su competitividad en el periodo 2026-2030”.

El objetivo del instrumento es recolectar información válida y confiable sobre las percepciones, prácticas y expectativas de los actores clave del Congreso Nacional de Honduras en relación con los factores críticos de transparencia, eficiencia operativa y participación ciudadana, con el fin de diagnosticar las brechas existentes y validar los componentes del modelo estratégico de gestión propuesto para el periodo 2026–2030.

1. Gobernanza y dirección estratégica

1. **Planificación:** ¿Puede describir el proceso mediante el cual se elaboró (o no) un plan estratégico durante su gestión?
2. **Liderazgo:** ¿Qué rasgos de liderazgo considera que contribuyeron (o entorpecieron) el logro de objetivos?

2. Procesos y eficacia legislativa

3. **Logros normativos:** ¿Cuál proyecto de ley considera su mayor aporte y por qué fue exitoso?
4. **Barrera clave:** Cuéntenos el principal obstáculo que retrasó la aprobación de iniciativas prioritarias.

3. Eficiencia administrativa, recursos y modernización

5. **Gestión de recursos:** ¿Cómo se tomaban las decisiones sobre asignación presupuestaria?
6. **Transformación digital:** Relate un ejemplo concreto de modernización tecnológica que haya funcionado (o fallado).

4. Transparencia, participación y reputación

7. **Rendición de cuentas:** ¿Qué mecanismos utilizó para informar a la ciudadanía sobre su gestión?
8. **Percepción pública:** ¿A qué atribuye la imagen negativa/positiva que tuvo el Congreso en su período?

Preguntas de cierre

9. **Mejor práctica:** Si pudiera recomendar una práctica de gestión a la siguiente administración, ¿cuál sería?
10. **Lección aprendida:** ¿Qué haría diferente si volviera a ocupar el cargo?

Formato: grabe audio (con consentimiento), luego transcriba y codifique las respuestas según las cuatro dimensiones.

Duración estimada: 20 – 30 minutos.



Título de la tesis

“Diseño de un modelo estratégico de gestión para el Congreso Nacional de Honduras que permita mejorar su competitividad en el periodo 2026-2030”.

El objetivo del instrumento es recolectar información válida y confiable sobre las percepciones, prácticas y expectativas de los actores clave del Congreso Nacional de Honduras en relación con los factores críticos de transparencia, eficiencia operativa y participación ciudadana, con el fin de diagnosticar las brechas existentes y validar los componentes del modelo estratégico de gestión propuesto para el periodo 2026–2030.

Escala de Acuerdo / Cumplimiento

1 Totalmente en desacuerdo 2 En desacuerdo 3 Ni de acuerdo ni en desacuerdo 4 De acuerdo 5 Totalmente de acuerdo

Escala de Calidad / Eficiencia

1 Muy baja 2 Baja 3 Media 4 Alta 5 Muy alta

(Cada dimensión usa solo una de ellas, tal como se indica.)

Dimensión 1 · Gobernanza y Dirección Estratégica (Escala de Acuerdo / Cumplimiento)

Pregunta	1 Total-mente en desacuerdo	2 En desacuerdo	3 Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4 De acuerdo	5 Total-mente de acuerdo
1. Existen metas institucionales claras para la actual legislatura.					

2. El plan estratégico anual se comunica a todas las bancadas.					
3. La Junta Directiva fomenta el diálogo multipartidario antes de las sesiones.					
4. Los diputados reciben capacitación sobre gestión estratégica parlamentaria.					
5. El proceso de priorización de la agenda legislativa es transparente.					
6. Se promueve la conciliación entre bancadas para aprobar leyes clave.					
7. Se incorporan insumos técnicos en la formulación de la agenda legislativa.					
8. Se consulta a la ciudadanía sobre					

temas estratégicos antes de ser agendados.					
9. El liderazgo actual impulsa la evaluación periódica del desempeño legislativo.					
10. La planificación estratégica ha reducido los conflictos dentro del pleno.					

Dimensión 2 · Procesos y Eficacia Legislativa (Escala de Calidad / Eficiencia)

Pregunta	1 Muy baja	2 Baja	3 Media	4 Alta	5 Muy alta
11. Calidad técnica de los proyectos de ley presentados en su comisión.					
12. Eficiencia del trámite desde la presentación hasta el dictamen.					
13. Rapidez con que los proyectos dictaminados se someten al pleno.					

14. Cumplimiento del plan de trabajo de su comisión.					
15. Pertinencia de la evidencia utilizada en el debate legislativo.					
16. Confiabilidad del sistema de votación en sala.					
17. Observancia de las normas de debate en el pleno.					
18. Coordinación entre comisiones para proyectos multidisciplinarios.					
19. Claridad y coherencia del texto de las leyes aprobadas.					
20. Capacidad del Congreso para ejercer control político efectivo.					

Dimensión 3 · Eficiencia Administrativa, Recursos y Modernización (Escala de Calidad / Eficiencia)

Pregunta	1 Muy baja	2 Baja	3 Media	4 Alta	5 Muy alta
21. Eficiencia de los servicios administrativos que apoyan su labor.					

22. Adecuación del presupuesto asignado a las comisiones.					
23. Eficacia de los controles internos para manejo de viáticos y gastos.					
24. Nivel de profesionalización del personal de apoyo legislativo.					
25. Eficiencia en el uso de recursos materiales (oficinas, equipos).					
26. Avance de la modernización tecnológica del Congreso.					
27. Disponibilidad de expediente legislativo digital actualizada.					
28. Confiabilidad de las votaciones electrónicas y su registro.					
29. Acceso a datos abiertos sobre actividad parlamentaria.					
30. Integración de plataformas digitales para trámites y consultas internas.					

Dimensión 4 · Transparencia, Participación y Reputación (Escala de Acuerdo / Cumplimiento)

Pregunta	1 Total-mente en desacuerdo	2 En desacuerdo	3 Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4 De acuerdo	5 Total-mente de acuerdo
31. Las agendas de sesión se publican con antelación suficiente.					
32. El sitio web del Congreso contiene información legislativa actualizada.					
33. Se rinden cuentas públicas sobre avance de proyectos de ley.					
34. Existen mecanismos formales para recibir comentarios ciudadanos sobre leyes.					
35. Los informes de ejecución presupuestaria se difunden al público.					

36. Las sesiones plenarias se transmiten en vivo y con buena calidad.					
37. Los medios cuentan con acceso adecuado a documentos legislativos.					
38. La imagen pública del Congreso ha mejorado en el último año.					
39. La estabilidad interna del Congreso es percibida como sólida.					
40. Las campañas de comunicación institucional fortalecen la confianza ciudadana.					

Anexo 3: Cálculo muestral de diputados

StatCalc - Sample Size and Power

Population survey or descriptive study
For simple random sampling, leave design effect and clusters equal to 1.

Population size:	128	Confidence Level	Cluster Size	Total Sample
Expected frequency:	50 %	80%	72	72
Acceptable Margin of Error:	5 %	90%	87	87
Design effect:	1.0	95%	96	96
Clusters:	1	97%	101	101
		99%	107	107
		99.9%	114	114
		99.99%	118	118

Fuente: StatCalc